

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, Lopez, Carrea, y Moya y Plaza, Carreías.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mutuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

EN ESPAÑA, 24 rs. trimestre. 7

ULTRAMAR

y extranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS EN ESPAÑA.

2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcón, Albiñur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, Arriau, Srta. Avelleda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de Alvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J.B.), Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Boba, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo Martín, Campoamor, Camus Canalejas, Cabala Castelar, Castro, Canoas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corral, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cardenas, Sres. Casaval, Dacarrete, Durán, Eguiluz, Elias, Escalante Escosura, Estévez Calderon, Estrela, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernández Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, Srta. Garcia Balmaceda, Garcia Gutierrez, Gayaagos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Bené, Hartzbusch, Janner Jimenez Serrano, Lafuente, Lorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristán), Ochoa, Olavarría, Olorza, Olozabal, Palacio, Paston Diaz, Pasaron y Lasira, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la) Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmoron, Trueba, Vega, Valera-Viedma, Vera (Francisco Gonzalez);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Macado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pires, Magalhães Conlino, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirim, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tullio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Aiberdi Alcantara, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lasiarria, Lorente, Matia, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Revista general, por C.—El medio á la libertad y las costumbres por Hiteas en Ultramar, por D. Felix de Bona.—El señor general Concha defendido por La Epoca, por D. E. A.—Suellos.—La cuestion religiosa y el Código penal, por D. Pio Gullon.—Afirmacion oficial de un gran principio, por D. Enrique de Villena.—Lo absoluto de D. Ramón de Campoamor (II), por D. Roque Barcia.—La prohibicion de Juan Lorenzo, por D. Emilio Castelar.—Estudio sobre las instituciones políticas de Roma antigua, por D. Andrés Borrego.—Decadencia de la pintura en Europa, por D. Luis Carreras.—Filipinas.—Ministerio de Ultramar.—El rábano por las hojas (conclusion) por D. Luis Garcia de Luna.—Suellos.—Anuncios.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE NOVIEMBRE DE 1865.

REVISTA GENERAL.

Al comenzar esta revista nos encontramos con grandes rumores flotando sobre la superficie de las aguas de la política.

Esos rumores envuelven la situación en una densa niebla, á la manera que las tinieblas envuelven el mundo en los tiempos mas remotos de la creacion. La comparacion no es inexacta. Rumores y tinieblas, nos van pareciendo sinónimos. Los rumores son la corteza en que se envuelven al salir de algun modo al público los pensamientos ocultos de los gabinetes, elaborados fuera de la influencia de los pueblos. La política de estos, es siempre grande, y no teme la luz; sus movimientos son irresistibles. Cuando un pueblo se agita, cae como la avalancha que todo lo arrastra á su paso. Los pueblos tienen conciencia de la fuerza, y no necesitan disfraz, ni disimulo, ni paliativo.

Esta es la grandeza que falta á los gobiernos cuando no son los ejecutores de la voluntad de los pueblos. Fragan planes en el secreto de los gabinetes; desconían del éxito, porque dudan de la fuerza con que cuentan para realizarlos, porque dudan de la voluntad nacional, gran palanca con que se remueve el mundo político; prueban el terreno lanzando embozadamente alguna indicacion, quizá á medias verdadera y á medias falsa; y entonces nacen los rumores que se extienden y propagan, que toman formas diversas, y que confunden á la opinion pública que no acierta á comprender qué es lo que en realidad debe temer ó esponder.

Rumores circulan por Italia y hallan cabida en toda la prensa europea sobre la proximidad de sucesos importantes en la península. ¿De dónde proceden? No se sabe. ¿Qué confianza merecen? Todos lo ignoran. Tanto pueden ser propalados por los enemigos de Italia, como alimentados por un gobierno que existe perdiendo cada vez mas las simpatías de la opinion pública, y que desde hace un año que ocupó el poder, nada ha hecho en favor de la unidad italiana. ¿Qué títulos pueden alegar en efecto, el general Lamármora y sus compañeros para continuar en posesion de la herencia, dejada por el gran conde de Cavour?

Pero volvamos á los rumores. Háblase de la abdicacion de Víctor Manuel, de un concordato con el Papa; de un arreglo con Austria; de negociaciones para obtener el apoyo de la izquierda parlamentaria.

Supongamos que estos rumores son ciertos, y que revelan otros tantos proyectos concebidos en las altas esferas del gobierno. ¿La cuestion italiana quedará por eso resuelta?

¿Cuando Víctor Manuel haya abdicado, serán por eso menos imperiosas las aspiraciones unitarias de Italia?

¿Cuando se haya celebrado un concordato con Roma, se habrán ahogado las reivindicaciones de los romanos para no vivir como parias en su patria? ¿Se habrá cerrado la puerta á una revolucion?

¿Cuando se haya firmado con Austria algun arreglo inconcebible, el pueblo italiano dormirá mas tranquilo á este lado del Mincio?

¿Cuando el gobierno haya obtenido el apoyo de la izquierda parlamentaria, dirá mas claramente cuál es su política; tendrá mas valor para lanzarse á completar la unidad de Italia? ¿Ese apoyo no lo alcanzaria, si quisiera, con solo seguir resueltamente el programa nacional?

Todos esos rumores constituyen otros tantos motivos para temer, siendo ciertos, que el ministerio Lamármora afirme el periodo de inmovilidad en que Italia se consume con gran contento de todos sus enemigos.

Como soberano y como hombre, Víctor Manuel merece la confianza de Italia, y no se comprende qué es lo que la causa de la unidad italiana puede ganar con su abdicacion. Por la unidad de Italia combatió en la triste jornada de Novara al lado de su padre Carlos Alberto. Por la unidad de Italia combatió como el último soldado y como el primer valiente en los campos de batalla de Solferino. ¿Acaso el ejército y el pueblo no seguirían con entusiasmo á Víctor Manuel si montando á caballo, y desvainando su espada, diera la voz de ¡adelante! contra los austriacos que oprimen á Venecia?

Un concordato con la corte de Roma seria una nueva afirmacion de la soberania temporal del Papa, y una contradiccion al principio de la libertad absoluta respectiva del Estado y de la Iglesia. ¿No le basta al gobierno italiano haber reconocido una vez el poder temporal en el convenio de 15 de setiembre? ¿No dará fuerza á su poder contra el cual protestan los súbditos privados del derecho de gobernarse? ¿No habrá apretado las ligaduras que sujetan las manos que Roma tiende á sus hermanos de la península?

Un arreglo con Austria será indudablemente la continuacion del cuadrilátero en poder del emperador Francisco José; Venecia aherrojada, y cuando mas alguna seguridad respectiva que permita realizar en los presupuestos alguna economia sobre los gastos militares. No hay que esperar otra cosa del Austria, porque no en balde consiente á Prusia sus excesos contra Dinamarca, y le cede el Lanemburgo y dá señales de cederle tambien con el tiempo el Holstein. La política de Austria en Alemania seria mas desembarazada, si no tuviera que conservar y no quisiera conservar sus posesiones de Italia.

El apoyo de la izquierda parlamentaria de la Cámara de los diputados no inspiraría la seguridad de que el gobierno realizara el programa que ella representa. Mas bien haria temer una transaccion poco ó nada ventajosa. Afortunadamente no creemos que la izquierda parlamentaria, fuerte por el número de votos que reunió despues de las últimas elecciones, y por los testimonios de simpatías que ha recibido de la opinion en tantos colegios electores transija con los nebulosos proyectos del gabinete Lamármora.

En efecto, el resultado de las últimas elecciones ha satisfecho muy poco al gobierno italiano y todavia menos al gabinete de las Tullerías. El general Lamármora vé enfrente de sí fracciones numerosas y un grupo de diputados independientes que si se unen en una cuestion determinada, pueden dar al traste con toda su mayoría. Hé aquí una estadística aproximada del modo que se hayan divididas las fuerzas de los distintos partidos en la nueva Cámara, segun los cálculos de una carta de Florencia.

Table with 2 columns: Party Name and Number of Members. Includes Moderados (160), Centro izquierdo (30), Independientes que antes votaban con el centro izquierdo, reelegidos en la mayor parte (60), Izquierda constitucional (110), Partido de accion intransigente (23), Piamonteses colocados en la oposicion bajo la bandera del conde de San Martino (40), Clericales unionistas (10), Separatistas (9).

El partido clerical no cuenta mas que con dos hombres importantes. César Cantú y Oudes Reggio; el primero conocido más como historiador que como hombre político; el segundo, desterrado en otro tiempo por los Borbones y defensor de las libertades constitucionales de Italia.

La mayoría de la última Cámara ha perdido en la nueva algunos de sus hombres importantes. Ricasoli, Mingetti, Peruzzi, han sido reelegidos, pero casi todo su estado mayor ha quedado fuera de combate.

La izquierda parlamentaria ó constitucional vá á estar indudablemente en mayoría. Bajo esta denominacion hemos de ver agruparse á los diputados que ya antes figuraban en ella, del Piamonte y de las antiguas provincias á quienes el convenio de 15 de setiembre ha lanzado á la oposicion, y á muchos de los que por primera vez vienen al Parlamento. De este centro puede salir un ministerio de política mas acentuada que la actual siguiendo las inspiraciones del conde de San Martino, á quien se ha comenzado á señalar como el segundo Cavour.

Un periódico alemán publica el despacho dirigido por el conde de Bismark contra el Senado de Francfort por el crimen de no haber arrojado á latigazos del recinto de la poblacion al comité de los delegados de todos los Parlamentos alemanes. La nota prusiana es de lo mas grotescamente brutal y poco razonable que se puede imaginar.

Quéjase de que el Senado de Francfort no haya impedido la reunion de los delegados, recordando las obligaciones que tiene respecto á sus aliados. Pero precisamente porque todos los Estados secundarios y de tercer orden de Alemania, son aliados del Senado de Francfort, debía este autorizar la reunion de una asamblea que condena los excesos del gobierno prusiano, que ponen en peligro la independencia y la seguridad de los Estados mas débiles, y que de seguro humillan la autoridad de la Dieta germánica.

Quéjase la nota prusiana de que el territorio de Francfort sea utilizado para fomentar proyectos políticos, desrazonables y universalmente perjudiciales. Sin duda nada mas hay que pedir en punto á razon, conveniencia y moderacion que la compra del Lanemburgo, y la anexion del Schleswig-Holstein contra la voluntad firmemente resuelta y declarada de las poblaciones de los ducados.

Quéjase la nota prusiana de la brutalidad de cuanto piensa ó resuelve la Asamblea de los delegados, y amenaza brutalmente al Senado de Francfort con una intervencion.

Habla la nota prusiana de tendencias subversivas y revolucionarias, de actos que son un escándalo público. ¡Pobre conde Bismark! ¡Y cómo no advierte que el escandaloso, el revolucionario en el sentido detestable de la palabra es él, espoliador de Dinamarca, tirano de los Ducados, perturbador de Alemania! Pero este no es achaque del ministro prusiano solamente. Apenas hay gobierno que piense cometer un exceso, ó insista en negar un derecho, que no se prepare á justificarse con el miedo á la revolucion.

Si en Francia levanta la voz el liberalismo, y pide mayor intervencion para el país en los asuntos públicos, se evoca al punto el fantasma de 1793 y 1848, es decir, la revolucion.

Si en Italia se produce una agitacion escepcional, si aparece algun programa atrevido, el gobierno se detiene asustado, y señala con el dedo las amenazas del radicalismo y el nombre de Mazzini, es decir, la revolucion.

Si en España se trata de reconocer el reino de Italia, de rebajar el censo electoral, de modificar en sentido liberal la ley de imprenta, los gobiernos dilatan estas resoluciones ó reformas necesarias mostrando á la revolucion dispuesta á destruirlo todo entre sus garras.

Si en Inglaterra se pide el sufragio universal, la revolucion hace tambien papel importante.

Si Prusia quiere anexionarse los Ducados, es para contener la ola de la revolucion, que en ellos recibe uno de los mas poderosos impulsos. A la revolucion combate el conde de Bismark al disolver la Cámara de los diputados de Prusia; á la revolucion dirige su famoso cartel de desafio por boca del ministro de la Guerra, general Roon; á la revolucion busca en Francfort y á la revolucion quiere ahogar en las personas de los treinta y seis delegados de los Parlamentos alemanes.

De ese comité se sirvió Prusia contra Dinamarca; por medio de ese comité mantuvo la efervescencia patriótica de los Ducados; por medio de ese comité unió en un pensamiento comun á todos los Estados de Alemania; por medio de ese comité sobreescitó á la Dieta. Hoy le llama revolucionario, le proscribire, y le declara la guerra en Francfort.

El Senado de esta ciudad ha dado á las reclamaciones de Austria y Prusia la contestacion que merecian. «Si algun estado federal (dice en un despacho), puede hablar respecto á otro de no tolerar, de no conceder, de prevenir por su propia intolerancia las consecuencias ulteriores de una indulgencia inadmisibile, desapareció el objeto de la asociacion internacional de los príncipes soberanos y de las ciudades libres de Alemania; destruyose la independencia y la inviolabilidad de cada Estado dentro de la confederacion; comprometiéndose la seguridad interior y exterior de Alemania; y dejaron de ser iguales Estados que como tales ingresaron en la confederacion. El Senado de Francfort hace notar en el mismo despacho la inconsecuencia de que se le haga un cargo por la reunion de una asamblea que sin reclamacion ni queja alguna de nadie, ha celebrado sesiones en Weimar, Berlin y Leipzig. En otro despacho dice: que la legislacion de Francfort sobre la prensa y las asociaciones se ha amoldado á las resoluciones de la Dieta germánica sobre estos puntos; que la conducta del Senado ha sido conforme tambien á las leyes de la confederacion; y que en lo venidero, lo mismo que hasta el presente, buscará la regla de su conducta en las prescripciones del derecho y de las leyes.» Es decir, que para nada tendrá en cuenta las amenazas de Austria y Prusia. Veremos qué hacen ahora las dos grandes potencias alemanas ante una repulsa tan decidida y tan justificada.

El Senado de Francfort no está ya solo en el terreno de la resistencia. Varios diputados de Wurtemberg han dirigido al comité que representa á la Cámara en sus interregnos una proposicion motivada para que el gobierno proteste contra la política invasora de Austria y Prusia. El paso conminatorio dado por estas potencias cerca del Senado de Francfort, le consideran tambien los representantes de Wurtemberg como un ataque contra la independencia de todos los pequeños Estados alemanes, como una continuacion del empleo de la fuerza de que tanto se ha abusado en el Schleswig-Holstein. Y no admiten ni aun que se lleve la cuestion á la Dieta para que se mezcle en los asuntos de la unidad libre de Francfort, porque esto seria abusar de la Dieta misma, que es incompetente para violar las leyes del país y para suprimir los derechos del pueblo. Todas las Constituciones alemanas quedarian comprometidas con un acto semejante, tanto por lo menos como con la intervencion violenta de Austria y Prusia. Los gobiernos de estas dos potencias deben quedar satisfechos de las protestas que provocan, y de las simpatías que ganan.

Todo esto es serio, y quizá haya fatigado la atencion de nuestros lectores. Vamos á procurarles un rato de música para que se distraigan antes de volver á otros asuntos graves.

Saben que el emperador de los franceses hizo recientemente un viaje á la Argelia, y que procuró conocer las necesidades de la colonia africana. De las apuntes tomadas sobre el terreno, ha nacido una carta imperial dirigida al general Mac-Mahon, gobernador de la Argelia, sobre la política que Francia debe seguir en aquel país. El editor de la carta advierte, para que el mundo entero esté al cabo de todos los detalles, y no se escape este pormenor al futuro biógrafo de Napoleon III, el editor de la carta advierte que se la entregaron para imprimirla á los diez dias de haber regresado el emperador de Argelia, pero que habiéndose querido consultar la opinion de personas competentes, lo cual ha producido muchas alteraciones en el texto primitivo, se ha retardado su publicacion.

¿Cuáles serán los cambios introducidos? ¿Qué habrá quedado del texto primitivo? ¿Cuánto habrán aumentado las personas consultadas? Nos expondríamos á repartir injustamente elogios y censuras si juzgáramos muy al pormenor la carta imperial. Pero hé aquí un párrafo, cuyo autor se revela á tiro de ballesta en la música con que se quiere entusiasmar al pueblo francés para que continúe enterrando en Argelia hombres y dinero, á fin de obtener... ¿qué?... soldados que vayan á arrebatar la independencia á Méjico, ó que monten la guardia en las Tullerías, apuntando si es preciso sus fusiles contra el Cuerpo legislativo.

«Francia que simpatiza en todas partes con las ideas de nacionalidad, no puede á los ojos del mundo justificar su dominacion sobre el pueblo árabe, si no mejora su existencia. Cuando nuestro modo de gobernar un pueblo vencido sea para los quince millones de árabes esparcidos en los demás puntos de Africa y en Asia un motivo de envidia cuando nuestro poder establecido al pie del Atlas se les parezca como una intervencion de la Providencia para levantar á una raza caída, entonces la gloria de Francia resonará desde Tunes al Eufates y asegurará á nuestro país esa preponderancia que no puede escitar los celos de nadie, porque se apoya, no sobre la conquista sino sobre el amor de la humanidad y del progreso. Una política hábil es el vehículo mas poderoso de los intereses comerciales. ¿Y que política mas hábil para Francia que dar en sus propios Estados

á las razas mahometanas, tan numerosas en Oriente y tan solidarias entre sí, á pesar de las distancias, testimonios irrecusables de tolerancia, de justicia, de miramientos hácia costumbres, cultos y razas diferentes?»

Ya lo ven nuestros lectores; ¡música! ¡música! No debíamos pasar en silencio la existencia de esta carta, y creemos haberlos dado á conocer el trozo mas joco-serio.

La guerra declarada á los ejércitos permanentes ha pasado de la predicacion á la aplicacion. La iniciativa individual halló el medio de reemplazar el ejército exclusivamente consumidor con otro ejército productor, que satisfaga las preocupaciones de los que sueñan continuamente con invasiones extranjeras. El plan ha sido ideal por la sociedad de gimnasia y de armas de Ambeles. Ofrece á todos los ciudadanos, ricos y pobres, enseñarles á defenderse con su arma en la mano, desarrollar sus fuerzas físicas y morales, y aumentar así el número de los hombres verdaderamente libres, es decir, fuertes de cuerpo y de alma. Con ellos la sociedad formará un cuerpo que cuando por su instruccion se hallen á la altura de las capacidades militares de la época, invitará á los hombres competentes, tanto civiles como militares, á juzgar de sus ejercicios. La sociedad procurará luego que se formen cuerpos semejantes en todos los pueblos de Bélgica, aun los mas pequeños, y cuando exista un número considerable, solicitará del gobierno el exámen de sus capacidades: y la exencion del servicio en el ejército permanente.

No se trata ya de una utopia irrealizable, ni de teorías mas ó menos ingeniosas. Dentro de poco tiempo el gobierno belga vá á hallarse frente á frente, no de un principio, que es siempre fácil eludir, sino de un hecho que se impondrá por su misma fuerza. Con la perspectiva de la exencion del servicio militar, todos los jóvenes comenzando por los pobres, que son los que mas sufren los rigores del alistamiento militar, se apresurarán á adquirir la instruccion militar necesaria. ¿Como el gobierno belga podrá entonces negarse á ratificar un hecho cumplido, cuyas consecuencias han de ser tan ventajosas para el país? ¿Cuál es la razon de ser de los ejércitos permanentes que consumen sin producir? No hay otra sin duda que la necesidad de tener al país en un pié respetable de defensa.

Pues bien; con la sustitucion del ejército productor al consumidor se obtiene ese fin del modo mas satisfactorio. Para la defensa nacional se contará entonces no con una juventud elegida limitada en número, sino con todos los jóvenes válidos. Y esto sin gasto, sin robar fuerzas productoras á la agricultura, á la industria y á las artes, sin atentar á la libertad de nadie.

El presidente de los Estados-Unidos, ha dirigido un admirable discurso á un regimiento de negros licenciados, que pasó á despedirse de él en la residencia presidencial. La elevacion de sus ideas, sus cariñosas frases hácia aquella raza oprimida, sus paternales consejos, su respeto á la libertad individual, á la cual deja el cuidado de decidir, si los negros serán ó no dignos de fundirse con el pueblo americano, ó tendrán que buscar otros destinos por no saber dominar sus pasiones, hacen del discurso de Mr. Johnson una obra maestra de política y de moral.

En Europa no nos hallamos acostumbrados á que el jefe de un Estado abandone sus tareas á sus placeres para predicar una leccion de moral. Su accion es siempre oficial, y se presenta rodeada generalmente del esplendor y del fausto que impone; pocas veces con la sencillez que conmueve y convence. Estamos acostumbrados á ver autoridades que mandan, no hombres que aconsejan. Mr. Johnson arengando al regimiento de color no es ya el presidente de los Estados-Unidos; parece un individuo de alguna de las sociedades particulares protectoras de la raza negra. ¿Con qué interés no se leen los siguientes consejos en boca del antiguo sastre del Tennessee?

«Cuando hayais dejado de formar parte del ejército de los Estados-Unidos, y ocupéis la posicion de ciudadanos; cuando volváis á los trabajos de la paz, probadreis al mundo que sois dignos de gobernaros á vosotros mismos?»

«La libertad no es una simple abstraccion. No consiste en ser perezoso, en no servir para nada; en hacer cuanto nos acomode. No puede haber libertad sin ley. En un gobierno de libertad, son necesarias leyes á las cuales debe obedecerse sin distincion de color.»

«La libertad consiste en el glorioso privilegio del trabajo, en poder entregarse á las ocupaciones ordinarias de la paz con industria y con economía. En adelante cada uno de vosotros será estimado segun su propio mérito. Si un hombre vale mas que otro, no pueden ser iguales; el que mejor se conduzca, valdrá mas, cualquiera que sea su color. En adelante se os juzgará por vuestro talento, por vuestra inteligencia, por vuestra conducta. ¡Sed morales! ¡Absteneos de vivir en la licencia!»

Mr. Johnson ha planteado esta cuestion. ¿Cuatro millones de individuos, víctimas hasta ahora de todas las preocupaciones de los blancos, pueden ser incorporados al pueblo de los Estados-Unidos, fundirse con él? Mr. Johnson, espera que la fusion podrá realizarse, y que la raza negra no tendrá que ser conducida á otra tierra de promision; pero no violenta la empresa; no quiere que el gobierno se apodere de ella; la deja en manos de los negros, dando así una prueba de que los considera como hombres, haciéndolos dueños de sus destinos; y una prueba tambien de su confianza, que es general en el pueblo americano, de que el respeto á la iniciativa individual es el mejor camino para resolver todas las cuestiones.

«Dominad, les dice, vuestras pasiones, desenvolved vuestra inteligencia y aplicad vuestra fuerza física á los intereses industriales del país.»

Si esto hacen los negros, conquistarán su plaza de

ciudadanos americanos. Si no lo hacen, el gobierno de los Estados-Unidos no se empeñará en resolver por sí solo el problema; llevará á los negros á su tierra de promision.

¿No se sienten un poco humillados los blancos de Europa, en cuya actividad individual confian sus gobiernos, menos que Mr. Johnson en la de los negros recientemente emancipados?

El ex-archiduque Maximiliano arroja la piel de cordero con que se disfrazó para penetrar en Méjico. Su majestad imperial va tomando aires neronianos. Acaba de lanzar contra los patriotas que defienden la libertad y la independencia del país, un decreto que contiene los siguientes medios de persuasion de que el gobierno del austriaco es de lo mas paternal, de lo mas cariñoso, de lo mas suave que se ha conocido en Méjico desde los tiempos mas remotos de los Incas.

Todo el que pertenezca á un cuerpo ó destacamento de patriotas, será juzgado por un consejo de guerra, condenado á muerte y ejecutado en el término de veinticuatro horas.

Todo patriota cogido con las armas en la mano, será juzgado por el jefe de la fuerza que le haga prisionero, condenado á muerte, y ejecutado en el término de veinticuatro horas.

Los que ayuden á los patriotas con dinero ó de otro modo; los que les faciliten noticias ó les den consejos; los que vendan armas, caballos, víveres, etc., serán juzgados por un consejo de guerra, condenados á muerte, y ejecutados en el término de veinticuatro horas.

Compadecemos á Maximiliano. La resistencia de los patriotas mejicanos le apura; la paciencia se le acaba; la cólera le ciega. Triste es la situacion que le conduce á manchar sus manos con la sangre del pueblo á quien fué á pedir una corona.

Los partidos liberales españoles acaban de celebrar dos reuniones imponentes. Congregados para acordar la conducta que deben seguir en las próximas elecciones de diputados á Cortes, se han escuchado en el recinto de la asamblea discursos elocuentes sobre el porvenir y el presente de las doctrinas liberales y democráticas. No pretendemos reseñar lo ocurrido en aquellas reuniones, ni dar cuenta de los profundos y elocuentes discursos que en ellas se pronunciaron. Nos lamentaremos únicamente de que no exista entre nosotros la libertad completa de reunion, que es la palanca mas poderosa para obtener todas las otras.

¿Como ha llegado Inglaterra á realizar una de las mas grandes reformas que se han hecho en el presente siglo? Por medio de la libertad de reunion, pudieron Cobden y sus compañeros influir sobre la opinion pública extendiendo su idea, y llevar al Parlamento una mayoría favorable á la abolicion de las restricciones impuestas al comercio de cereales.

La libertad de reunion es una válvula de seguridad para los gobiernos. En las asambleas populares exentas de toda intervencion y de todo carácter oficial, hallan expansion los deseos de la opinion pública. Desde su recinto se estienden á todos los ámbitos del país, y de este modo se forma tranquilamente la opinion pública, que al fin llega á imponerse en el lugar donde se hacen las leyes. No basta la existencia del Parlamento. Por muy numeroso que se le suponga, es imposible que lleguen á tomar asiento en él todas las capacidades. Para ser elegido diputado, se requieren dotes de actividad, circunstancias de influencia que no todos pueden reunir y que muchas veces desdeñan los mas dignos de representar á su país. La asamblea particular, privada, libremente reunida, tiene abiertas sus puertas para todos. Quien sepa y valga, pronto será conocido.

¿Y cómo un Parlamento oficial ha de apreciar bien la opinion pública, si no existe ese medio de que pueda libremente manifestarse? Cada diputado tendrá que abandonarse á su apreciacion particular, sujeta siempre á multitud de errores y preocupaciones. ¿Quién advierte hoy al diputado si se equivoca? ¿Quién le impone el castigo público que merece si prevarica? Una vez elegido, pasarán tres, cuatro, cinco años, sin responder ante el país de su conducta por reprobada que sea. Hasta que se celebren nuevas elecciones, el país no podrá demostrar al diputado que ha perdido su confianza.

No necesitamos insistir sobre este punto. ¡Ojalá que las reuniones que excepcionalmente se celebran entre nosotros fueran un suceso normal y ordinario como en los países á quienes envidiamos como único recurso por la libertad de que disfrutaban!

C.

EL MIEDO A LA LIBERTAD

Y LAS COSTUMBRES POLÍTICAS EN ULTRAMAR.

I.

El miedo á la libertad es el obstáculo mayor que se opone á todo progreso político en los pueblos modernos. La libertad que no es mas que el respeto al derecho, la libertad, base de la propiedad, la libertad, fundamento necesario del orden y de la paz, la libertad, necesaria consecuencia de todo buen gobierno y de toda buena administracion, inspira unos temores tan grandes como absurdos aun á los mismos partidos radicalmente democráticos que pretenden ser sus mas ardientes defensores. Si estudiamos todas las grandes revoluciones hechas en nombre de la libertad, encontraremos con sorpresa, que los mas ardientes revolucionarios eran sin conocerlo los mayores enemigos de la libertad que proclamaban, los que mas la temian, los que en realidad la aborrecian con toda su alma.

Cromwell y el Parlamento largo de Inglaterra, que condenó á Carlos I, de Inglaterra, temieron á la libertad política, á la libertad religiosa, á la libertad del comercio, á la libertad de la navegacion, y á la libertad de

industria. La convención francesa llevó al mas alto grado su intolerante fanatismo, contra la libertad y en nombre de la misma libertad. Desgraciado de aquel que incurria en la nota de sospechoso por sus opiniones contrarias á la dictadura republicana, porque bien pronto le hacian subir á la carreta fatal que le habia de conducir á la guillotina.

Esta funesta contradicción entre el principio invocado por las revoluciones y el hecho realizado por las mismas, ha tenido siempre por causa la falta de costumbres políticas liberales, la ignorancia de los pueblos, los hábitos envejecidos de obediencia á la tiranía de confiarlo todo á la acción del Estado. Se proclamaba el principio liberal, el pueblo entusiasmado corria á las armas; la cuestión de derecho se convertía en cuestión de fuerza: la idea cedía su puesto á la espada, el político pensador y profundo se hacia atrás para que pasara delante el general. La guerra exige la unidad y energía de la acción, la obediencia pasiva de los mas, el mando de uno solo: la guerra es el mas absoluto de los despotismos, la guerra es muy difícil que haga renacer la libertad.

Casi todas las grandes revoluciones han sido inmediatamente seguidas de poderosas dictaduras como el protectorado de Cromwell, el imperio de Napoleón I, y de esta regla casi general solo hemos visto una excepción en los Estados- Unidos, debida á que aquel pueblo tenia desde su fundación costumbres políticas liberales.

El miedo á la libertad y los hábitos creados por el despotismo son asimismo los grandes obstáculos que se han opuesto hasta ahora á los progresos políticos de nuestras provincias de Ultramar.

Y sin embargo, todos los grandes progresos que hemos visto realizados en Cuba y Puerto-Rico desde fines del siglo pasado se deben á reformas liberales; y el secreto de que 12 ó 14 mil españoles blancos, puedan gobernar en paz á cinco millones de indios, en Filipinas, es precisamente la libertad municipal de que gozan aquellos isleños.

En Cuba hemos visto crecer rápidamente la población, aumentarse de un modo extraordinario su comercio, multiplicarse los productos de su suelo, crecer las rentas públicas, todo debido á reformas liberales, es decir, á la libertad relativa de comercio, á la libertad concedida al cultivo con el desestanco del tabaco, á la libertad concedida para establecer ferro-carriles.

A pesar de estos hechos, los mismos que acumulan grandes fortunas en industrias agrícolas ó mercantiles que hace cien años no hubieran podido explotar, se asustan cuando se habla de llevar á aquellas islas la libertad política, la libertad de examen y discusión de los actos del gobierno, ya por medio de la imprenta, ya en reuniones privadas ó bien en asambleas legislativas locales.

¿Por qué esta falta de lógica? ¿por qué esta absurda contradicción? Si la libertad es un principio único del que se hacen diversas aplicaciones, ¿por qué se le teme aplicada al orden político y se reclama y reconoce conveniente en el orden económico?

Se la teme en el orden político porque las revoluciones hechas en nombre de la libertad han ahogado esta misma libertad. Los mismos hombres, cuyos intereses les inspiran doctrinas conservadoras, son sin presumirlo muchas veces, amigos ardientes de esa libertad que temen y rechazan: se sublevan ante la idea de la injusticia; aunque exploten á veces la venalidad de un juez ó de un funcionario público, les asusta que la prevaricación se inocule en las costumbres políticas: temen la anarquía, temen la revolución; pero al amar la justicia, lo que quieren en realidad es la verdadera práctica de la libertad.

En el orden económico, también asustaba hace sesenta ó setenta años la libertad de importar mercaderías extranjeras, también se creía imposible mantener las rentas públicas si no continuaba estancado uno de los productos mas importantes de la isla. Hoy tienen ya la práctica de esas libertades económicas, las conocen, han tocado sus extraordinarios beneficios y comprenden perfectamente cómo se aumenta la riqueza pública, y se crean elementos de paz y de orden á medida que se multiplican los cambios; pero lo que no comprenden es que cada grado de libertad política que alcanza un pueblo se refleja en ese mismo orden económico por un nuevo tanto por ciento de aumento en su capital y en sus rentas.

Hallar el medio de conquistar la libertad sin apelar á la fuerza de las revoluciones es mas con relación á los bienes materiales de un pueblo, que descubrir un nuevo Potosí ó una nueva California. Por esto conviene mucho introducir la libertad en las costumbres antes si es posible que en las leyes, por eso las autoridades que en Cuba han tenido serenidad suficiente para prescindir un poco de temores pueriles y han permitido las discusiones políticas en la imprenta local, han hecho un bien, tanto mayor, cuanto mas violentas y destempladas hayan sido esas discusiones. Con ellas los que temían que un solo artículo escrito en sentido liberal y con algun calor produjera una conflagración en la isla, se han curado algo de su ridiculo miedo al ver que dos ó tres diarios se apostrofaban unos á otros con grande acrimonia sin que esto produjera ni el mas ligero síntoma de trastornos.

Mas como el hecho, aunque elocuente, no basta para acabarles de quitar el miedo, creo oportuno exponer algunas consideraciones para demostrar que solo con una amplia libertad política y económica, puede conseguirse el orden mas perfecto y la paz mas duradera.

II.

La libertad política es en primer lugar la descentralización administrativa, la división del poder público y la limitación de atribuciones de este mismo poder. En segundo lugar la libertad política es el derecho de discutir y censurar la buena ó mala gestión de los negocios

del Estado. Y en tercero es el derecho de ser juzgado por sus iguales, y de contribuir por medio del voto electoral á la confección de las leyes y á la constitución del gobierno encargado de hacerlas cumplir, observar y obedecer.

Veamos ahora, y sin salirnos del cuadro de la doctrina conservadora, si pueden conseguirse mayores ventajas para el mantenimiento del orden, de la seguridad personal y de la inviolabilidad de la propiedad, bajo un régimen completamente liberal ó bajo otro en que el poder político esté concentrado en una ó varias autoridades encargadas del poder ejecutivo.

La descentralización administrativa destruye á la vez las exacciones arbitrarias, la malversación de fondos y la tiranía del poder central, del poder provincial y del poder municipal. Si colocamos la gestión administrativa en un poder central, que la desempeñe por medio de agentes ó empleados distribuidos y escalonados gerárquicamente desde la parroquia ó barrio hasta el municipio, la provincia y la capital, residencia del gobierno supremo, aunque este sea muy bueno, se halle encomendado á personas de grande inteligencia, grande actividad, grande moralidad y grande energía, les será poco menos que imposible vigilar á sus empleados y delegados, comprobar los presupuestos de ingresos y gastos, examinar las cuentas y evitar las prevaricaciones y los cohechos de algunos funcionarios revestidos de funciones demasiado extensas para su limitada capacidad, de un poder demasiado grande para hacer el bien ó el mal y subordinados á necesidades personales que no alcanzan á satisfacer sus sueldos necesariamente limitados.

En esta clase de administraciones, cuantas mas precauciones se tomen, mas cara, difícil y dañosa se hace la gestión administrativa. Se multiplican las intervenciones para que los empleados se fiscalicen unos á otros: cada intervención supone varios trámites, tales como si se trata de cuentas las tomas de razón y asientos en varios libros, las firmas de jefes de mesa ó negociado, del interventor, del tenedor de libros, etc., etc.

Si se trata de expedientes para conceder ó negar, ó para proyectar ó proponer medidas sanitarias, obras públicas, de particulares, reformas municipales y los demás ramos que en dichos sistemas se encomiendan á la administración, los informes se multiplican, los pases de una á otra sección y de una á otra oficina detienen el curso de los negocios mas urgentes, y apuran la paciencia de los hombres mas emprendedores y enérgicos.

Aun así, cuantas mas precauciones y trámites, mayor tentación en los empleados administrativos para ceder á las ofertas y regalos de los interesados que á fin de ganar tiempo ó de sacar adelante el negocio no titubean en sacrificar una cantidad de oro proporcionada á la utilidad que esperan de una resolución pronta y favorable.

Y cuenta que al decir esto no nos referimos á este ni á ningún otro país: hablamos en tésis general y para demostrar la verdad de nuestras observaciones, estamos dispuestos á probarla con hechos de Francia y sus colonias, de Italia, de la misma Inglaterra y sus provincias ultramarinas en aquellos pocos ramos que estén centralizados y administrados por el poder supremo y sus delegados.

Es mas, en los mismos Estados- Unidos, la administración militar durante la última guerra nos suministraría hechos escandalosísimos. En este concepto rechazamos todo argumento fundado en las condiciones especiales de honradez de la nación española, porque cuando un hecho social se verifica en todas circunstancias, y países del mismo modo, siempre que se verifica dentro de unas mismas circunstancias, y además la lógica demuestra que debe verificarse así atendidas las condiciones de la humanidad, no puede admitirse excepción alguna que destruya la ley general.

Respecto á los ciudadanos y sus propiedades esta centralización limita de tal manera la seguridad personal y la de la propiedad, que bien puede afirmarse que estas dos bases de toda doctrina conservadora quedan destruidas.

Poniendo solo algunos ejemplos, nos encontraremos que si se trata de policía urbana, con el pretexto del ornato y de la vía pública, se varían todos los años las alineaciones de las calles, se dificulta la edificación de las casas, se tiene obstruida constantemente la vía pública con pretexto de empedrarla y desempedrarla. Como los delegados ó funcionarios administrativos tienen intereses opuestos á los de los propietarios, surgen choques, quejas, antagonismo, y al fin cede la parte mas débil, cede el ciudadano sacrificando su derecho á fin de no exponerse á mayores vejaciones. Si se trata de ferias ó mercados aparecen los abusos respecto á la distribución de puestos para la venta, aparece la tasa directa, ó indirecta, aparece la fiscalización vejatoria, y á los que no se doblegan les aplican multas con cualquier pretexto, sea por falta de limpieza de la vía pública, por abrir ó cerrar mas temprano ó mas tarde la tienda, y así por otras infinitas causas.

Si de policía moral ó sanitaria, con pretexto de perseguir el juego se invade el hogar doméstico, con pretexto de salubridad pública se detienen las mercaderías y se allanan las casas. Y gracias que los abusos de autoridad se limiten á esto, porque la historia nos enseña casos horribles en que un agente de policía ha denunciado á un honrado padre de familia ó le ha causado infinitas vejaciones para obligarle á entregar una hija y aun á su propia esposa.

Contra estos y otros raciocinios fundados en la verdad de los hechos, el egoísmo de ciertos ricachos reaccionarios dice para sí: «Esos abusos no pueden alcanzarme, soy rico, puedo sacrificar un poco de oro para que se me respete y se respeten mis propiedades, para que los negocios se resuelvan á mi gusto, para que hasta las injusticias se cometan en mi obsequio: soy poderoso y

tengo influencia: nadie se atreverá á luchar conmigo: y en cambio me conviene que haya paz y que el gobierno sea enérgico y fuerte para sostenerla á toda costa.»

Lamentable error. Nosotros hemos visto al pueblo embravecido en los dias de revolución porque desgraciadamente ha pasado nuestra patria: nosotros hemos visto las iras populares contra esa clase de gentes; nosotros vemos germinar el socialismo comunista y crecer y amenazar á la sociedad entera para tomar venganza de vejaciones semejantes.

Así, que no se hagan ilusiones los poderosos egoístas y conservadores, la centralización administrativa es la tiranía y la injusticia, ataca la personalidad humana y sus propiedades, paraliza la acción de los pueblos, limita la vida económica, empobrece á los pueblos, engendra el socialismo comunista y atrea las tempestades revolucionarias.

La verdadera doctrina conservadora, es la doctrina liberal, la doctrina de la descentralización administrativa, de la limitación de atribuciones del poder, de la división de este mismo poder.

El derecho de discutir ó censurar la buena ó mala gestión de los negocios públicos alarma extraordinariamente á esas mismas clases privilegiadas y conservadoras, y sin embargo es una de las principales garantías para la conservación del orden y para que se les respete y haga cumplida justicia.

No hay policía por grande y bien organizada que esté, que pueda suplir á la vigilancia de la imprenta periódica, á la de la opinión pública que se ocupa en conocer y censurar los actos del poder. Desde el jefe supremo del Estado, hasta el último agente del gobierno todos hallan noticias y advertencias útiles en esa admirable palanca de los pueblos modernos que les empuja ó detiene, que les ayuda á gobernar y les enseña con tiempo los peligros que pueden amenazarles.

Cuando la imprenta no existía como poder político, no por esto la opinión dejaba de juzgar á los gobiernos: entonces los motines y las revoluciones alternaban con las guerras civiles no dejando á los pueblos momentos de reposo. Abrase la historia, sea del país que quiera, de Europa ó de América, de Asia ó de Africa: compárense los años de paz que hoy disfrutan los pueblos libres donde la imprenta goza de mayor libertad con los que disfrutaban y disfrutaban los pueblos donde se carece de esa enérgica manifestación de la opinión pública: cuéntense los ricos que despojaba anualmente la codicia, de los gobiernos ó la mano airada de los pueblos amotinados ó en guerra, y preséntese esta estadística frente á frente de los que hoy disfrutan con entera tranquilidad y transmiten grandes fortunas á sus hijos: por cada persona rica de las que antes se conocían, hoy podemos contar ciento; la población ha aumentado, y si bien el número de los poderosos es cada vez mayor, las clases medias y obreras han mejorado proporcionalmente mas, tanto, que ya no sienten ni la mitad de los odios y de las funestas envidias que antes engendraban en sus pechos la riqueza de los demás.

La descentralización, sin la imprenta, que auxilia la gestión administrativa, es impracticable.

Por otra parte, está ya fuera de toda duda, que cuando los pueblos tienen gran libertad para manifestar y aun exajerar sus quejas y hasta para calumniar á sus gobiernos por medio de la imprenta y de las reuniones públicas, el desahogo que estos medios les proporcionan, la división en partidos y fracciones que produce la divergencia de opiniones, y la misma injusticia de algunas oposiciones y la falta de obstáculos con que luchar, aniquila sus fuerzas para las revoluciones. Nunca se ha hablado en Madrid mas libremente que hoy, en favor de la revolución, y á pesar de la gravísima crisis económica que nos agobia, á pesar de la miseria que esta crisis engendra, me atrevo á asegurar que nunca hemos estado mas lejos de que esas furezas revolucionarias se traduzcan en hechos. El miedo á la libertad del pensamiento es en mi concepto de los mas ridiculos y pueriles.

El juicio por sus iguales, el jurado, á que tienen también tanto miedo los hombres conservadores, es á su vez la principal garantía de la justicia y uno de los principales elementos de paz y de orden.

No hay nada tan peligroso para excitar las pasiones populares como el desprestigio de los tribunales de justicia. Basta que exista la posibilidad y probabilidad de la prevaricación de los jueces para que todas las autoridades de un pueblo pierdan la fuerza moral. Justicia han escrito todos los partidos conservadores al frente de su bandera, y la justicia no solo es necesario que exista, sino que es indispensable que los que se someten á los fallos de los tribunales tengan el convencimiento de que la obtendrán cumplida.

Los jueces, jurados de hecho, que varían en cada causa ó negocio, que tienen todas las garantías de imparcialidad, son la salvaguardia de los jueces togados encargados de aplicar la ley. Solo con el jurado estará verdaderamente garantida la seguridad personal y la propiedad; solo con estas garantías es la sociedad posible dentro del orden y de la paz. Quizás en España tengamos tantas y tantas agitaciones políticas violentas porque no se ha planteado entre nosotros esa importantísima reforma, porque aquí tenemos todavía tribunales unipersonales, sumarios secretos, prisiones preventivas, y otro gran número de prácticas, desterradas hace muchos años de los procedimientos judiciales de los pueblos civilizados.

El hombre que sea verdaderamente conservador debe desechar el temor á los jurados bajo pena de no contar nunca con seguridad con el disfrute tranquilo de su libertad personal y con el goce de su propiedad.

Témese asimismo á las elecciones populares y á las asambleas legislativas, y cuanto dejamos dicho respecto á la libertad de imprenta y al derecho de reunión, es

aplicable al ejercicio de estas dos bases de los gobiernos representativos.

La discusión del impuesto, sobre todo, es la que ha de conducir la Hacienda de un Estado al mayor grado de perfección. El impuesto múltiple, el impuesto hiriendo á ciertos ramos de riqueza, suele á veces arruinar á las naciones. En España tenemos terribles ejemplos de esta verdad. Un impuesto destruyó la industria de la seda, que solo en Sevilla mantenía treinta mil telares: otros impuestos han acabado con ramos importantísimos de producción. Donde el fisco no tiene el freno de la representación nacional, pululan los arbitristas ignorantes, los especuladores de mala ley, los prestamistas que prestan al Erario el dinero de este mismo Erario exigiéndole intereses de cincuenta por ciento. El rico es en último resultado el que mas sufre con la desigualdad y exagerada cuantía de las contribuciones, sobre el rico recaen las pérdidas por bajas en los fondos públicos, á consecuencia del descrédito de los gobiernos que viven siempre apurados y siempre haciendo empréstitos ruinosos.

Los que en Ultramar tienen opiniones conservadoras porque son ricos y temen á la discusión de los presupuestos de las islas, que repasan nuestra historia económica fiscal, que estudien el acrecentamiento rápido de los gastos públicos, y prepárense á ver entrar aquellas cajas en las vías de los préstamos, de la deuda flotante, y en seguida que abran sus arcas para soportar enormes contribuciones.

No nos proponemos escribir un libro, y por consiguiente bastan estas indicaciones para demostrar cuán absurdo es el miedo á la libertad de ciertas personas ricas que por espíritu de orden y por deseo de conservar su tranquilidad y sus riquezas, se oponen en Ultramar á todas las reformas políticas.

III.

A las precedentes razones, no faltará quien nos replique diciéndonos quizás: «Todo lo que decís es exacto, la libertad es garantía de orden, de paz y de justicia; pero los pueblos no pueden pasar del régimen absoluto al liberal sin violentas conmociones, conmociones que nos asustan, porque somos viejos, la vida que nos resta corta, y mas vale sufrir algunos inconvenientes del sistema vigente, que correr los azares de un cambio repentino y radical.»

En este argumento hay un grave error de apreciación. Esa transición que parece tan peligrosa, está de hecho realizada en la opinión de las Antillas españolas: las libertades incompletas, pero al fin libertades, que en el orden económico se han concedido desde principios de siglo á Cuba y Puerto-Rico, han creado allí costumbres y prácticas liberales: el periodismo economista y mercantil ha preparado de tal manera á aquellos pueblos para la acción del periodismo político, que cuando, como ahora sucede, se ha abierto un poco la mano, hemos visto nacer de repente la polémica política con toda la energía, toda la virilidad, todo el tacto y toda la prudencia de un pueblo envejecido en las luchas de los partidos.

Esa fermentación producida por ciertas discusiones que han alarmado á algunos, lejos de revelar la proximidad de grandes tempestades, es solo la fresca brisa que impele las naves á los puertos de su destino, salvándolas de la penosa situación en que las tenía encerradas una calma absoluta.

Además del periodismo político local, han contribuido á formar las costumbres políticas, los mismos diarios de la península, los de los Estados-Unidos, los de todo el mundo civilizado, que se reciben y leen en Cuba.

Las ideas políticas modernas han penetrado en las escuelas públicas, en los estudios de los abogados, en todas partes donde la ciencia tenía asiento, y desde allí se han difundido á todas las demás clases. Las Antillas tienen ya costumbres políticas, tienen toda la preparación necesaria, porque el hecho ha precedido á la ley, y porque antes la doctrina había precedido al hecho.

Allí se discute ya la reforma política, porque antes se han discutido sin inconveniente las reformas administrativas, las reformas industriales y agrícolas, y estamos bien seguros de que ningún inconveniente ofrecerá la discusión de los problemas sociales mas áridos entre todos los que se refieren al trabajo.

¡Costumbres políticas! ¿Quién negará que existen en un pueblo rico, en relaciones constantes con todas las repúblicas americanas, que mientras las del Sur enseñan á temer los peligros de la anarquía revolucionaria, la del Norte demuestra los prodigios que hace la libertad?

En Cuba y Puerto-Rico se encuentra una clase media tan numerosa como ilustrada: el inglés y el francés se habla por casi toda la juventud de la clase media, y sobre todo por la que está dedicada al comercio. Centro de la América, á la vez que puntos avanzados y escala forzosa de los europeos, sus puertos ven ondear el pabellón de todas las naciones del mundo civilizado, que parece se tienen dada cita en ellos para dejar allí con los productos de la industria de cada pueblo, una idea exacta de su civilización, de su progreso económico, de su constitución política y de sus adelantos científicos.

¡Costumbres políticas! ¿Cómo desconocer que está suficientemente preparado para la libertad, un pueblo entre cuyos habitantes de algún viso se encuentran al lado de los apellidos españoles, los de familias inglesas, francesas, norte-americanas, alemanas, italianas, dinamarquesas, rusas, y hasta suecas y noruegas? ¿Quién puede dudar de la fuerza civilizadora de esta gran mezcla de razas y familias procedentes de todos los pueblos de la tierra?

Es por consiguiente temer la libertad en las Antillas y dudar de que las costumbres de aquel pueblo no le tengan suficientemente preparado para las grandes reformas políticas que necesita.

FELIX DE BONA.

EL SEÑOR GENERAL CONCHA

DEFENDIDO POR «LA EPOCA.»

Hé aquí cómo se expresa nuestro estimable colega *La Epoca*, haciéndose cargo de un mal trazado artículo nuestro, publicado en el número último de LA AMÉRICA:

«Nuestro apreciable colega LA AMÉRICA, en su número de 27 del pasado, publica con el título de *Reformistas, anti-reformistas y espedadores* un artículo en que, despues de reseñar en parte la ruidosa polémica sostenida por *La Prensa de la Habana* y el *Diario de la Marina*, de citar varios sueltos de *La Iberia* y de *La Reforma* y de insertar la carta dirigida en 13 de julio último por D. José de la Concha á algunas personas importantes de la Isla de Cuba, promete ocuparse de este documento, así como de los discursos pronunciados por el distinguido general, cuyo mando en aquella provincia ha dejado recuerdos imperecederos.

Atentos tambien nosotros á cuanto acontece en las Antillas, no esperaremos, como LA AMÉRICA, á que empiecen los debates para decir sobre todas las cuestiones que hoy se agitan en aquellos países nuestra humilde opinión; pero, sin perjuicio de verificarlo con el detenimiento y reflexión que merecen asuntos tan graves, no podemos menos de manifestar aquí que las reformas introducidas en casi todos los ramos de la administración pública de la Isla de Cuba por la inteligente iniciativa del marqués de la Habana, no son hojas del árbol caídas, ni ilusiones, sino servicios verdaderos hechos al país, que no los olvidará fácilmente.

Tachar de reaccionaria á la autoridad mas liberal que ha mandado en Ultramar, no nos parece justo: por fortuna la historia es tan reciente, que la calificación, ni puede hacer mella en los actos administrativos del general Concha, ni destruir la convicción de las personas que se ocupan en la política ultramarina. La prudencia y el tacto en las resoluciones no están reñidas con el espíritu de verdadero liberalismo, y antes dá pruebas de hallarse animado de este sentimiento quien desea que se estudien todas las cuestiones y que se prepare bien el terreno antes de acometer reformas trascendentales, que aquellos que, poseyendo sin duda una varita mágica con que realizar de un golpe las mas estupidas transformaciones, no vacilan en querer cambiarlo todo de una vez y hacer en un momento de un país en que aun subsiste la esclavitud y que viene gobernándose de una manera casi absoluta, un estado en que florezcan instituciones y costumbres apenas ensayadas en las naciones que han andado mas adelante el camino de la libertad.

No somos nosotros ciertamente partidarios del *statu quo*: sabemos lo que se debe conceder á los adelantos de la época, al progreso racional y bien entendido, pero somos enemigos de todo extremo, y desconfiamos de los que en su calenturiento entusiasmo sueñan unas reformas y una constitución para nuestras provincias de Ultramar, que hoy las sumirían en el desorden mas completo, y que apartándolas mañana de la madre patria las llevarían muy luego á su total ruina. Pero como todas estas cuestiones hemos de tratarlas con el detenimiento que su importancia merece, ha cegado por hoy punto, repitiendo únicamente que el primer lugar entre los reformadores liberales de la administración ultramarina corresponde de derecho al marqués de la Habana, que no merece ciertamente el dictado de reaccionario.»

Seremos breves, porque la cosa no merece la pena.

Ante todo, séanos licito recordar á *La Epoca*, que nuestra atención hacia los asuntos de Ultramar es constante, y para ocuparse de ellos muy especialmente se creó LA AMÉRICA: si esperamos á que empiecen las discusiones en el Parlamento para ocuparnos una vez mas de las reformas políticas, despues de haberlo hecho en tantas y tan repetidas ocasiones, es porque creemos ocioso repetir todos los días los mismos argumentos; párecenos bien que en estos últimos tiempos *La Epoca* emita su opinión sobre las cuestiones que hoy se agitan en las Antillas: nosotros la hemos dado ya sobre todas ellas años hace, porque no es ahora cuando esas cuestiones comienzan á agitarse; se vienen manifestando tiempo hace mas ó menos tímidamente, segun los grados de tolerancia de los gobiernos de Madrid y de los fiscales de Cuba.

Para nosotros, todo el que se oponga á la inmediata reforma política, es reaccionario, sean cuales fueren sus servicios.

Si á *La Epoca* le parece muy liberal el Sr. D. José de la Concha, sea enhorabuena: nosotros seguimos creyendo, á pesar de la defensa de nuestro ilustrado colega, que quien apoya situaciones reaccionarias, como las que nos dominan constantemente en la Península, y ofrece su influencia á los que de reaccionarios se califica en Ultramar, ni en Ultramar ni en la Península dejará de llamarse reaccionario.

Si el señor general D. José de la Concha desea pasar por liberal, que lo sea: no hay cosa mas fácil.

Y con esto he dado punto y me subo al palomar.

E. A.

Tenemos entendido que los señores marqués de O'Gaban, Arango y otros muy conocidos por la posición política y social que ocupan, así como por la constancia con que procuran el desarrollo de los intereses de Ultramar, han decidido presentar una exposición á las Cortes pidiendo que el Congreso admita en su seno representantes de las Antillas que tomen parte en la discusión del proyecto de reforma de la ley electoral, á fin de que pueda organizarse convenientemente el derecho de representación en Cortes á aquellas islas. Los esponentes pondrán como medio de llevar á cabo esta elección excepcional, que las municipalidades de las provincias de Ultramar designen los electores, y congregados estos nombren sus representantes en la misma forma admitida en la Península.

Con gusto anticipamos esta noticia á nuestros lectores, y esperamos que el gobierno, perseverando en la política que ha inaugurado en los asuntos de Ultramar, no opondrá obstáculos á que las Cortes accedan á la petición de los senadores cubanos.

Uno de los corresponsales que hemos tenido en Centro-América, guarda en su poder tiempo hace una cantidad que nos pertenece, como producto de suscripciones administradas por él, y dice que mientras no rectifiquemos una equivocación en que hemos incurrido respecto á la agencia que desempeñaba, no ha de remitirnos lo que es nuestro, y contra nuestra voluntad retiene en su poder. Si ese señor cree que ha habido falta, libres tiene las columnas de LA AMÉRICA para defenderse, pero debe acompañar á su escrito la suma que tiene como prisionera de guerra en su poder, merced á la distancia que nos separa. Si así no lo hace, caeremos sobre el aludido ex-corresponsal en toda regla, pues estamos resueltos á castigar á los autores de abusos que nos han causado grandes perjuicios. Crea el Sr. B. que no abrigamos odios ni prevención contra él, y si solo gran afición á... lo que nos pertenece.

La mayor parte de los periódicos protestaron con indignación contra el rumor calumnioso que ha corrido sobre el destino que se señalaba á cierta cantidad que se suponía llegada á Madrid con objeto de sostener la opinión en favor de la esclavitud.

El gobierno no acepta la dimisión del general Dulce. Podemos asegurarlo en definitiva.

Con fecha 7 del corriente escriben de Londres á la Agencia Havas los siguientes párrafos, que contienen interesantes noticias acerca del célebre buque confederado *Shenandoah*:

«La llegada del famoso crucero confederado *Shenandoah*, y su rendición á las autoridades inglesas, va á aumentar probablemente las dificultades diplomáticas entre los gabinetes de Londres y Washington. Como es natural, se entregará el buque al gobierno de los Estados Unidos; pero este quiere que se ponga también á su disposición la tripulación al propio tiempo que el navio, de donde surge una dificultad bastante grave: si el *Shenandoah* es pirata, es enemigo de todas las naciones y pertenece á la potencia que ha logrado apoderarse de él.

En este caso, no podemos nosotros dejar que se lleven á la tripulación, la cual es preciso que sea juzgada en Inglaterra. Es evidente que habiendo cometido el crimen de piratería, el *Shenandoah* ha ofendido á todos en general. En caso contrario, podremos devolver el buque; pero conservando la tripulación, porque el derecho de gentes no autoriza el abandono de los prisioneros de guerra. Así, en uno y otro caso, no puede Inglaterra entregar los marinos del crucero confederado, y sin embargo, su resistencia á ello disgustará indudablemente á los americanos.

El capitán Waddell, comandante del *Shenandoah*, dice que no había dado asenso á la noticia de la derrota definitiva de los confederados, sino que había pensado que se propalaba aquella por los yankees á fin de salvar sus buques.

La repetición de semejantes noticias no hizo otra cosa que confirmarle en su creencia; pero desde que el capitán Waddell supo de un modo seguro la caída de la Confederación del Sud, desarmó su buque.

Dijo, además, que ni aun en defensa propia y de su buque hubiera entonces disparado un solo cañonazo. Y si hubiese estado solo, se habría dirigido inmediatamente á un puerto de los Estados Unidos; pero no creyó que debía esponer á sus hombres á un largo encarcelamiento, como prisioneros de guerra.

El capitán Waddell ha escrito á lord Russell, y su señoría ha enviado inmediatamente cuenta de esta carta al ministro americano.

La ciudad de Liverpool se ha interesado mucho en este importante asunto. El *Shenandoah* es un magnífico buque que marcha perfectamente bien.»

Ayer se ha instalado bajo la presidencia del escultor señor duque de la Torre la comisión nombrada para promover la concurrencia de los espositores españoles á la exposición de París. Han asistido todos los individuos de la comisión que se hallan en Madrid, y los directores de Instrucción pública y de Agricultura, industria y comercio, que á nombre del señor ministro han ofrecido todo el apoyo necesario de la administración para que el pensamiento que preside al nombramiento de esa comisión, tenga el feliz resultado que debe tener. Todos los individuos se han mostrado animados de los mejores deseos. Se ha nombrado una subcomisión compuesta de los Sres. Seijas Lozano, Pascual, Madrazo y Ramirez, para que formulen el plan á que deberá amoldarse su acción la comisión general. Probablemente se publicará el reglamento francés para conocimiento de los espositores, y el gobierno dedicará las cantidades necesarias para subvenir á todos los gastos que ocasiona la concurrencia de los espositores de España y sus posesiones de Ultramar.

SS. AA. los duques de Montpensier, que solo aguardan para salir de Inglaterra, el vapor que debe conducirlos á Andalucía, asistieron el día 5 del actual al solemne acto de ser botada al agua la fragata blindada *Victoria*, que ha construido por cuenta de España una compañía inglesa.

Convidados SS. AA. por esta compañía, no quisieron faltar, segun nos dicen de Londres, á una solemneidad que sus circunstancias hacían casi nacional. Acompañados SS. AA. de sus dos hijas mayores las infantas María Amalia y María Cristina, llegaron á la una de la tarde á Blackvall, que era el punto señalado situado á dos leguas de Londres á orillas del río Bow-Creek, uno de los afluentes del Támesis. Allí había gran número de convidados españoles é ingleses, y en la comisión de marina de España se veía en primer lugar al señor marqués de Molins, ministro de S. M. C. en Londres y á su simpática señora.

Despues de bendecida la fragata por un sacerdote español, dió la señal de botarse al agua, segun la costumbre inglesa, la Excm. señora infanta duquesa de Montpensier, y mientras una magnífica banda de música tocó la marcha española y el *Good Save The Queen*; descendió majestuosamente la fragata llevando izada la bandera española, y en medio de las aclamaciones y vivas de toda la concurrencia entusiasmada.

LA CUESTION RELIGIOSA Y EL CODIGO PENAL.

El abuso de las polémicas personales en que por diversas causas suelen caer nuestros diarios, ha tenido en estos días una interrupción muy notable. Una cuestión importantísima, varias veces iniciada en los periódicos, y debatida también en esta revista, viene ahora sufriendo otra discusión más amplia y más solemne que todas las anteriores. Cuál será la gravedad que para España ofrece este debate, queda indicado con decir que se trata del poder temporal de los papas y de toda la doctrina neo-católica: cuánta será la solemnidad de la discusión, se comprende fácilmente con solo saber que la ha provocado un cardenal arzobispo, y que hasta hoy se sostiene por ambas partes con igual comedimiento y mesura.

De tiempos muy antiguos tiene ya el poder temporal de la Santa Sede este privilegio de provocar entre los católicos debates más ó menos apasionados. La famosa Enciclica *Quanta Cura* vino á dar un carácter más grave á las discusiones que sobre el poder temporal querían promover los católicos, y aun á las protestas ó reservas individuales que sobre este y otros puntos querían hacer. Desde la publicación de la referida Enciclica y del *Syllabus* que la acompaña, se estableció, como han dicho muy bien los neo-católicos, una división profunda entre los que opinaban por el poder temporal y por cierta intolerancia, por cierta enemistad á las tendencias liberales, los cuales tenían por jefe al mismo Pontífice, y los que, acomodándose más ó menos á la verdadera doctrina católica (que esto ni puedo ni debo yo determinar), se separaban, no obstante, de Roma, en los puntos antes indicados. Aquella famosa Enciclica, que fué para los neo-católicos de toda Europa la consagración de su historia y de su doctrina, alcanzó para los de España mayor trascendencia, no solo por el poder excepcional que en nuestro país tiene el bando apostólico, sino también por las circunstancias igualmente excepcionales en que se hallaba nuestra patria respecto á las cuestiones religiosas.

Estaba todavía muy reciente la campaña de Africa, en que todos vimos á nuestros soldados partir su pan, según ordena la verdadera caridad cristiana, con los creyentes de una de las religiones más ajenas á la civilización europea y más opuestas á las costumbres contemporáneas. Nadie podía haber olvidado que en la misma plaza de Tetuan se practicaron simultáneamente dos cultos tan diversos y antitéticos como el de nuestro Redentor y el del falso Profeta, sin que resultara de un hecho tan notable ninguna colisión entre la masa ignorante de los ejércitos enemigos, ninguna decepción ni síntoma alguno de desreimiento en los jefes de las tropas españolas ó en los hombres ilustrados que las seguían. El duque de Tetuan, inspirándose en la historia de los grandes capitanes, obedeciendo á la necesidad, siguiendo la corriente de nuestro siglo, estableció de hecho la tolerancia y aun la libertad de cultos en el terreno que iba conquistando, y cuya posesión por parte de España nadie podía fijar entonces cuándo y cómo había de terminar. Si tal establecimiento tuvo alguna consecuencia funesta, sería únicamente en las altas y misteriosas regiones de nuestra política, donde acaso pudo influir para la inesperada conclusión de la campaña ó para la crisis ministerial que se anunció poco antes de que Tetuan se entregara: en la marcha de la guerra, en sus resultados materiales, no tuvo la tolerancia del general O'Donnell ningún efecto nocivo, y antes bien contribuyó poderosamente á las ventajas que por aquella campaña logramos.

Vino después la anexión de Santo Domingo. Tomamos posesión de aquella isla en condiciones que los lectores de esta revista deben conocer muy especialmente, y sea cualquiera la opinión que de aquel suceso tengan nuestros lectores, ya sea su dictamen favorable, ya adverso al engrandecimiento de España en América, todos reconocerán que la intolerancia religiosa influyó muy principalmente para que la isla volviera por la independencia de que se le había despojado y se levantara en armas contra nuestra dominación. Allí ya no quisimos, como en Africa, parecernos á otros pueblos que en la época presente han aumentado sus fuerzas por la anexión, ó han aprovechado con habilidad y prudencia las ventajas de un acontecimiento fortuito: allí quisimos recordar á nuestros antiguos conquistadores, grandes á la verdad para su tiempo, y aun antes de conocer el terreno, aun sin saber á punto fijo las circunstancias y el carácter de los actuales isleños, les enviamos con mucha prisa un ejército, un cabildo y un arzobispo. De estos sucesos se habló largamente en el Senado español; pero la timidez que entre nosotros inspiran ciertas cuestiones, no permitió que los senadores llegaran con su lúcida inspiración al verdadero nudo de aquel conflicto, y antes bien pareció que habían convenido tácitamente en girar alrededor de la dificultad, designándola cuando más con leves alusiones.

Todavía fué mayor esta reserva en el Congreso. Los oradores de oposición no quisieron tropezar, acaso realmente no tropezaron, al hablar de Santo Domingo, en los efectos de la intolerancia, y el Congreso hubiera sido más tímido que el Senado, si discusión hubiera adolecido de un defecto más sustancial, si un miembro de la *disidencia*, que al fin y al cabo era en aquel Congreso el grupo más liberal, no hubiera hecho á la cuestión religiosa una alusión elocuente con una reticencia más elocuente todavía.

Fué este orador el Sr. Alonso Martínez, actual ministro de Hacienda.

El país, que algunos juzgan absolutamente apático, ignorante é indiferente; el país, que realmente no tiene aun en estas materias la cohesión necesaria para dirigirse por sí mismo, cuenta, sin embargo, con una juventud ilustrada y enérgica que lo lee todo, que todo lo comenta.

Esta juventud enlazada á los hombres imparciales y estudiosos, de que España no carece, reforzada con las muchas personas que por el flujo y reflujo de la política se hallan fuera de todo partido y de toda casilla, esta juventud, repetimos, supo con exactitud lo que aconteciera en Santo Domingo; consignó en su conciencia, con indelebles recuerdos, las quemaduras de libros ejecutadas en las aduanas; estudió la curiosa causa de Matamoros; contó los cadáveres no enterrados por intolerancia ó por piedad de los sacerdotes, y luego apuntó, á continuación de estos datos, la excesiva prudencia, ó para designarla con su nombre, la funesta esterilidad que en tales cuestiones ofrecen los debates parlamentarios.

Formóse, pues, para la juventud y para todos los partidos que tienen la libertad por fundamento, una aspiración preferente; brotó por todas partes un deseo de satisfacción urgentísima y no hay para qué decir que el blanco de la aspiración y el objeto de aquel deseo consistían en alcanzar la tolerancia dentro del catolicismo; en dar á sus pastores la mansedumbre que muchos católicos tenían por prescripción fundamental de su religión.

A falta de las Cortes, que desgraciadamente no están abiertas para todos, se comenzó esa propagación privada, esa predicación íntima é irrisistible, del círculo, del paseo, de la tertulia, del hogar, que se funda en la convicción absoluta y que avasalla la razón humana destruyendo cuanto se opone á sus conquistas, así tradiciones como simples preocupaciones, así las barreras levantadas por un compromiso social, como las trabas impuestas por la familia. En este movimiento que nadie podía impedir, y que según se dice ha penetrado hasta los claustros universitarios, hubo algunos individuos que abandonando la necesidad concreta y el asunto del momento, se levantaron á la cuestión de principios y pidieron la libertad de conciencia; muchos que, aunque menos radicales, apetecían un remedio definitivo y creían hallarlo en la tolerancia de cultos; pero los que apreciaban el carácter de urgencia que en España presenta la cuestión religiosa y en general todos los jóvenes liberales y conocedores de su patria solo querían por entonces alcanzar la armonía dentro del catolicismo; separar á éste de todo interés material, apartar lo mundanal de lo católico, aislar al sacerdote en el campo elevado en que los hombres son sus ovejas, evitando á la religión católica toda influencia sobre la política, todo contacto con lo terrenal y lo temporal. El problema italiano y la actitud de España en aquellos sucesos prestaba nuevo impulso á la indicada corriente. No hay persona imparcial que no haya notado en estos últimos años esa tendencia cuyas fuerzas aumentaban de continuo y los periódicos diarios á pesar de que no gozan en esta materia la libertad que en otras, y no obstante la propensión que antes mencionamos á las cuestiones de grupos y de personas, llenaban á cada paso sus columnas con censuras de la corte romana, con artículos contrarios al poder temporal, con excitaciones al clero parroquial para que continuara siendo modelo de humildad y de desinterés.

En tales momentos apareció la famosa Enciclica *Quanta Cura*.

Este documento inesperado y el *Syllabus* que le coronaba dejaron á mi entender casi resuelta la cuestión que cabía dentro del catolicismo y de las leyes españolas.

Que la solución fuera para muchos violenta y desagradable me complazco en reconocerlo: que rompía decididamente el enlace del catolicismo con la marcha discurtidora y progresiva de nuestra civilización, tampoco debo negarlo; pero al cabo aquella solución partía del que verdaderamente podía formularla; llevaba el sello de la mas alta autoridad católica. Despues de leer aquel radical documento, lo lógico, lo natural dentro de los principios religiosos de esta nación, era aceptar el poder temporal del Pontífice, suspender toda discusión que tuviese por objeto la conducta de personas constituidas en dignidad eclesiástica, y rechazar las mas veces al liberalismo como sospechoso y perjudicial, pues tanto y mucho mas ordena la Enciclica aunque pretendan otra cosa algunos intérpretes conciliadores.

¿Qué sucedió, sin embargo, en España? Lo contrario precisamente. El mas juvenil y mas ardiente apóstol del catolicismo declaró en el Congreso que desde la aparición de la Enciclica consideraba á todo liberal como un hereje; pero la masa de los españoles, masa que todos y á cada paso llamamos eminentemente católica, ni participó de la convicción de aquel herético y desinteresado defensor de la Iglesia, ni abandonó las corrientes liberales. Y no solamente vivieron los católicos españoles en absoluto desacuerdo con el vicario de Jesucristo, sino que se ahondó, se exacerbó como dije al principio, la discordia que separaba á los neo-católicos de los católicos á secas, llevando los primeros la bandera del Sacro Colegio, y caminando los segundos sin mas enseña que su fe ni mas autoridad que su conciencia. Desde entonces se envenenaron también las discusiones entre unos y otros periódicos, se discutieron los actos de los obispos en una forma que para los buenos católicos no sabemos hasta qué punto puede disculparse con la vehemencia de la pasión; se llegó á sostener que era bueno y aceptable todo aquello que pareciese nocivo á las gerarquías eclesiásticas ó á sus representantes en la prensa. Todavía no era esto bastante, y de entre la misma Iglesia salió, como para completar el cuadro, un espíritu independiente que en una *Carta* dirigida á los demás presbíteros españoles osó formular la antítesis de la Enciclica con gran aplauso de los católicos liberales, pero con terminantes y severísimas recriminaciones de la autoridad diocesana. Apenas ha habido en España un prelado que no condene aquella famosa carta: apenas queda periódico liberal que no la haya reproducido aun despues de tales condenaciones; hubo diarios que no contentos con dar la medida de sus

convicciones en esta publicidad recalcitrante, anunciaron que llegaban á diez y seis las censuras impuestas á la tal *Carta*, y que el favor con que el público acogía aquel reprobado escrito crecía y seguiría creciendo en razón directa de los anatemas episcopales.

¿Comprenden nuestros lectores lo que esto significa? ¿Han parado mientes en lo que esos síntomas revelan? Digámoslo ya con entera franqueza puesto que antes lo ha mencionado un periódico neo-católico: esa división permanente entre las autoridades eclesiásticas y gran número de sus diocesanos, esa discordia entre los pastores y sus ovejas es el *cisma* en España.

Así han comenzado y se han arraigado los cismas en todas partes: esa y no otra es la historia de todas las sectas y de todas las protestas.

Harto se me alcanza que los católicos pueden separarse de sus prelados sin incurrir en herejía, siempre que no se trate de cuestiones dogmáticas. Sé también que la Iglesia para resolver con autoridad inapelable é infalible ha de constituirse en concilio, y veo una confirmación de estas verdades en el hecho de que un cardenal-arzobispo empeñe y sostenga debates con un periódico acerca del poder temporal y del neo-catolicismo. Mas admitiendo que en la famosa *Carta*, á los presbíteros, condenada como *sapientes heresim*, y *formalmente herética* (1) no se dilucide ningún punto dogmático; suponiendo además que el cisma no sea en este momento completo y definitivo, ¿dejará de hallarse ya clara y visiblemente dibujado? ¿Hemos de esperar á que se consume? Si mañana se convocara un concilio general, lo cual me parece muy verosímil, ¿quiénes tendrán en aquella asamblea asientos y votos, los católicos tolerantes cuya fuerza consiste en el número, en los periódicos y en el entusiasmo, ó las altas potestades de la Iglesia que han condenado repetidas veces los errores de aquellos? ¿Decidirán allí los que apoyados en sus pobres conciencias quieren separar lo terrenal de lo divino ó las altas autoridades de la Iglesia que defienden *todas* el poder temporal?

Convengamos en que la cuestión se halla virtualmente resuelta y el cisma latente en esta sociedad española. A fuerza de cohibir, á fuerza de encerrarlo todo en la unidad religiosa, hemos llegado á ser nosotros mismos los disidentes: vamos á dar á la Iglesia un nuevo cisma, un cisma español con protestantes españoles; calamidad que acarrearía en nuestros tiempos muchos de los males que produjo en el pasado y presentaría además el carácter de un ridículo anacronismo; desgracia enorme para la Iglesia y muy sensible también para los que hayan de abandonar definitivamente á su madre.

Sostener la situación actual es legalmente imposible; es tan violento para la gran parte de la nación que se obstina en defender el progreso humano, como para el clero que ha condenado ese progreso en irrevocable sentencia, y que vive combatido, provocado, sin la sumisión á que aspira, ni la obediencia á que por parte de los católicos tiene derecho.

¿Dónde está, pues, el remedio de este conflicto?

A mi entender en las reformas liberales; y cuando digo reformas no aludo á cambios en la Constitución ni en nuestras instituciones.

La Constitución de 1845 citada por muchos como el círculo de hierro que nos obliga á debatirlo y depurararlo todo dentro del catolicismo, de fieles á sacerdotes, es en esta materia tan sóbria y liberal como la de 1837; representa un progreso notable respecto á la de 1812, cuyos autores, por circunstancias de todos conocidas, y según la feliz espresión de un gran economista, escribieron en este punto mas bien como concilio que como asamblea nacional.

Dice en efecto, el Código de Cádiz.

«Art. 12. La religión de la nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica romana, única verdadera. La nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra.»

Dice la Constitución vigente análoga en este punto á la de 1837.

«La religión de la nación española es la católica, apostólica, romana. El Estado se obliga á mantener el culto y sus ministros.»

Nótese que aparte del adjetivo *romana*, local, opuesto á la palabra católica, adjetivo que no está en el Credo y que paulatinamente se ha ido colocando junto á los dos calificativos esenciales de nuestra religión, nótese, repetimos, que no cabe mayor disidencia que la que entre los dos Códigos se advierte.

El primero quiere dominar el porvenir; dice la religión del país *será perpetuamente la católica*, luego declara que la nación tiene sus creencias por las únicas verdaderas, cosa que á la verdad no necesitaba consignar; por último, y esto es á mi juicio lo mas significativo, anuncia que el Estado *protegerá* la religión católica por leyes especiales, cuya calificación, de sabias y justas, ofrece también cierto carácter de candidez.

Aquí se vé, pues, la restricción desde la primera lectura: basta conocer el artículo constitucional para comprender que la nación se proponía ser intransigente y evitar á la religión todo conflicto. No cabía discusión sobre ninguna cuestión religiosa, ni era posible á los españoles separarse temporal ó definitivamente, en absoluto ó solo en algunos puntos, de la comunión católica.

Nada de esto impide, nada quiere prever, ni determinar la Constitución de 1845. Se limita á consignar cuál es la religión del país y á prometer el pago de su culto, lo cual, como todos alcanzarán, en nada se opone á la tolerancia, al progreso. El artículo del código fundamental que nos rige cabe sin alteración en el imperio francés; donde hay libertad de cultos y donde el Estado paga, sin embargo, los gastos de varias religiones. Con una simple ampliación y sin cambiar una sola palabra, po-

(1) Pastoral del arzobispo de Valladolid, 21 de setiembre.

dria consignarse en la Constitución vigente la tolerancia de cultos a la manera que la establece el art. 6.º de la Constitución portuguesa; es decir, declarando que la religión oficial y la pagada por el Estado sigue siendo la católica, apostólica.

No hay por lo tanto en la Constitución que nos rige, trabas y obstáculos para las discusiones dogmáticas ni para que puedan vivir fuera del catolicismo los españoles ó extranjeros que no quieran profesar esta religión, con tal de que no combatan su culto con actos exteriores y públicos. La unidad en que forzadamente vivimos, el círculo en que se encierra á los habitantes de España, y por tanto la serie de males que al país y á la religión resultan, como queda indicado, de la funesta situación actual, solo se fundan y se sostienen en las leyes de imprenta y en el Código penal. A estos dos puntos hay que dirigir por lo tanto la atención pública y el patriótico entusiasmo de la juventud, y como las leyes de imprenta ofrecen en España un carácter transitorio que el Código no puede ni debe tener, como á veces no se observan y son, según confesión de los gobiernos, armas olvidadas hasta que se presenta un gran peligro, al Código penal es adonde han de dirigir su examen y sus censuras todos los que aspiran á remediar las graves anomalías del estado presente.

Allí en los artículos 128, 130 y 136 está esa intolerancia legal, impropia de nuestros tiempos que el mismo Sr. Pacheco no pudo legitimar en sus notables comentarios sin acudir á una interpretación falsa ó arbitraria. Sobre esos artículos, y en especial sobre el 128 que impone prisión mayor y estrafamiento perpétuo al que intente variar en España la religión católica, apostólica, romana, se levantó apenas hace dos años, el proceso de Granada, que sino causó gran sensación entre nosotros, porque no reunían aquellos procesados condiciones bastantes á excitar aquí simpatías, produjo tristísima impresión en el extranjero, y presentó á los ojos de Europa como hijo indigno del siglo XIX, como pueblo fanático, apegado á sus tradiciones inquisitoriales y rehido con la libertad y con el progreso, el mismo pueblo que había respetado en Tetuan la religión del Profeta y había ofrecido su pan á los israelitas.

Otras varias sentencias, tan duras si no tan ruidosas, han fundado legítimamente nuestros tribunales, en los mencionados artículos; y esto en el último tercio del siglo de la discusión, cuando hay países como Bélgica, donde el soberano pertenece á una secta que no profesa quizás la vigésima parte de aquellos ciudadanos, cuando alcanzan libertad de cultos las naciones hispano-americanas, fundadas y educadas por frailes y militares absolutistas, cuando hasta por un acto dictatorial se establece en Méjico la tolerancia.

Sin entrar en un análisis más concienzudo de los artículos mencionados, sin examinar si se observa ó no la prescripción de desterrar ó encarcelar al que propaga doctrinas contrarias al dogma, después de condenadas por la autoridad eclesiástica (1), creo haber demostrado que nuestro Código penal tan admirable en su conjunto, es en este particular completamente opuesto á las ideas y costumbres dominantes, es el principal fundamento de la anómala situación actual.

Ahora bien; el Código penal puede ser reformado y mejorado sin que se convoquen Cortes constituyentes, sin que la Iglesia celebre concilios, sin que el país haya de perturbarse.

Para introducir en el Código las variaciones que vaya reclamando el curso de los tiempos, funciona en España una comisión de eminentes juristas sobre la cual influye en primer término la iniciativa del ministro.

A uno y á otra se dirigen estas observaciones y deben dirigirse las de personas más competentes. A los ministros de Gracia y Justicia y á la comisión de códigos toca escoger entre el cisma con la unidad, y el catolicismo con la tolerancia.

El exclusivismo de nuestras leyes nos tiene ya en conflicto permanente y puede llevarnos al ateísmo ó á la indiferencia. Los extranjeros que conocen profundamente nuestras costumbres, los que hayan leído en periódicos ministeriales ciertas frases aplicadas á los obispos, los que sigan la marcha de la opinión; los que recuerden nuestra campaña de África, y pasen la vista por nuestra prensa de hoy... ¿qué pensarán cuando oigan llamar á España eminente y exclusivamente católica?

Tiempo es de que las leyes permitan á todos los españoles la sinceridad y la dignidad en sus creencias.

En ello están igualmente interesados el clero y sus enemigos: los católicos, según el Papa y los que no piensan como el Pontífice romano. La tolerancia que se basara en una reforma del código daría á los católicos mismos mayor cohesión y más ferviente entusiasmo, dejando á los demás otros caminos, aire para vivir sin disputas, amplitud para su razón invasora, y espacio independiente para su propaganda.

Suprimáse del Código esos tres artículos, que son á no dudarlo, un borron en aquel libro envidiado, y poco á poco se formarán otras costumbres, se respetará en materias religiosas, como se respeta en las demás, toda creencia sincera; se caminará lenta y legalmente á la libertad; no abundarán en España esos ignorantes enmohecidos que aun consideran como insultos calificativos, incompatibles con la honra privada, los nombres de protestante ó de israelita, de panteísta ó de racionalista; y sino llegamos á igualarnos con Italia ni con Portugal nos acercaremos siquiera á Méjico y á Chile, con lo cual habremos alcanzado un progreso notable.

Hasta que se emprenda por el Código esa reforma lenta y pacífica, habrá un conflicto para enterrar á todo suicida, y Dios sabe si abundan los suicidas al madurar

las civilizaciones, habrá periódicos que dentro de la unidad religiosa nieguen la existencia del diablo con más ó menos razón, con brillante ó vulgar ingenio; habrá por una parte ministerios que quemén en las aduanas las obras de Diderot y de Voltaire, y por otra periódicos, grupos enteros que aprovechen todo pretexto para combatir el catolicismo en su historia, á los obispos en sus más legítimas funciones: habrá libertad local de cultos cuando se presente, como en Tetuan una necesidad suprema; y habrá también un escándalo siempre que algún ciudadano de aldea deje de cumplir con los preceptos de la Iglesia: habrá denuncias, persecuciones, acaso destituciones si un catedrático explica á su modo las conquistas del espíritu humano ó el carácter del cristianismo, y luego habrá sátiras contra D. Cosme y *Cartas á los presbíteros* acogidas, patrocinadas tal vez, por los órganos de un ministerio.

Así vivimos hace tiempo en España, entre la anarquía y el verdadero caos, por no establecer, por no preparar siquiera la tolerancia.

PIO GULLON.

AFIRMACION OFICIAL DE UN GRAN PRINCIPIO.

¿El negro es hombre?

No; dicen los defensores de la esclavitud; el negro es una variedad del mono.

Si, dicen cuantos no quieren constituirse en defensores de un gran crimen; el negro es hombre.

Si; acaba de decir el ministro de Ultramar en España, el negro es hombre; como tal debe tratarse; el comercio de carne humana que le arranca de las playas africanas como esclavo, es un comercio inicuo, inhumano, que revela contra él todos los sentimientos generosos.

Con ambas manos, calorosamente aplaudimos el real decreto de 27 de octubre de 1865, suscrito de este modo: *El ministro de Ultramar, Antonio Cánovas del Castillo.* Es una gloria que le envidiamos.

¿Cómo es posible que otros hombres que han ocupado el ministerio de Ultramar no hayan comprendido las palmas que había que ganar con una medida tan liberal y tan humanitaria? Esto nos admira. Consiste quizá en que las esferas del gobierno se hallan todavía dominadas por una generación atrasada respecto á la ilustración y al progreso del siglo. Si esto sucede, saludamos con júbilo en el joven ministro de Ultramar el advenimiento de la nueva generación.

Asciendan á las esferas del gobierno la instrucción y el talento; retrocedan los hombres que tienen frecuentemente en los labios la palabra libertad, pero temiéndola en su corazón, ó hallándose dispuestos á desertar de su bandera en la ocasión oportuna; y no desconfiaremos de que nuestra patria llegue más pronto ó más tarde al terreno en que otros países se encuentran.

Repetidamente han contenido elogios en favor del Sr. Cánovas del Castillo las columnas de nuestra publicación. Es un trabajo agradable al cual ya se hallan acostumbrados con gran satisfacción nuestra, porque nos complacemos en elogiar tanto como nos duele vernos precisados á escribir censuras.

Cuando el actual ministro de Ultramar fué llamado á ocupar tan elevado puesto, á raíz mismo del nombramiento recibimos de su boca promesas halagüeñas para las provincias españolas ultramarinas. Ellas pusieron la pluma de la alabanza en nuestras manos: los reales decretos referendados desde entonces por el Sr. Cánovas del Castillo han justificado y convertido en hechos las promesas y los elogios.

Cuando el Sr. Seijas Lozano, ministro de Ultramar de los del antiguo régimen, puso en duda la facultad de las Cortes para legislar en asuntos de las provincias de Cuba y Puerto-Rico, el Sr. Cánovas del Castillo defendió vigorosamente la opinión contraria. Entonces también le aplaudimos, y hoy encontramos al nuevo ministro de Ultramar de acuerdo con el antiguo diputado de la oposición.

«Profundamente convencido de esto el actual gabinete, (dice en el preámbulo del magnífico decreto de 27 de octubre,) comprendió en su programa político el propósito que comienza á realizar hoy de proponer á vuestra magestad cuantas medidas presenten como indispensables las circunstancias para estinguir un comercio ya no menos perjudicial que inhumano. Las hay entre ellas que no pueden dictarse sin el concurso de las Cortes, y el gobierno someterá por lo mismo á su deliberación en la próxima legislatura un proyecto de ley en el cual se llenarán los vacíos y se agravarán las responsabilidades de la ley penal de 1845.» ¡Notable testimonio de respeto tributado por un ministro á la representación nacional! ¡Afirmación solemne de que al país le corresponde cuidar de sí mismo y de sus grandes intereses!

Pero al fin la facultad de hacer las leyes no es más que un medio; y si alabamos que un consejero de la corona ponga ese medio á disposición de aquel á quien corresponde, ¿con cuánta mayor razón no aplaudiremos que un ministro en su esfera ejercite de un modo digno, acertado, nobilísimo la acción de sus atribuciones? El señor Cánovas del Castillo lo ha hecho al proponer la aprobación del real decreto de 27 de octubre de 1865. Con él ha dado á la esclavitud un golpe del cual no se rependrá, si se continúa sosteniendo con mano fuerte en las esferas del gobierno el pensamiento que lo ha dictado.

El mencionado real decreto tiene esto de bueno; que no compromete interés alguno existente; que no introduce perturbación alguna en el campo económico de las provincias ultramarinas; que no pone en peligro derecho alguno, y sin embargo da una satisfacción brillante á los sentimientos humanitarios de todo corazón generoso,

á las exigencias del filósofo, y á las interesadas miras del político.

España acaba de afirmar oficialmente que el negro violentamente arrancado de las playas americanas y encerrado en la cala de un buque no pierde la cualidad de hombre que siempre tuvo; que el negro no es una cosa á manera de mono, ú otro trato semejante, del cual puede tomar posesión legítima el primer ocupante.

No es uno de los esfuerzos de ingenio que menos nos han sorprendido, el de los que para legitimar la esclavitud, se han empeñado en probar que el negro es de una especie inferior al hombre, análoga á la del mono. Esta asimilación se ha transformado en teoría en América, ensangrentada por una guerra terrible de cuatro años, porque la verdad vengadora protesta contra la teoría embustera, y porque el hombre se ve al fin obligado á ahogar en sangre los sofismas indignos que erige en principios sagrados. ¡Desgraciado el que mancilla la humanidad en una de sus manifestaciones, porque no redime este crimen sino con los desgarramientos de una lucha horrible!

Para mantener la trata y alimentar la esclavitud se ha defendido la teoría de que siendo el negro una especie aparte hecha para la obediencia, y organizada poco más ó menos como la de los monos, se podía arrancar del suelo africano libremente en la cala de un buque y forzar libremente al trabajo á un negro bajo la mirada del señor y la amenaza del látigo.

Los esclavistas han podido enorgullecerse del maravilloso desarrollo de la esclavitud; han podido admirar la prodigiosa prosperidad material obtenida por medio de una gran iniquidad; han podido ver multiplicarse los campos de algodón, y brotar vigorosamente las cañas de azúcar de una tierra abonada con los sudores de una raza maldita; han podido ver á los dueños felices, á los esclavos indiferentes, y las majestuosas ondas de los grandes ríos americanos sosteniendo sobre sus espaldas las pesadas quillas de los buques que encerraban en su seno el fruto de un trabajo brutalmente impuesto. Todo parecía bendecir la esclavitud.

Pero el momento de la ruina debía llegar fatalmente. Esos campos han sido destruidos por los pies de los caballos y por los carros de guerra; al lado de los ríos de agua dulce corren ríos de sangre; al remover el suelo no se tropieza ya con las raíces del algodónero, ó de la caña de azúcar, sino con restos de seres humanos derribados por la metralla.

El triste fin de toda prosperidad material fundada en la iniquidad; la sucesión de un castigo terrible á una gran culpa, ha sido también comprendida filosóficamente y políticamente por el actual ministro de Ultramar en España. Claramente manifiesta su convicción acerca de la correspondencia que existe entre la iniquidad triunfante un momento y el castigo seguro siempre en las siguientes palabras del preámbulo del decreto de 27 de octubre.

«Si la importación de esclavos de África no cesara ya de todo punto, en vano sería buscar al difícil problema de la esclavitud, solución alguna conservadora y pacífica: tarde ó temprano vendría á imponerse á aquellas provincias y al gobierno de V. M. una solución trastornadora que arrollaría y destruiría para siempre los intereses morales y materiales de nuestra raza en las Antillas.»

Anticiparse con medidas prudentes y pacíficas al día de una solución trastornadora, es lo que se ha propuesto el ministro de Ultramar. ¡Ojalá que sus miras dejen huella profunda en el departamento que hoy ocupa, y que al abandonarlo, sus sucesores y cuantos ejerzan autoridad en nuestras Antillas comprendan la inmensa trascendencia del decreto de 27 de octubre y apliquen enérgica y lealmente sus preceptos!

Hemos dicho que eran para sorprender los esfuerzos de ingenio hechos para asimilar el negro al mono; no diremos lo mismo de los esfuerzos hechos para rehabilitar al negro en su condición de hombre. No comprendemos la necesidad de que inteligencias de primer orden se hayan dedicado á probar científicamente una verdad solo excepcionalmente negada, y á destruir una calumnia casi universalmente aborrecida.

Los defensores de la esclavitud niegan al negro la cualidad de hombre por el color de la piel, por la estructura de los cabellos, por las formas del cráneo, por la proporción de los huesos. Los defensores de la raza negra los siguen paso á paso teniendo la paciencia de jugar contra sus argumentos todas las máquinas de guerra de la observación más concienzuda y minuciosa.

¿El color negro de la piel es considerado como cualidad inherente á una especie ó parte? Error profundo; porque la experiencia ha dado casos de europeos convertidos en negros del Serdan. La estructura de la piel es la misma en el hombre blanco que en el negro.

¿La estructura de los cabellos será en ambos diferente? Error también. El europeo tendrá quizá el orgullo de pretender que no se asemeja en esto al negro; que la cabellera del negro es lana, y finos cabellos las sedosas hebras que cubren su cabeza; pero la observación microscópica dirá también que no existe entre unos y otros cabellos más diferencia que la de su encrepamiento, y que europeos hay también que en esto se parecen á los negros de más pura raza.

Nada queremos decir, porque este incidente nos llevaría demasiado lejos de nuestro objeto, ni de la conformación del cráneo, ni de la proporción de los huesos. Nosotros, al tratar de propósito esta cuestión, solo la hubiéramos planteado de este modo: ¿El negro está dotado de razón para comprender el destino final de la humanidad, para elevarse al conocimiento de Dios, para adquirir nociones de igualdad, de libertad y de justicia que le hagan sentir que todos los hombres son iguales y odia la esclavitud? ¡Sí! Pues entonces el negro no es un mono; el negro no puede ser más que hombre, y cada

(1) Artículo 130, párrafos 1.º y 3.º

vez que se le humille á la condicion de bestia, se habrá cometido un crimen cuyo castigo vendrá mas ó menos pronto.

Con una sola frase, el Sr. Cánovas del Castillo ha reconocido á esta cuestion toda su importancia. «El comercio de esclavos es ya no menos perjudicial que inhumano.» Si, contra la humanidad es que el hombre sea siervo del hombre. Cuestion de humanidad es extinguir el comercio de esclavos.

Las medidas que por hallarse dentro de las facultades del poder ejecutivo ha sancionado el real decreto de 27 de octubre de 1865 son las siguientes, aparte de otras de menor importancia que no enumeraremos aquí.

Todos los negros aprehendidos por las autoridades y fuerzas españolas con arreglo á los convenios internacionales y á las leyes del reino que prohíben la trata, serán trasportados á las islas españolas del golfo de Guinea.

Lo mismo se hará con los negros que transiten por las islas de Cuba y Puerto-Rico sin las condiciones que determinará un reglamento especial, cuando no se acredite su condicion de prófugos.

La primera disposicion se pondrá desde luego en práctica con los 103 negros bozales aprehendidos en el mes de setiembre último por los agentes de las autoridades españolas en el punto denominado el Gate, limite de las jurisdicciones de San Cristóbal y Pinar del Rio.

A los negros trasportados á las posesiones españolas del golfo de Guinea, se les dejará en libertad de elegir entre permanecer en ellas ó ser llevados al punto que designen en las costas del continente de Africa.

¿Quién no ha de aplaudir esta disposicion generosa? Si hombres desalmados se apoderaron del negro y lo encerraron como inmundado fardo en la cala de un buque; si le arrancaron á la libertad para condenarle á la mas dura esclavitud; si le hicieron pasar todos los tormentos imaginables, hambre, sed, falta de aire que respirar, espacio en que moverse, con tal de asegurar la afortunada colocacion del cargamento; esto pudo suceder mientras España representada por sus agentes no tuvo noticias del inhumano trato. Pero descubierto el delito, el glorioso pabellon español protege á la víctima; el negro vuelve á ser reconocido como hombre; y en vez del látigo inhumano que le esperaba para imponerle una ruda faena, ó los caprichos de un señor despótico, encuentra una autoridad paternal que consulta sus deseos, que le da á elegir entre dos términos ambos beneficiosos. Donde existe libre albedrío, existe el hombre en el pleno ejercicio de sus derechos. España, pues, se engrandece tratando al negro como hombre, es decir, al hombre como hombre.

El real decreto de 27 de octubre revoca la facultad de consignar negros emancipados concedida á los gobernadores superiores civiles de las provincias de Ultramar en que existe la esclavitud. Aunque modesta en la apariencia, esta disposicion es tambien de grande importancia. La consignacion no era en realidad mas que la esclavitud disfrazada con un nombre menos repugnante. Sorprendido por las autoridades un cargamento de negros, podian entregarlos á título de consignados y como una gracia especial á quien lo tuvieran por conveniente. En este caso el negro tenia un amo que lo explotaba ni mas ni menos que cualquiera otro. El mismo real decreto nos da una muestra del carácter odioso de estas consignaciones al prohibir para en adelante «la facultad de traspasar las consignaciones existentes de negros emancipados.» El negro consignado podia pasar de una mano á otra como el mas vil instrumento de servicio y de trabajo.

Ahora á los propietarios de las provincias de Cuba y Puerto-Rico toca comprender cuánto hay de prudente y previsior en las intenciones del gobierno de la metrópoli. Quiere resolver el gran problema de la esclavitud antes de que se convierta en una complicacion trastornadora. Sus miras son excelentes, sus medidas previsoras, sus disposiciones tan moderadas y tan ajenas de chocar con ningún interés creado como acreditada el real decreto de 27 de octubre. Ninguna amenaza excita contra su propiedad: el gobierno español legisla para el porvenir respetando el hecho consumado, y si declara abolida la esclavitud, es con relacion á aquellos esclavos del porvenir, digámoslo así, que todavía á nadie pertenecen. Los propietarios de Cuba y Puerto-Rico deben, por consiguiente, corresponder con confianza á las prudentes disposiciones del gobierno español, no convirtiéndose en juguetes de infundados temores, y no exajerando el espíritu de reforma que indudablemente existe, y que ha de tener su desarrollo completo en el tiempo.

España puede vanagloriarse del real decreto de 27 de octubre. Con él prueba que es una nacion humanitaria, civilizada, digna de sustentar las grandes ideas del siglo en que vivimos, al mismo tiempo que fiel en el cumplimiento de las obligaciones que se ha impuesto por medio de pactos internacionales.

La persecucion de la trata para explotar luego al pobre negro arrancado á su familia y á su pais, no era mas que una obra á medias humanitaria y generosa. La persecucion de la trata, para devolver al negro la libertad, y para colocarle bajo la proteccion de las leyes españolas como hombre completamente libre, es una obra que honra y enaltece sin restriccion á España ante los ojos del mundo.

ENRIQUE DE VILLENA.

LO ABSOLUTO.

POR DON RAMON DE CAMPOAMOR.

En el libro del Sr. Campoamor se echa de ver ese espíritu desembarazado, suelto, franco, casi frívolo, casi libertino, del hombre que se siente llevado por las delicias de su inspiracion. Decimos delicias, por-

que la inspiracion tiene tambien su voluptuosidad. Se ha dicho que el génio es un sublime libertinaje, y el Sr. Campoamor es una prueba de esta verdad atrevidísima, porque es tan atrevido como esa verdad. Clama el autor de LO ABSOLUTO contra los psicólogos revolucionarios, á quienes da el apodo de racionalistas irracionales: clama, desde la cumbre de sus nobles iras, contra los ingertadores de herejías y blasfemias, y á fé de Dios (si así puede hablarse) que no hay un espíritu moderno mas racionalista, mas audaz, mas exigente, mas penetrantemente curioso, ó mas incisivamente penetrante, que el autor del libro que tenemos la inmerecida honra de examinar. Diciendo y afirmando que jamás tocaremos la perfeccion, nos dice y nos afirma que toca la esencia, la unidad, lo simple, el espíritu, lo absoluto. ¿Qué es lo absoluto sino la perfeccion absoluta? ¿Cómo es esto, señor filósofo? ¿Usted nos asegura que los hombres no pueden tocar la perfeccion, y usted toca el arcano divino? Pues ¿qué es el arcano divino sino la perfeccion soberana, la única, la verdadera perfeccion?

V.

Entremos en la máquina de la obra. Para que los lectores puedan sacar algun provecho de este flaco juicio, conviene proceder con método, exponiendo ante todo el vasto, el difícil, el inconmensurable sistema de lo absoluto. El autor divide su libro en introduccion, parte primera y parte segunda.

La introduccion comprende tres capítulos, cuyo resumen es el siguiente:

Capítulo I: método de exposicion de la obra; contraréplica á los impugnadores de la metafísica; defensa de la metafísica; en religion no hay progreso; contra el espíritu moderno; la metafísica es invariable; mala direccion del actual progreso.

Capítulo II: la unilogia; los hombres de una idea; no hay ciencia sin unidad; la unidad es el método para llegar á lo absoluto; refutacion de la negacion de lo absoluto por P. J. Proudhon.

Capítulo III: el método; todo método es sintético; division de la obra.

La primera parte está dividida en tres secciones; las cuales abrazan las siguientes materias:

Seccion primera: ciencia del ser en general.

Seccion segunda: de los seres espirituales en particular, con relacion al ser universal.

Seccion tercera: de los seres de naturaleza física en particular, con relacion al ser universal.

La segunda parte comprende tambien tres secciones de este modo:

Primera: de los seres vitales en particular, con relacion al ser universal.

Segunda: de los seres de naturaleza moral, con relacion al ser universal.

Tercera: de todos los seres en particular, con relacion al ser universal.

Por este sumario del libro podrán conocer los lectores el gran viaje que hace el autor por dentro, por fuera y alrededor del mundo. Lo absoluto del Sr. Campoamor nos quiere explicar fundamentalmente la ontología, ó sea la verdadera metafísica, la psicología, la fisiología, la ética, el derecho, la revelacion y la estética últimamente. Esto quiere decir que intenta explicarnos por principios la vida, la ciencia, la moral y el arte.

Veamos ahora los materiales de que se sirve el autor del libro para echar los cimientos á su colosal arquitectura. Veamos la herramienta de que se vale para llevar á cabo su infinita obra. Es una obra tan enorme, que casi nos da miedo registrar su interior. Cuando el autor de lo absoluto habla en su libro, nos parece que oímos una voz terrible desde lo mas profundo de unas inmensas catacumbas. En las páginas que tenemos la honra de examinar, sin el necesario ta ento para hacer su verdadero exámen, hay indudablemente algo diabólico ó algo divino, el algo divino ó diabólico del demonio de los atenienses.

Siendo lo absoluto el sistema del autor del libro, y siendo lo absoluto la unidad, el Sr. Campoamor no puede valerse de una idea, sino de la idea; es decir, de la idea simple, primordial, esférica, acabada, perfecta, ejemplar, absoluta. Se vale del original, del modelo, del tipo, porque de otro modo no hallaría la unidad de lo absoluto, ó lo absoluto de la unidad. ¿Qué hace para esto? Reduce las series á un sistema, dando al pensamiento de ente, de ser, de causa y de esencia una fórmula universal en el pensamiento de sustancia, y dando por fin al pensamiento de sustancia una fórmula universal en el pensamiento de cantidad. «No hay mas que una idea necesaria, dice el libro de lo absoluto,» lo cual quiere decir que no hay mas que una idea absoluta, y esta verdad es evidente. Si existieran dos ideas absolutas, existiría la mas deforme de las monstruosidades. ¿Por qué? Porque aquellas ideas son ó no son idénticas. Si son idénticas, formarían una idea única, y aquí tenemos lo absoluto. Si son diferentes, serán dos ideas; la una dirá relacion á la otra, y aquí tenemos lo relativo.

Es, pues, axiomático que la existencia de dos pensamientos absolutos es tan imposible, tan repugnante, tan monstruosa como la existencia de dos principios, de dos orígenes, de dos universos, de dos causas creadoras, de dos esferas, de dos humanidades. No hay mas que una idea necesaria, que es la idea absoluta; ó no hay mas que una idea absoluta, que es la idea necesaria. Esta idea necesaria ó absoluta no es otra cosa que el sér de la idea, la naturaleza universal ó indivisible de la idea misma, la idea sustancial y generadora. Todas las demás, nos dice el libro, nacen de esta idea matriz por derivacion ó por descendencia espontánea. La idea de cantidad (en otra edicion de la obra se valdrá el autor de la palabra *cantidad*) es la necesaria, á Dios para crear, á las cosas para existir, y al hombre para existir y conocer.

Ya tenemos la llave maestra del libro: la idea de

cantidad, diferentemente considerada, por cuyo medio intenta el autor demostrarnos *absolutamente* la verdad, la virtud y la belleza, ó sea la ciencia, la moral y el arte. Pero ¿cómo procede, por dónde camina para llegar á tierras tan lejanas? Procuremos verlo.

Con la cantidad intensiva absoluta, que abraza la idea de una causa hacedora, la idea de espíritu, la idea de ser, la primera y la última palabra de la metafísica, la metafísica suprema: con la cantidad simplemente intensiva, que abraza la moral, y con la cantidad extensiva, que comprende las matemáticas, resuelve, nos dice el libro que resuelve los tres grandes problemas de la historia, las tres grandes dudas de la ciencia, las tres eternas aspiraciones de la razon humana. Con el pensamiento y con la medida de la cantidad, con la metafísica y con la aritmética de esa palabra, explica el espíritu, la vida y el espacio; explica á Dios, á la naturaleza y al hombre. ¿Cómo, Sr. Campoamor! ¿Cómo, señor autor del libro! ¿Nos afirma V. que la humanidad no puede tocar lo perfecto, que es como si dijéramos lo absoluto, cuando un filósofo, V., un hombre que ha escrito una obra, nos explica PERFECTAMENTE á la humanidad, á la naturaleza y á Dios? Si la humanidad no puede tocar lo perfecto ¿cómo toca usted LO ABSOLUTO?

¡Ah! Si el Sr. Campoamor fuera capaz de hacer lo que dice en su libro, no sería hombre: sería la omnipotencia creadora: sería la omnipotencia aplicada al saber. Si el autor del libro nos explicara los arcanos de la causa suprema; los profundos y adorables misterios del sér, sería tan grande como el sér mismo. Si el osado autor de lo absoluto; si ese autor osado y generoso explicara lo que Dios es y lo que Dios hace, sería tan grande, tan incomprendible, tan dogmático, tan divino como el mismo Dios. El autor del libro, desde no sabemos qué vivienda, caminando no sabemos por dónde, viviendo y moviéndose no sabemos cómo, podría remontarse á la hora misteriosa y sublime de la creacion universal, y arrancando tierras, cielos y abismos del divino caos de su génio, podría articular aquellas formidables palabras del génesis hebreo: HÁGASE LA LUZ, y la luz sería hecha.

Quien explica la inteligencia soberana, es tan sábio como la inteligencia soberana.

Quien mide el espacio, tiene una medida tan extensa como el espacio.

Hemos hablado de problemas. No son problemas las cuestiones que intenta resolver el atrevido autor de lo absoluto. Son misterios. Propiamente hablando, son el misterio, porque no hay mas que uno, como una es la esencia de las cosas, como uno es el principio de cuanto vemos, como uno es el origen de esta enormísima descendencia que se llama orbe, mundo, naturaleza, creacion, universo. Uno es el misterio, como uno es el tronco de esta inmensa genealogía en que vivimos, de esta infinita posteridad á que pertenecemos.

Hay un arcano, uno solo, como uno solo es Dios: hay un arcano universal, profundo, insondable, impo- nente, majestuoso; EL SER, y únicamente el sér puede comprenderlo y explicarlo. Únicamente la unidad puede comprender y explicar la unidad. ¿Es eso lo absoluto? Pues entonces la teoria del autor del libro no admite duda: existe lo absoluto del arcano, explicado, no por palabra humana, sino por su propia existencia.

Por mas que el autor de lo absoluto llame á las puertas de su feliz ingenio; por mas que busque ciencia en su intencion alentada y noble, siempre hallaremos que la perfeccion, la esencia, el espíritu, la unidad, lo absoluto, no puede explicarse, porque no puede definirse. ¿Por qué no puede definirse? Porque definir es descomponer lo que se define, y no puede descomponerse lo que es simple, lo que es uno: no se puede hoy, no se podrá nunca descomponer lo que no tiene composicion. Dios no se descompone. Dios no se define. Dios no se explica. Se siente, se conoce, no se demuestra. La última verdad es una verdad de conciencia, de sentimiento, de inspiracion, por decirlo así. Por mas que el Sr. Campoamor aguce un raciocinio que es tan agudo, siempre hallaremos que el SER ES PORQUE ES, vive porque vive, piensa porque piensa, ama porque ama, es infinito porque es infinito. ¿Cómo se puede definir lo infinito, cuando definir no es otra cosa que exponer el fin?

Hay un Dios desde la eternidad. ¿Por qué? porque lo hay.

No creó antes. ¿Por qué? Porque no creó.

Creó despues. ¿Por qué? Porque creó despues.

Los astros alumbran. ¿Por qué? Porque alumbran.

Arde el fuego. ¿Por qué? Porque arde.

Crece la planta. ¿Por qué? Porque crece.

Imagina el hombre. ¿Por qué? Porque imagina.

¿Por qué el viento no tiene olor? Porque no lo tiene.

¿Por qué el aroma exhala perfume? Porque lo exhala.

¿Por qué la luz es impalpable? Porque lo es.

Esplíquenos el Sr. Campoamor una esencia, una sustancia; esplíquenos la vida íntima, oculta, originaria, impenetrable de cualquier hecho; esplíquenos la conciencia de un sér; dénos la medida de esa longitud; dénos la medida de ese cráter; esplíquenos el sueño misterioso del gusano de seda; esplíquenos el sueño divino con que el pensamiento universal alimenta la vida del mundo, esta vida del mundo cuyo sumo misterio es su suma belleza: esplíquenos nada mas que una nota de esta portentosa armonía: esplíquenos únicamente qué es el sonido, qué es el sabor, qué es el color, qué es el olfato, qué es el resplandor de una estrella, qué es la chispa caliente que brota de la entraña fria del pedernal; esplíquenos por qué nos reímos, por qué lloramos, por qué nos movemos; en una palabra, esplíquenos el señor Campoamor lo que es cualquier cosa, la cosa que él elija, y nos pondremos de rodillas ante el autor de LO ABSOLUTO, y le quemaremos incienso como si fuera Dios.

Y sin embargo, su libro es un gran libro. Al final de este endeble juicio diremos por qué. Entremos ahora

en pormenores, para demostrar que el lenguaje no contiene que razonemos lo absoluto.

VI.

Punto primero. El Sr. Campoamor pretende sumar el sistema del mundo, y el sistema del mundo no se suma. El uno no se suma, Sr. Campoamor. V. lo sabe mejor que nosotros, lo decimos ingenuamente, y sin embargo acude V. á las matemáticas, llevado sin duda por ese poquito de fiebre magnánima que da calor á su idiosincrasia científica. El uno no tiene matemáticas. Dios no es matemático. V. divide la cantidad; V. la localiza; V. la refiere á varios órdenes; á Dios, á la vida y á la naturaleza; es decir el espíritu, á la humanidad y al espacio; ó bien á la idea, al sentimiento y á la extensión. Eso, con perdón de su hermoso y de su sábio libro, no es lo absoluto. Eso se toca y lo absoluto está debajo de las capas que se tocan. Lo absoluto está mas hondo, mucho mas hondo, infinitamente mas hondo.

O la cantidad milagrosa de V. es ó no es una.

Si es una, no puede referirse á nada, porque el uno es el principio, el medio y el fin de sí propio. Si no es una, será dos, ó tres, ó cuatro, ó cinco, ó mil, y el mil, el ciento, el cuatro, el tres y el dos, no son otra cosa que meras relaciones del uno inmutable y eterno. Esas relaciones son lo relativo, y lo relativo es lo contrario de lo absoluto. ¿Dice V. que no hay solución de continuidad entre el uno y el dos? ¿Dice V. que no hay interrupción entre la causa y el efecto, entre el creador y la creatura? ¿Dice V. que la idea contingente se deriva de la necesaria por generación espontánea? Pues en este caso, Dios lo es todo, y todo se compone de Dios. Por consecuencia, no hay un Dios personal, un Dios diferente del universo, superior á él, superior á todo, sin mas semejanza que su propia naturaleza, su propia é indivisible perpetuidad.

«La ciencia es la ley del entendimiento divino.»

«La moral es la ley de la bondad divina.»

«El arte es la ley de la soberana belleza.»

¿Qué mansion se reserva á los hombres? Ninguna. La humanidad queda borrada de la haz del globo, como sucedió antes del diluvio, cuando Dios sintió pesadumbre ó remordimiento de haber creado al hombre. El mundo queda como antes del diluvio universal, sin que de nada le hayan valido la bendición de Abraham, la predestinación de Moisés, y la redención de Jesucristo. Nuestra ciencia es la sabiduría de Dios. Nuestra moral es la bondad de Dios. Nuestra belleza es el arte de Dios. Pero, señor autor de lo absoluto, sino hay mas que Dios ¿quién siente, quién piensa, quién legisla, quién trabaja, quién juzga, quién responde? Sino hay mas que Dios ¿quién maneja el arado? ¿Quién rige el buque? ¿Quién hace la fábrica? ¿Quién llena los talleres? ¿Quién escribe el libro? ¿Quién mide los astros? ¿Quién gobierna al mundo? Si todo es Dios, ¿qué es la humanidad? Si todo es divino, ¿dónde queda lo humano?

Si todo es Dios, este Dios no creó para nosotros, sino que creó para él, y si esto es así, nosotros estamos demás, porque la moral dice que en la obra de Dios, están demás los párias. Admitido el sistema del Sr. Campoamor, el hombre no sería otra cosa que el grande esclavo, el grande ilota, el grande pária de la Providencia.

Pero, señor autor de lo absoluto, si nos creó para que no fuéramos nada; es decir, si nos creó para no crearnos ¿por qué nos dió juicio, voluntad, fantasía, amor, movimiento, esperanza y fe? ¿Por qué nos dió tierra, plantas, mármoles, cielos, ambiente, espacio y luz? ¿Por qué nos dió un sistema de leyes propias, fijas, necesarias, absolutas, imprescriptibles é inalienables?

Si Dios nos dió el ser para que no fuéramos lo que somos; si nos dió el ser para no ser, ¿por qué nos creó á su imagen y semejanza? Siendo imagen y semejanza de Dios; siendo imagen y semejanza del ser, ¿hemos de ser una nulidad, lo cual sería no ser? ¿Cómo! ¿Para no vivir somos imagen de la vida?

Segun este sistema vacío, este sistema que nos vuelve, al caos, un caos mas horrible que el primordial, porque es el caos que sucede á la luz, porque es la ceguera desesperada del que tuvo vista: segun este sistema ateo, á fuerza de ser religioso y creyente, la causa creadora no es causa creadora, puesto que no ha creado, sino que se ha fundido en el mundo, y el mundo es una fundición del pensamiento universal. Dios no ha creado, porque la creatura tiene su ley, la ley inflexible y suprema de toda creación. Dios se ha extendido, el ser se ha derramado, el océano salió de madre y lo inundó todo. Todo es océano. La vida es el desborde, la salida de madre de aquel océano infinito.

El espíritu que vivía con la existencia infusa de su misterio, salió de la esfera increada, como brota el volcan de las entrañas de la tierra, y lo sembró todo de hombres, de animales, de piedras, de plantas, de fluidos, de líquidos, de olores, de sabores, de sonidos, de sol, de estrellas, y resultó esta maravillosa armonía que se llama orbe, la sombra de aquel cuerpo, la lava de aquel gran volcan. El mundo es un promontorio de lava del volcan divino. El mundo es una inundación de Dios.

Decimos otra vez, y diremos mil veces que eso no es crear, sino fundir. Eso no es hechura, sino transformación. Dios no creó, sino que tomó forma. Segun esta filosofía, que de puro cristiana se torna en gentil, el universo no es otra cosa que la materia del espíritu universal.

Pero esplanemos una de las pruebas anteriores; procuremos ver algo con evidencia, para que tengamos algún norte en este proceloso viaje. Hemos dicho que Dios no creó el mundo, si vale admitir el sistema que someramente examinamos, porque si lo hubiera creado, el mundo tendría su ley propia, la ley particular de la creatura, que no es la ley total de la causa creadora. La creatura tendría la ley de la parte, que no es la ley del todo, porque si tuviera la ley del todo siendo parte, ten-

dria simultáneamente la ley de la parte y la ley del todo; es decir, tendría la ley de lo que es y de lo que no es, lo cual nos llevaría á sentar el siguiente axioma: el mármol es mármol y es Dios; Dios es Dios y es mármol. Evidentemente; luego que un ser pudiera tener su ser propio y el ser de otra cosa, el hombre podría ser hombre y montaña, del mismo modo que la montaña podría ser montaña y hombre. Y con el fin de convencernos á nosotros mismos de que la criatura tiene su ley particular, que no es la ley de la causa creadora, porque de lo contrario la criatura sería criatura y causa creadora al mismo tiempo: con el fin de ilustrar, si es posible, nuestra propia ignorancia, vamos á valernos de un ejemplo vulgar, implorando la indulgente benevolencia del lector erudito.

Un sillero hace una silla.

Ahora preguntamos: la ley de la silla ¿es la ley del sillero? No. La silla tiene su ley propia, y el sillero tiene la suya.

Fundir al sillero en la silla, es positivamente anular al sillero. Ya no hay mas que silla.

Fundir la silla en el sillero, es anular la silla. Ya no hay mas que sillero.

Este sistema es falso, porque es contrario á la evidencia de la razon y de los sentidos. Aquí no tenemos una silla fundada en sillero, ni un sillero fundido en silla, sino que tenemos una silla que existe de un modo, con su naturaleza y su forma particulares, y un sillero que existe de otro modo, con su naturaleza y su forma características.

El sillero vive: la silla dura.

El sillero es activo: la silla es inerte.

El sillero hace: la silla es hecha.

El sillero siente y conoce: la silla no conoce ni siente.

¿Por qué hemos de sacrificar la silla al sillero, ó el sillero á la silla? Esto quiere decir: ¿por qué hemos de sacrificar la criatura al criador, ó el criador á la criatura?

«La ciencia humana es una ley del entendimiento divino.»

Nosotros contestamos: pues si es una ley del entendimiento divino, será ciencia divina, y si es ciencia divina, ¿cómo tiene que ser ciencia humana?

«La moral humana es una ley de la bondad de Dios.»

Nosotros contestamos: si es una ley de la bondad de Dios, ¿cómo ha de ser moral del hombre? Y ¿el hombre, señor autor de lo absoluto? ¿Qué hace V. del hombre, para quien la causa primera creó el mundo? ¿Qué hace V. del hombre, dotado por Dios de leyes absolutas?

Si la moral humana es la bondad divina, ¿qué significa la redención? Una ley de bondad divina, ¿puede redimirse? Una ley de la bondad divina, ¿puede estar cautiva en las cárceles del pecado?

Si la moral del hombre es la bondad de Dios, ¿quién peca? ¿Quién responde á Dios? ¿Quién responde á Dios de una ley de Dios? ¿Cómo lo que es menos puede responder de lo que es más? ¿Cómo lo humano ha de responder de lo divino?

Habla el autor de lo absoluto de la inteligencia de Dios. Nosotros contestamos, que no admitimos esa palabra en sentido de escuela. Dios no es inteligente. Dios no es sábio. Si fuera sábio, podría ser ignorante. Dios es mas que sábio, mas que inteligente.

Habla el autor del libro de la bondad de Dios: tampoco admitimos ese vocablo. Dios no es bueno. Si fuera bueno, podría ser malo. Dios es mas, infinitamente mas que bueno.

El autor de lo absoluto esclama: ¡oh! ¡qué gran artista es Dios! Tampoco podemos admitir ese término en ley de sana crítica. Si pudiéramos ver en Dios una belleza, podríamos ver una fealdad, y la divinidad no puede ser fea. El arte es imagen, es fingimiento, es una efigie, y la eternidad de la causa creadora es la primera y la mas evidente de todas las realidades.

Y á esto se dirá: ¿de qué palabras nos hemos de valer para hablar de Dios? De ninguna. Para hablar de Dios no hay lenguaje, porque no hay un lenguaje de esencia, un lenguaje de espíritu, un lenguaje absoluto. El pensamiento que dió ser al mundo es un original tan grande que no admite copia. No se cause el autor del libro. No fie en los poderosos auxilios de su instrucción y de su talento. Al hablar de la inteligencia sobeana de donde todos nos originamos; al dar palabras á ese misterio augusta, no haremos otra cosa que decir dislates. Dios es una pintura para la cual no hay lienzo, no hay colores, no hay pincel. No; filósofos de la tierra; no hay artista para ese arte; no hay escultor para esa estatua, no hay poeta para esa inmensa poesia.

Punto segundo. La metafísica es invariable. Esto nos dice el libro, el grande libro del Sr. Campoamor, y no todos los críticos estarán conformes con aquella sentencia. La metafísica es invariable considerada como principio, y esto que sucede á la metafísica, acontece del mismo modo á todos los objetos de la creación, puesto que todo lo que existe es invariable en lo que tiene de sustancia. ¿Qué sustancia existía antes y no existe ahora? ¿Qué principio era y no es? Ninguno, absolutamente ninguno. ¿Cómo había de perderse un principio, cuando no hay mas que uno? ¿Cómo había de estraviarse una sustancia cuando no hay mas que una? Perderse una sustancia ó un principio sería perderse Dios. En resumidas cuentas hallaremos que la metafísica es invariable, como es invariable el ser de todas las cosas. ¿Ha variado, por ventura, el ser de las piedras, de los árboles, de los líquidos, de los sólidos? ¿Ha variado el ser de los insectos? ¿Ha variado el ser de los granos de arena? La metafísica, pues, está en el mismo caso que los granos de arena, que los insectos, que las piedras, que los sólidos, que los líquidos que los árboles. Nada varía en el orden elemental, porque si variara el elemento, la sustancia primera, el ser íntimo

y providente de las cosas, el universo dejaría de ser un sistema, y no podríamos concebir una sabiduría creadora.

Peró considerada la metafísica como teoría de nuestro raciocinio, como idea de nuestro pensamiento, como forma de nuestra alma: considerada como imagen móvil de aquel principio que no se mueve, es incuestionable que sucede á la metafísica lo que sucede al arte, á la ciencia, á la filosofía, á la religion, al derecho, á la historia: muda de rumbo segun los siglos y los pueblos. La metafísica, como escuela humana, es perfectible del mismo modo que es perfectible toda escuela, y la perfectibilidad no es otra cosa que una continua transformación, un trastorno continuo. La metafísica se reviste de nuevos pensamientos, de teorías nuevas, de nuevas tendencias y aspiraciones: la metafísica sin dejar de ser metafísica, sin dejar de ser lo que es, muda de sistema, de método, de marcha, de ideal, como el geroglífico muda de caracteres, como los árboles mudan de hojas, como las culebras mudan de camisas, si así podemos espresarnos. Pues ¡qué! La metafísica de la incorporeidad de los chinos; la metafísica india del éxtasis ó del *maya* (ilusion) ¿es la metafísica cuantitativa del autor del libro que examinamos?

Nada varía como naturaleza, pues la naturaleza es una.

Todo varía como forma, pues las formas son infinitas.

Nada se altera; pero todo se transfigura.

Nada se estravía; pero todo se mueve.

El autor del libro pretende hacer una gerarquía soberana de la metafísica, y el sistema del mundo, ese sistema que está en el libro del Sr. Campoamor, y por eso su libro es muy grande: el sistema del mundo contesta que en el universo no hay castas: en la obra de Dios no hay señores ni esclavos.

Hay un misterio universal, eternamente uno en su sustancia; vário infinitamente en sus cualidades: hay un misterio universal, perpétuo, inextinguible: el ser.

Hay un misterio universal, una suma ciencia, una virtud suma, un sumo dogma: LO ABSOLUTO.

Pero nos restan que examinemos muchos otros detalles, y es de todo punto imposible que terminemos en este artículo. En el inmediato concluiremos sin falta alguna.

ROQUE BARCIA.

LA PROHIBICION DE JUAN LORENZO.

La señal primera de nuestra desgracia, de esta inmensa desgracia, que sobre todos nosotros pesa, y que tras tantos años de lucha, aun no hemos podido remediar, es la servidumbre de nuestra razon. A manera de los indios, ponemos bajo las ruedas del carro donde van los dioses del Estado, no ya nuestra cerviz, sino algo mas íntimo y mas sublime, nuestro pensamiento, nuestra conciencia. No seremos una nacion civilizada, no mereceremos el título de ciudadanos de Europa, en tanto que no podamos pensar con libertad entera de conciencia, y escribir con entera libertad de palabra. La filosofía, el arte, la ciencia política, todo lo que en la historia es el ornamento de la humanidad, se desarrollaron allá en Grecia con desusado vigor, porque en Grecia se rompió la teocracia del Oriente que esclavizaba el espíritu; y pudieron el sentimiento, la fantasía y la razon del individuo oponerse, y aun sobreponerse á las creencias del Estado. Solo así, en aquella espléndida tierra, Fidiás idealizaba en sus estatuas la forma humana, y se escribían las primeras páginas de la historia por la mano de Herodoto; y se espaciaban los arrebatos del lirismo en los cánticos de Pindaro; y se convertía en grandes tragedias el poema de Homero al calor de la inspiración de Esquilo, y la palabra humana llegaba á su mas alto poder en los labios de Demóstenes; y la filosofía á su mas completa síntesis en la mente de Aristóteles y de Platon. Todos estos milagros del entendimiento humano fueron obra de la libertad, obra de la antigua democracia.

Donde el arte ha de ajustarse á una regla trazada por la ley; el arte que lleva en sí mismo, como el universo, su ley soberana; donde la ciencia ha de inspirarse en un pensamiento superior á su derecho, que es la absoluta libertad de la razon, ni el arte, ni la ciencia, tienen propia vida, y por consiguiente, si existen, ¡ay! existen solo en la apariencia, como una forma sin idea, como un organismo sin músculos y sin sangre, como un astro sin propia lumbré. Miradnos á nosotros, los esclavos intelectuales de Europa, los negros del mundo de la conciencia y del espíritu. En vano buscareis en la elaboración intelectual de nuestros últimos siglos, ni crítica histórica como la que ha descifrado los orígenes de Roma y los orígenes del cristianismo; ni filosofía como la que ha enlazado en una serie de admirables progresiones científicas el mundo de la naturaleza con el mundo del espíritu; ni ciencia como la que ha descompuesto el agua y el aire y ha dado á la vida y á la combustión nuevos elementos con sus gases; ni industria como la que ha hecho del vapor una fuerza para borrar las fronteras de los continentes y de los mares, lanzando unos pueblos en brazos de otros pueblos, ó como la que ha escrito la palabra humana en las chispas del rayo. ¿Qué hemos de tener si no tenemos libertad? Todavía puede decirse que la cátedra está volcada en el sangriento lodo amasado por las matanzas del 10 de abril, pues si acaba de levantarse, no será por mucho tiempo. Todavía la censura está expiando las palabras que á manera de sentencias oraculares se escapan de los labios de un filósofo. Todavía un sacerdote se vé perseguido como un criminal por haber propuesto, inspirándose en el Evangelio, la libertad de la Iglesia. ¡Qué espectáculo mas triste podemos ofrecer al mundo!

Parecía que la libertad de nuestro espíritu debía re-

fugiarse como en el siglo XVII allá en las misteriosas regiones del arte. De antiguo el arte ha tenido mas libertad en España que la ciencia. Cervantes pudo en la conversacion de Sancho con el morisco, al tornar de la insula Barataria, envidiar la libertad de conciencia de Alemania; Tirso pudo burlarse en sus dramas de los frailes que nunca á Dios llamaban bueno hasta despues de comer; Calderon pudo romper la feroz ortodoxia inquisitorial en los admirables arranques de desesperacion y de duda de *La vida es sueño*; Moratin pudo bajo el absolutismo criticar á la manera de Moliere la mogigatería espirante á los dardos de la mordaz filosofía del pasado siglo; y Quintana pudo inspirarse con ardor republicano en el pensamiento de su tiempo, y animar el espíritu de nuestras revoluciones desde las alturas del arte, con una nueva vida.

Pero ahora lo hemos dispuesto de otra suerte; y la censura acaba de prohibir un drama porque rompe las condiciones de nuestro arte, y toca los problemas sociales. ¡Qué púdibunda censura! Hace pocos dias ahogaba el drama de un jóven; ahora ahoga el drama de un maestro. Entonces protestamos, y ahora protestamos y protestaremos cien veces en nombre de un derecho, que es acaso el único derecho divino sobre la tierra, en nombre de la libertad de la inspiracion y de la conciencia, en nombre de todo lo mas sagrado, de todo lo que está mas cerca de Dios en el universo.

¿Quién no sabe de memoria algunos de aquellos viriles versos, alguno de aquellos sublimes pensamientos que el arte romántico arrojaba en el seno de España durante la guerra civil? Puede decirse que nunca el arte ha tenido entre nosotros mayor trascendencia social. El mas moderado y el mas pulcro de nuestros poetas escribia la *Viuda de Padilla*; el mas académico, *Doña Maria de Molina*; el mas incorrecto, pero mas intencionado, *Cárlos II*; el mas grande, *Don Alvaro*; el mas fácil, *El Pelo de la Dehesa*; el mas limado, *Doña Mencía ó la Boda en la Inquisicion*; el mas popular, *El Trovador y el Paje*; el mas amargo, *Macías*; y el mas apasionado, *El Estudiante de Salamanca* y *el Diablo Mundo*. Todas cuantas ideas pasaban por la conciencia iban á enrojecerse en aquellas imaginaciones que iluminaban por lo mismo que eran un incendio. El renacimiento de nuestros municipios y nuestras Cortes; la aparicion de la libertad, en cuyas aras se sacrificaba todo un pueblo; la ruina de la Inquisicion y de las órdenes monásticas; la apoteosis del pensamiento emancipado; la guerra á todos los dogmas filosóficos y sociales que nos habian envilecido; la rehabilitacion del pueblo en el romance y en la escena, al par de la rehabilitacion en los campos de batalla; las dudas que asaltan á los espíritus cuando por vez primera, al sentirse libres, miran lo infinito, y les parece vacío; todas las grandes aspiraciones revolucionarias flotaban en la poesía, como flotaba antes de ser el universo en la mente creadora del Eterno.

De este coro de grandes batalladores, unos murieron, otros callaron, otros cayeron en la fosa del Senado ó de la Academia; todos suspendieron su trabajo desde que pasó el primer vértigo revolucionario, como si quisieran dejar á la razon y á la elocuencia el término de la obra comenzada por la imaginacion y la poesía. Uno, por escepcion, permaneció fiel á su destino. Era este el hijo del pueblo, el oscuro soldado, el poeta del *Trovador*, que si escribia, escribia para ennegrecer la memoria de los tiranos como en *El Duelo á Muerte*; para revelar la caida de los imperios como en la *Venganza Catalana*; ó para arrojar á la faz de las momias de la Academia los cantares del eterno poeta, del pueblo, esos cantares mas bellos que el cielo de Andalucía, por lo mismo que son el claro reflejo de la conciencia popular.

Pues bien, este poeta que ha escrito libremente siempre; este poeta, único resto vivo de aquellos gloriosos, hoy no puede escribir. En España es mas desgraciado García Gutierrez que Víctor Hugo en Francia, porque Víctor Hugo está desterrado del suelo de su país, pero ha escrito en su conciencia *Los Miserables*, mientras García Gutierrez está desterrado de la conciencia de su patria. Estamos tan acostumbrados á las arbitrariedades de los fiscales, de los censores, de tantos y tantos verdugos como tiene el pensamiento, que no solemos dolernos de estas grandes iniquidades, ni las advertimos ni las sentimos. Y sin embargo esos censores ahogan las obras del arte antes de nacer, esas obras inmortales, en las que se condensó el espíritu de un siglo.

Pero ya se ve; el Sr. D. Antonio García Gutierrez, desde luego en esta sociedad y en estos tiempos es actor *dammatus*. El no ha escrito un epitalamio al casamiento de la reina ni una elegía á la muerte de Fernando VII; él no ha llamado ilustre nieto de San Luis, al duque de Motpensier, ni heroico guerrero al infante D. Sebastian; no ha tenido un romance trasnochado y oliente á aceite; como los de D. Aureliano Fernández Guerra, por ejemplo para cantar la última operacion económica y las ventas de terreno del real patrimonio; no es de los poetas cortesanos que se entusiasman de real orden y enfilan consonantes recalentados en la oficina del estómago; no, es el poeta de la inspiracion sencilla y grande que conviene á los cantores del pueblo.

Si llevado de su inspiracion, de su fé ardiente, ha buscado en la historia una de esas grandes crisis porque atraviesan los pueblos, cuando oprimidos y vejados llegan al último extremo de la desesperacion, y ha sentido brotar de su pluma la sangre hirviendo que brota de nuestras heridas, impórtele poco el silencio forzado impuesto por una censura bárbara, pues el pueblo guardará en la memoria sus versos admirables, y la posteridad le premiará con el mas alto de los dones, con la inmortalidad para su obra y para su nombre, que tal es el destino de los poetas de la libertad: un siglo enfermo les llama sus enemigos, y un siglo redimido sus profetas.

EMILIO CASTELAR.

ESTUDIO

SOBRE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS DE ROMA ANTIGUA.

I.

Gibbon y Montesquieu han escrito sábios tratados sobre la grandeza y decadencia del pueblo que ha ocupado en la historia del mundo un lugar que no ha sido dado igualar á ninguna de las dominaciones que han pasado sobre la tierra.

Grande, instructivo es el cuadro que debemos á la incomparable pluma de aquellos escritores. Audaz seria por nuestra parte el designio de pretender decir nada nuevo despues de lo que ellos han dicho, así es que nos proponemos tratar el mismo asunto, sino ensayar un estudio sobre la constitucion de la antigua Roma, sobre las instituciones á cuya sombra se creó el inmenso poder que avasalló al mundo pagano, y que despues de haberlo vencido y sujetado, no supo conservarse ni durar, y cayó en menos tiempo del que habia empleado en formarse.

No nos dejaremos llevar en este estudio por los preceptos del moralista, para buscar en las virtudes de los primitivos romanos la causa de su grandeza y en su corrupcion la razon de su decaimiento; otro es el propósito que nos guía, limitado á investigar la índole, el carácter, el mecanismo de la organizacion interior de Roma, para mostrar cómo funcionaba aquel cuerpo político, cómo se formó, creció y llegó á su plenitud sin haber podido desarrollarse despues de establecido y consolidado. De este estudio nacerá otro no menos instructivo y curioso, el de la comparacion de las condiciones de la sociedad antigua y de la moderna, y la demostracion palmaria de la inaplicacion de las ideas y de las doctrinas clásicas, esto es, de las reminiscencias griegas y romanas á las naciones modernas, error en que lastimosamente cayeron los políticos del siglo decimo octavo, y que pudiera producir aun mayores males, si despues de haberse dejado extraviar nuestros inmediatos predecesores por el gorro frigio, y por el culto de los Brutos y de los Catones, los que nos sigan se dejasen seducir por la idea de la democracia monárquica, que bajo la direccion de un cesarismo renovado, buscara la satisfaccion de las muchedumbres populares, en la esclavitud y abyeccion de las clases ilustradas, de la aristocracia natural á la que de derecho moral y legítimamente corresponde el gobierno de la sociedad.

Al tratar de las primitivas instituciones de Roma antigua, se tropieza con el inconveniente de la falta de datos verdaderamente históricos sobre los que poder fundar un punto de partida que no sea conjetural y arbitrario. No tuvo Roma en los primeros siglos de su existencia historiadores. El mas antiguo de ellos, Polibio, escribió doscientos años antes de la era de Augusto, y por desgracia ha perecido la mejor parte de su obra. Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso son contemporáneos de la fundacion del imperio, y Plutarco es posterior de nueve siglos á la fundacion de Roma. Por otra parte, los testimonios auténticos que á estos historiadores hubieran podido suministrar los monumentos de la época de los reyes y de los primeros tiempos de la República, los registros ó anales que redactaban los pontífices, las leyes escritas en tablas de bronce, perecieron todas en la toma é incendio de la ciudad por los galos, y esto unido al poco cuidado que tanto Livio como Dionisio pusieron en consignar lo que se sabia en su tiempo sobre la organizacion interior de Roma primitiva y su conocida propension á lisonjear el orgullo nacional, adoptando como hechos positivos las tradiciones y fábulas de las leyendas y cantos populares, han convertido sus historias en relatos poéticos sobre cuanto concierne á los primeros siglos. Los mas seguros datos á que podemos recurrir son los que nos suministró Ciceron en su libro de la *República*, pues conoció los libros perdidos de Polibio y tuvo otros medios de informacion de que carecemos.

Esta incertidumbre ha dejado el campo abierto á las inducciones de los autores modernos, quienes no han escrupulizado en inventar sistemas ni en echar á volar conjeturas por ellos presentadas como hechos auténticos, error de que no se ha libertado el mas sábio de los comentadores modernos, el célebre Niebhuhr.

Debemos proceder, pues, con la mayor precaucion para no caer en el mismo inconveniente y no dar á nuestros lectores lo dudoso por lo cierto, ni lo conjetural por auténtico. Creemos, sin embargo, no alejarnos de la verdad, descartando la controversia sobre si Rómulo existió realmente ó es un mito que sólo representa la personalidad del primitivo pueblo romano. Dentro, no obstante, de todas las tradiciones y de todas las hipótesis que han corrido, nada aventuramos en creer que entre los años 753 y 693 (pues tampoco concuerda del todo en esto la cronología), antes del nacimiento de Cristo, una colonia, ó una cuadrilla de pastores, y vagamundos naturales de las montañas del Lacio, llegó á orillas del Tiber y fijó su morada á poca distancia del monte *Capitolino*, en una cumbre agreste y poblada de árboles, que recibió por nombre el *Palatino*.

Hallábase el primero de estos dos montes habitado por una colonia de sabinos, con la que no tardaron los aventureros en entrar en pugna, combatiendo primero, y tratando despues con ellos, hasta que acabaron por amalgamarse y formar cuerpo de nacion, la cual tuvo por jefes reyes electivos, cuyos nombres, de todos sabidos, ha conservado la historia, siendo el primero Rómulo y el último Tarquino el Soberbio.

Los hombres libres de ambas tribus componian familias cuyas cabezas fueron los ciudadanos activos de la asociacion naciente. Sus esclavos, sus dependientes y los extranjeros que vinieron á morar entre ellos, compusieron clases inferiores que ninguna participacion tenian en las cosas públicas, y aquel fué el origen del patriciado y de la plebe ó democracia romanas, cuya lu-

cha, cuyas disensiones, cuyo desarrollo, progresos y reacciones sucesivas forman la historia de Roma desde la fundacion de la ciudad hasta el establecimiento del imperio por César y por Augusto.

Esta sencilla esplicacion es mas natural que la de imaginar que existiera entonces una nobleza fundada en pergaminos, que la antigüedad no conoció. Ser natural de Roma, hombre libre y descendiente de los guerreros fundadores del Estado, fueron los verdaderos títulos de nobleza, el punto de partida del altivo patriciado, que se convirtió en clase privilegiada, en aristocracia hereditaria, en casta dominadora.

Aunque son escasas é inciertas las pruebas llegadas hasta nosotros acerca de la organizacion interior de Roma, anteriormente á su penúltimo rey Servio Tulio, puede muy verosimilmente admitirse que los hombres libres ó ciudadanos activos estuvieron divididos en dos tribus, la de los *Romnes*, habitantes del Palatino, y la de los *Titienses*, los sabinos del Capitolio. Cada una de estas tribus se componia de diez curias, formadas de diez casas ó familias llamadas *gentes*. Poco despues las conquistas de los romanos en el territorio vecino, y la destruccion de la ciudad de Alba, trajo á Roma nuevos habitantes, y de las cabezas de familia se formó otra tribu que se llamó *Luceres*, dividida como las dos primitivas en diez curias. Los individuos de las dos primeras tenian preeminencia sobre la tribu mas reciente, y se llamaron *mayores gentes*, recibiendo el nombre de *menores gentes* los de la tribu de los *Luceres*.

Los cabezas de cada curia se juntaban en asamblea *comitia curiata* y hacian las leyes, declaraban la guerra, concluian la paz y nombraban las magistraturas y cargos de República. Pero la curia no tenia la iniciativa de estas medidas, y solo podia ocuparse de las propuestas del Senado, cuerpo del que mas adelante hablaremos, el cual á su vez no podia tratar sino de los negocios que el rey sometia á su deliberacion.

Los cuatro primeros reyes, alguno de ellos de existencia algo problemática como personas históricas, parece fueron elegidos por las curias, *comitia curiata*, y como su autoridad era limitadísima en la ciudad y solo poseian el *imperium* ó mando supremo y absoluto fuera de su recinto, claramente aparece que Roma primitiva fué en su esencia una república aristocrática, formada por las familias de los fundadores ó patricios, quienes ejercian en ella toda la autoridad, y á cuya cabeza estaba un magistrado vitalicio con el título de rey, ayudado por un consejo de notables denominado Senado.

Pero la ciudad creció por la conquista, por el número de extranjeros que afluan á ella, por las familias que de los territorios sometidos venian á fijarse en su recinto, de lo que resultaba un aumento muy desigual en las clases de la poblacion, pues al paso que el número de los patricios permanecia casi estacionario, no siendo lícito contraer matrimonios con familias plebeyas, estas se acrecentaban en gran proporcion y creaban intereses diversos en el Estado.

A esta nueva situacion proveyó el sexto rey de Roma, Servio Tulio, por medio de la célebre reforma que ha inmortalizado su nombre y hecho su memoria grata á los amigos de la causa popular.

Servio Tulio era de origen plebeyo, y subió al trono por medios algun tanto revolucionarios y acerca de los cuales seria aventurado extenderse en comentarios, en razon á la incertidumbre de los pormenores conservados por la leyenda. Pretende esta que Servio ocultó la muerte de Tarquino el Antiguo, su patrono y su bienhechor, y que gobernó en su nombre por varios dias, en los cuales ganó al pueblo por sus larguezas, haciéndose proclamar rey por la plebe, luego que hubo hecho pública la muerte de Tarquino.

Los patricios que siempre fueron contrarios á Servio, no obstante lo que opina Niebhuhr, jamás le perdonaron sus reformas, como lo acredita el trágico fin que tuvo. Sobre ellas y sobre la persona de este rey se han supuesto muchas cosas imaginarias, llegando algunos autores hasta querer ver en él un legislador á la moderna y el autor de medidas en las que con arreglo á las ideas de su tiempo no pudo ni aun haber pensado. Pero de lo que no cabe duda es de que hizo mucho en favor del pueblo, distribuyendo tierras á los mas pobres, mejorando la condicion de los esclavos y abriendo á los plebeyos la puerta del influjo y del poder.

A este efecto introdujo una nueva division y clasificacion del pueblo romano. A las treinta tribus ya existentes agregó otras treinta, formadas de la clase plebeya, cuatro tribus urbanas y veinte y seis de habitantes de la campiña, poniendo un tribuno á la cabeza de cada una de ellas y autorizándolos á congregarse bajo la presidencia de este para tratar del reclutamiento de la milicia y del repartimiento de impuestos. Pero otra disposicion mas trascendental señaló la reforma de Servio. Al admitir los plebeyos á componer parte de las asambleas políticas, quiso evitar que la influencia numérica de sus votos fuese decisiva, y para ello empleó un mecanismo que haria honor á las combinaciones de la política moderna.

Dividió toda la poblacion en cinco clases compuestas indistintamente de patricios y plebeyos. En la 1.ª colocó á los mas hacendados, á los que poseian un patrimonio de lo menos 2,000 duros. En la 2.ª, 3.ª y 4.ª á los demás, segun una cuota de haberes que no nos es conocida, pero que descendia en gradacion, y en la 5.ª clase entraban los que poseian una riqueza equivalente á 600 duros de capital; formando además una 6.ª los que poseian menos ó no tenian nada.

En tiempo del predecesor de Servio se habian creado, segun opinion de algunos autores, seis centurias de *equites*, y segun otros autores hasta doce centurias. Debían los que las componian servir en el ejército á caballo, costeando su montura y equipo, por lo que necesariamente debemos suponer pertenecian á la clase aco-

modada. Los *equites* de Tarquino eran todos patricios, pero los añadidos por Servio fueron sacados de entre los más distinguidos y ricos de los plebeyos. Pretende Niebhur que todos los patricios servían a caballo y que componían una misma clase con los *equites*; pero esta opinión es errónea, siendo un hecho perfectamente conocido que componían una clase separada e intermedia entre la plebe y el patriciado, y que los romanos designaban con el nombre de *seminarium senatus*.

Los *equites* tenían un jefe que en tiempo de los reyes se llamó *tribunus celerum* y en tiempo de la República *magister equitum*, aunque este último cargo solo era temporal, siendo idéntico al de lugar-teniente del dictador, cuya magistratura fué accidental siempre.

Servio Tulio añadió seis centurias más de *equites*, 6 tal vez doce, si solo existían seis, pues es indudable que hubo diez y ocho centurias bajo este rey.

De las cinco clases de ciudadanos antes nombradas en que dividió Servio Tulio a los vecinos de Roma, formó centurias, no ya numéricamente, sino con arreglo a las cuotas de propiedad; por manera que la primera clase, la de los más ricos, contaba 80 centurias y una más compuesta de los que trabajaban las máquinas e instrumentos de guerra, clase a la que podríamos llamar de *ingenieros* ó sea la de las *capacidades*, en la única especie de saber que se estimaba entonces la profesión militar. Los ciudadanos de la 2.^a, 3.^a y 4.^a clase compusieron 60 centurias y las de la 5.^a, 30. En todo 171 centurias, aunque algunos autores cuentan 178, suponiendo que a cada clase se añadió una centuria más de operarios militares. Como se votaba por centurias y no por cabezas, y como dispuso la ley de Servio Tulio, que a la primera clase se agregasen las 18 centurias de *equites*, es indudable que la mayoría debía pertenecer siempre a las clases poseedoras, y que solo dividiéndose estas podían los de la última clase, esto es, la mayoría numérica, ejercer influencia en las votaciones.

Estos comicios por centurias, *comitia centuriata* en los que, como se ve, la aristocracia tenía y conservó siempre una influencia preponderante, marcaron, sin embargo, el primer paso que hacía el poder político hacia la plebe romana, novedad a la que siguieron las que iremos sucesivamente exponiendo.

Al principio las centurias se limitaron a entender en lo concerniente a las levadas en el servicio militar y en la repartición de impuestos, pues todos los ciudadanos contribuían, según su haber, a las necesidades públicas. Por aquel tiempo y mucho después los romanos se armaban y equipaban a su costa, y de aquella época es también la ley que obligaba a todos los jóvenes solteros ó casados al servicio de las armas, formándose de los de más edad una reserva para la defensa de la ciudad, y aun para reforzar los ejércitos en circunstancias críticas.

Peró el establecimiento de las centurias no abolió ni hizo cesar los comicios por *curias*, exclusivamente compuestos de patricios. Estos subsistieron, aunque con atribuciones cercenadas, pues antes componían con el Senado el cuerpo deliberante de la nación, y en adelante compartieron con las centurias el poder legislativo y algunos otros derechos de que había gozado exclusivamente el patriciado. Ambos comicios, como veremos, tuvieron atribuciones especiales y atribuciones comunes. Pero bajo los reyes casi todas las resoluciones de las centurias necesitaron de la aprobación de las *curias* y del Senado. Gozaron, sin embargo, aquellas desde su creación del privilegio de elegir para las magistraturas más importantes, y bajo la República las centurias eran las que elegían los cónsules, los pretores, censores, los ediles-*curules* y *questores*, y fueron extendiendo cada vez más la esfera de sus atribuciones, hasta que vino a restringirlas el advenimiento al influjo y al poder de los plebeyos.

Los comicios por centurias, supeditados en cierto modo al principio por las *curias*, adquirieron su mayor desarrollo después del *decemvirato*, hasta la promulgación de la ley *Hortensia* en 465, la cual declaró que los plebiscitos tenían carácter de ley y obligaban a todas las clases del Estado, completando lo ya dispuesto por la ley del año 414, que había proclamado que el Senado era parte en todas las medidas decretadas por el pueblo reunido en tribus.

Peró para entender lo que eran los comicios por tribus es menester penetrar un poco más adelante en la estructura de la sociedad romana y observar los hechos que señalaron la historia desde el advenimiento de Servio Tulio.

Descartando, como hemos debido hacerlo, cuanto aparece de dudoso ó inverosímil a los mejores críticos sobre los primitivos tiempos de Roma, lo que hay siempre de verdadero y auténtico en las tradiciones por un lado, y por otro los testimonios históricos, nos basta para que formemos una idea exacta del estado de Roma en aquellos tiempos de los sucesos que prepararon la formación de sus instituciones políticas.

La base y punto de partido de todo, fué la supremacía de los primeros pobladores, de los habitantes del Palatino que asociados a los sabinos del monte Capitolino y a los etruscos establecidos en el Quirinal formaron un municipio, un cuerpo, un germen de nación, cuyas cabezas lo eran las de las familias de los primitivos pobladores, de los que dependían no sólo sus esclavos, sino los extranjeros que de las circunvecinas comarcas fueron atraídos a la ciudad naciente por los accidentes de la guerra y su creciente prosperidad.

Estos cabezas de familia que primitivamente fueron en número de ciento, como hemos visto, y sucesivamente hasta el de trescientos formaron bajo el nombre de Senado el gran consejo de la nación, al paso que los demás individuos de la misma clase dominadora, esto es, los hombres libres que después de haber luchado entre sí habían acabado por asociarse, formaban las *curias*,

eran también consultados y administraban conjuntamente con el Senado los negocios de la comunidad. Un jefe electivo con título de rey era el magistrado supremo. Este mandaba las fuerzas en tiempo de guerra, y durante la paz administraba la justicia y presidía las ceremonias religiosas como jefe de los sacerdotes.

Una circunstancia peculiar a los pueblos latinos es muy de notar, por el grande influjo que ejerció en el desarrollo de la sociedad romana. Era costumbre, entre aquellos, que los más ricos, los más influyentes, acogieran bajo su amparo a los hombres menos aventajados que buscaban su protección.

Los primeros, llamados *patrones*, recibían como a manera de pupilos, de hijos de adopción, a los *clientes* que venían a aumentar su familia civil.

Los más estrechos deberes ligaban al patrono y al cliente. El primero debía amparar al segundo y defenderlo en todas sus tribulaciones, mirarlo como a cosa propia y no mostrarse indiferente a ninguna de sus justas exigencias. Por su parte el cliente no podía presentarse en justicia sin licencia de su patrono, ni ser admitido como testigo contra él. Debía servirlo no solo con su persona, sino con sus haberes, si el patrono necesitaba su ayuda ya fuera para rescatar algún individuo de su casa que hubiese caído prisionero en la guerra, ó para dotar alguna hija ó para otra urgencia de esta clase. Si el cliente moría *ab intestato*, el patrono era su heredero legal. El cliente cultivaba a renta ó en medianería las tierras de aquel, y era por él protegido en las empresas mercantiles a que por lo general se dedicaban los plebeyos que no eran exclusivamente agricultores. Esta mutua dependencia no cesaba aunque el cliente mejorase de fortuna, y se transmitía de una y otra parte, de padres a hijos. La religión además consideraba como sagrado este vínculo, y la opinión y la ley miraban como a parricidas a los que lo quebrantaban.

El fenómeno social de que acabamos de dar sumaria idea, basta para explicar las sólidas bases sobre que descansaba el influjo del patriciado romano, y de cuán eficaz ayuda debía revestirlas la clase de popularidad que lograban alcanzar en sus luchas con los plebeyos cuando aquellas poderosas familias, ilustres por su origen, por sus riquezas, por sus servicios militares, podían cada una de ellas apoyarse en una masa de partidarios de cuya importancia bastará a dar idea saber que la familia Claudia al venir de la Sabina a fijarse a Roma, trajo consigo cinco mil clientes, y que la de los Fabios cuando salió de Terracina, fué seguida por 4.000 ciudadanos.

Antes de hablar del Senado y de los cambios que en la primitiva constitución introdujo el tiempo, consideremos por un momento los resultados de las reformas de Servio Tulio, bajo cuyo reinado conviene decir de paso que la ciudad había adquirido gran desarrollo y extensa población, á consecuencia de las prósperas guerras de sus predecesores y de la grande inmigración de etruscos que se verificó por aquel tiempo, hecho acerca del cual no permite duda el considerable ensanche del nuevo recinto que construyó este rey, y que ocupaba muy cerca de las dos terceras partes del espacio que llenó la Roma imperial en la época de su mayor prosperidad.

A Servio Tulio, que la leyenda supone asesinado por su propia hija, y que no es dudoso pereció de muerte violenta a manos de los patricios resentidos de sus reformas populares y de la estrecha vigilancia en que los tenía, sucedió su yerno Tarquino, el último de este nombre, personaje enérgico, ambicioso y capaz.

Favorecido por el buen resultado de sus guerras y el éxito de sus negociaciones, que lo pusieron a la cabeza de los pueblos del Lacio y comarcas limítrofes, se apoyó en el elemento militar, se rodeó de una guardia permanente y usurpó las atribuciones de los magistrados y de las *curias*.

Emprendió además grandes obras de utilidad pública, de las que aun subsisten sorprendentes vestigios, y para ejecutarlas compelió al bajo pueblo a trabajos penosos. Al mismo tiempo era arbitrario y cruel, pues con pretexto de conspiraciones se deshacía de sus enemigos y confiscaba sus bienes, con lo que indispuso contra sí al Senado (que menospreciaba y apenas solía convocar), a los patricios y a los plebeyos.

Aprovechando entonces los romanos la ausencia de Tarquino a la sazón ocupado en una expedición militar hicieron la revolución que la historia adorna con los episodios de la muerte de Lucrecia y la fingida demencia del primer Bruto, hechos tal vez fabulosos, pero de cuya tradición se desprende con evidencia que los patricios, arrepentidos de su primitiva alianza con Tarquino, buscaron a los plebeyos, se reconciliaron con ellos, y juntos consumaron la rebelión que puso término a la breve monarquía romana.

Aquella revolución fué esencialmente aristocrática y devolvió al Senado y a los nobles su perdida autoridad, aunque estos debieron para recuperarla lisonjear al pueblo, ofreciéndole poner en vigor las leyes de Servio Tulio y gobernar según las tradiciones populares de este rey plebeyo.

Patricios y pueblo se ligaron por los más terribles juramentos religiosos a abolir para siempre la monarquía y a no sufrir jamás que ningún nuevo rey impere en Roma.

Para llenar el vacío que dejaba la corona se crearon dos magistrados anuales llamados cónsules, ambos con iguales facultades y responsables de sus actos al terminar sus magistraturas. Los dos debían ser patricios, y su poder fué por a gun tiempo el mismo de que habían disfrutado los reyes.

Ninguna otra novedad se hizo en el gobierno, que continuó siendo aristocrático como lo era antes, con la diferencia de haber hecho a los plebeyos promesas que abrieron la puerta a los cambios que iremos viendo sucederse.

Una circunstancia es muy de notar. Al expeler a los reyes, los romanos se mostraron muy moderados. Decretaron que la familia expulsada podría disponer libremente de sus bienes y se le asignó un plazo para que los enagenase.

Peró los Tarquinos no aceptaron su derrota. Buscaron aliados en los pueblos vecinos y encontraron uno muy eficaz en Porsena, rey ó jefe de los etruscos. Amenazados por la guerra exterior, los romanos hicieron lo que los franceses en 1792, se exasperaron y usaron de represalias. Los bienes de los tarquinos fueron confiscados y repartidos al pueblo, para interesarlos más en su odio a la monarquía. No contentos todavía con esto los patricios, para atraerse y fijar mas y mas a la plebe en favor de su causa, consintieron, en repartir a esta una parte de sus propias tierras, y en efecto se adjudicaron a cada plebeyo pobre 5 jugueras y media de tierra, con lo que acabó de consolidarse la revolución aristocrática-popular que dió principio a la gran República romana.

ANDRES BORRERO.

DECADENCIA DE LA PINTURA EN EUROPA.

La pintura está en completa decadencia: perdido el sentimiento de la belleza, despreciados los principios del arte, parece víctima de una fatalidad poética, y busca, rodeada de tinieblas, fuerzas para levantarse a aquella altura donde un día brilló con deslumbrante esplendor. Alemania apela a la erudición y a una imitación desahogada; Francia se sume en el materialismo; Italia ni sabe admirar a sus maestros; España busca en vano el secreto de la forma; Inglaterra se reduce a copiar la naturaleza; Holanda sigue mal las huellas de sus modelos de género. ¿Vendrá esta crisis y desorden de haber muerto la escuela de David? ¿Del entronizamiento ó destrucción del romanticismo? ¿De no seguir las huellas de sus antiguos ilustradores? ¿De no ambicionar un papel activo en el movimiento del siglo? Veámoslo.

Según algunos, en el siglo en que vivieron Leonardo, Rafael y el Ticiano quedaron cerrados todos los caminos del arte. Si más tarde Rubens y Rembrandt figuraron como dos hombres aparte, fué porque el primero añadió a las obras del Ticiano otras en que el color más deslumbrante cubre las formas más atrevidas; y porque el arte de luz completa en el segundo todo lo que podía inventarse en colorido. De manera, que, alcanzado el fin supremo ya no les queda a los que vienen nada que hacer, sino ir siguiendo las huellas de aquellos maestros, procurando ser originales.

Según otros, la pintura, como todas las artes ha expresado siempre el estado de su siglo, y le ha puesto delante los derroteros que había de seguir, y los hombres encontrando en los lienzos objetos que llenaban su corazón, han popularizado el arte, aunque no pudiesen comprenderle bien. En todos los tiempos hay ejemplos de este hecho, lo cual dice porqué aquellos autores fueron célebres; pero en el nuestro, los artistas no han seguido esta regla, de lo cual ha resultado que no acertan ni se granjean popularidad. Aislados entonces, pierden la mayor parte de sus fuerzas; no hallan punto donde fijarse; andan inciertos, y con frecuencia cuando les parece que adelantan, retroceden; y adelantan, cuando les parece que van atrás. Entonces, como su error no se lo parece, yerran mucho más; y como ignoran que aciertan, aciertan con timidez, y por lo tanto a medias.

Hagamos alto aquí. En el número 10 de este mismo año publicamos un artículo sobre los dogmas de la pintura encaminado a establecer algunos principios de este arte; los que lo hayan leído adivinarán fácilmente qué solución daremos al problema que hoy tratamos; pero como abrazamos cosas que allí no podíamos ni tocar, nos parece que en este hallarán planteada y resuelta la cuestión.

Si el arte consistiese en el dibujo y en el color, no cabe duda que todos los caminos para llegar a un adelanto estarían cerrados fuertemente; pero consiste en el ideal, y como cada siglo le da un carácter diferente, el hombre puede hallar otros medios no solo de igualar lo que hicieron los pasados, sino también de superarlo. Vinci, Rafael, Ticiano, Rubens, son colosales, con quienes es imposible luchar con los mismos medios de que ellos se sirvieron; pero se les puede igualar si se apela a los que el progreso ha inspirado. Cuando alguno de ellos venció a sus antepasados, ¿blandió las mismas armas ó usó de nuevas? Vease como fué que Miguel Angel superó a Ghiberti; Masaccio a fray Angélico; Rafael al Perugino. Ya tenemos resuelta la primera dificultad.

La vista de los cuadros antiguos, desde la Edad media hasta nosotros, persuade que los pintores no se aislaron de su siglo y que idealizaron alguna de sus pasiones. Si el fin del arte está en mantener vivo el sentimiento de los destinos de la humanidad, en la Edad media donde se creyó que estos destinos eran la religión, la regla fué seguida. ¿Peró lo fué también en el Renacimiento? ¿Lo fué también en el siglo de Luis? En el Renacimiento vemos que la pintura, si alguna cosa contemporánea representa es el entusiasmo por la antigüedad, coloreado de cristianismo: cabal aspiración de entonces, en que todo se dirigía a llevar los pueblos a este retroceso ó adelanto, según opine el que nos lea. Y posteriormente, cuando se creyó que el objeto de la vida era el deleite, la pintura se sume en la crápula artística y espiritualista.

El arte representa también la sociedad. Por esto interesa, dicen los que sostienen este principio, por esto populariza el nombre de los que lo cultivan. ¿Peró les libra de la oscuridad? ¿Les libra de la muerte? No, responden: para tanto el artista necesita de otra cosa. Necesita ser verdadero; ser humano; pintar bien; dibujar bien; imaginar con gusto y con correspondencia con el asunto. Ahí están los grandes modelos que lo afirman. ¿Peró que es lo que espresaron ellos de su época? El más elevado de todos sus sentimientos, la quinta esencia de sus aspiraciones, el que era el ideal y la pasión de su alma. ¿Cómo lo espresaron? Por medio de obras profundas, tiernas, en la Edad media; serenas, armoniosas, grandes, en el Renacimiento; con conceptos agradables, sensuales, ligeros, en la Regencia. En resumen, generalizaron. De manera que su pintura era una especie de oasis que tenía más mérito cuanto más lejos la ponían. Peró hay que advertir que los pintores de cada época representaban estas aspiraciones de su tiempo de una manera indirecta, los de la Edad media exaltando la religión; los del Renacimiento purificando, armonizando, dando grandiosidad a las figuras; los de la Regencia mostrando los deleites paganos en toda su desnudez. Así parece que todos se mueven

en un círculo; pues todos nos obligan á decir que los hombres que representan aquellos cuadros, no son de ningún siglo, pero que el siglo que gustó de aquellos cuadros hubo de estar en armonía con ellos. ¿Esta especie de lejanía será casual? ¿Este dominio sobre su época no tendrá un misterio de interés artístico? Si, porque quiere decir que la pintura ha de expresar lo que pueda, es decir, lo que no la haga faltar á sus leyes estéticas. ¿Por qué la Edad media no representa el feudalismo? ¿Por qué en el Renacimiento no expresa la crítica teológica y el príncipe de Maquiavelo? ¿Por qué en la Regencia no expresa las particularidades de aque-lla asquerosa corrupción? Meditenlo los que creen que este arte puede decirlo todo.

Ahora bien; hallados estos datos, podemos ya ocuparnos directamente en la cuestión. El estudio prueba que para el arte siempre hay progreso, y que para que este brille no solamente es necesario que no se aisle de la sociedad, sino que cumpla ciertas leyes que le son particulares, y reuna méritos plásticos y verdad humana. ¿Cuál fue el progreso del Renacimiento sobre la Edad media? En este tiempo se sentía profundamente la religión, pero como el estudio de la forma estaba tan atrasado, los pintores nunca acertaron á dar á sus figuras una espresion que fuese bella y elevada. Pintaban bien la ternura, el dolor, la ingenuidad, la resignación; pero sus figuras no eran divinas, no eran santas, no tenían grandiosidad. Por mas que fuesen cuadros de religión, les faltaba carácter religioso. Vino el Renacimiento, y despejando aquellas frentes, ampliando aquellas figuras, armonizando los tonos, dió cima á la primera empresa de todo arte: el carácter y la forma. Concluida aquella famosa jornada era necesario que se empezase la segunda, esto es, la concepción, la disposición dramática de los grupos. Pero salieron Rubens y Rembrandt, y dijeron que aun faltaban dos jornadas á la primera para que estuviese terminada; y las dieron, y se coronaron de gloria. Después de ellos vino la confusión. Los discípulos, impresionados por los triunfos de sus maestros, no podían creer que se hubiese de buscar una senda nueva y hacer que fuese un camino. El que de todos acertó mas, Dominiquino, no fué sino un copista original. A un francés cupo esta gloria. Poussin presintió lo que había de hacerse, y bien preparado por la meditación y el estudio, principió su tentativa. Sus obras son un arte nuevo. Nadie le busque antecesor, porque solo procede de él. Todo es nuevo: planos, fondos, grupos. El camino estaba hallado. ¿Por qué no le siguieron? Sucedió esto, cuando la pintura mala estaba á la moda en Europa; Poussin vivía en Roma donde era mirado como extranjero; y no podía ir á París por no tener fuerzas de ánimo para luchar con sus rivales. A pesar de esto, si Lesueur hubiese podido estudiarle mas, los dos juntos hubiesen acabado con aquellas pandillas de ignorantes presuntuosos. Poussin, hombre de meditación, dotado de ánimo generoso, filósofo de sí, prefirió retirarse á sus tiendas y trabajar para el porvenir. Continuó pintando según su sistema, granjeándose con cada obra el aprecio de los hombres de mérito. Si alguna vez desbarró, sino llega casi nunca á igualar al asunto, si no cabe compararle á Rafael, es porque no era un genio, y porque tenía que luchar con los estudios de su tiempo que pecaban de estrechos. Pero él es quien separa una época de otra, él quien anuncia que las tendencias antiguas han acabado, y pregonara las que se han de abrazar. Murió rodeado de consideraciones y su nombre vivirá aunque se pierdan sus obras. Por de pronto su ejemplo fué como olvidado. Los pintores, siguiendo el torrente en que desde mucho tiempo corrian, se precipitaron en el abismo de desórdenes que había de ser su sepultura. Pero sucedió otra época á aquella; pareció renacer alguna cosa de la heroica antigüedad. Levantóse David, se inspiro en la obra de Poussin, y habiendo alcanzado imponerse, cambió las cosas. David no había comprendido bien á su maestro: sacrificó el color, la naturalidad, pero no la humanidad, por dicha suya. Sus discípulos le exajeraron y sacrificaron la humanidad. Por esto poco después la pintura había caído en otro abismo quizá mas espantoso que el que había engullido la pintura de la Regencia. Entonces fué cuando apareció el romanticismo. Francia y Alemania se levantaron contra un sistema que reprobaba las teorías de los mas grandes maestros, y triunfaron, porque su causa era justa. Hubo un momento de embriaguez. Pareció que habíamos vuelto al tiempo de los Rafaelles y Ticianos. Pero de súbito cesó el entusiasmo y todo fué disgusto, indiferentismo ó desconfianza. La pintura había vuelto á perecer. ¿Por qué causa? ¿Cómo fué? Basquémoslo.

Aunque Gros y Gericault iniciaron el movimiento; Delacroix, Owerbeck, Cornelius, Ingres y Delacroix, fueron sus verdaderos personificadores. Pero cuando estudiamos sus obras, no podemos menos de notar la falta de una idea de progreso ó de un exacto conocimiento de las facultades de su arte. En todos ellos se ve alguna influencia del método de Poussin, todos difieren de los autores antiguos en la manera de estudiar el asunto, pero unos retroceden cuando se debería avanzar, otros alambican, otros desnaturalizan. No hemos visto un solo cuadro religioso de Delacroix que no nos haya lastimado. El creía ser nuevo pintando aquellas escenas incompletas, pero el buen sentido ha dicho que era mezquino, que era pobre. Un cuadro donde la Virgen y las mujeres cristianas gimen por la muerte del Salvador no se explica, ni se innova, ni se engrandece dejando ver á través de un balcón una cruz que pasa por la calle. El que sabe qué se entiende por grandeza estética, no puede menos de sonreírse al ver esa mezquindad. Lo mismo hemos de decir de sus cuadros de historia. Aquí, como allí, el detalle amanerado por el todo grandioso, para distinguirse de los antiguos que habían hecho lo contrario y enseñado que no había de reducirse un asunto grande, sino darle ensanches para que apareciese con amplitud y grandiosidad. Dos niños y un par de pies son las figuras que representan la muerte de los hijos de Eduardo. ¿Por qué no poner el asesino frente de los niños? ¿Por qué no mostrarnos el monstruo luchando con la emoción que le causan el terror y las lágrimas de las inocentes criaturas á quienes va á asesinar? Un gran pintor, un pintor de los buenos tiempos, no hubiera dejado de hacerlo así. ¿Por qué no lo hizo Delacroix? Porque creía que para regenerar el arte, había de separarse de los principios estéticos que respetaron los pintores de la antigüedad. Este error de Delacroix, no solo perjudicó sus escenas sino que privó de verdad á sus personajes. Como el asunto era incompleto, la atención se concentraba en los detalles, y no pudiendo el autor darles la fuerza que necesitaban tener para que le llenasen el cuadro, exajeraba, si la escena era patética; ó se entretenía en accesorios de mueblaje y de vestidos, si plácida; siendo melodramático en el primer caso y pintor de estampas de costurera ó de ebanista en el segundo. Gustavo Planche, atribuye esta conducta

á impotencia, pero nosotros, aunque no creemos que Delacroix tuviese gran mérito artístico, ni alta inspiración, lo atribuimos á un error fundamental que le impidió usar de todas las fuerzas de su ingenio.

Owerbeck ha sido objeto de críticas severas por no haber partido en sus asuntos bíblicos del Renacimiento, y haber preferido la Edad media. Nosotros, por el contrario, no podemos menos de alabar su resolución, porque los tipos del Renacimiento son tipos supremos de belleza, y hasta al genio le sería difícil superarlos. Cuando un artista de mérito está en dificultades semejantes, lo mejor que puede hacer es dar un paso atrás, estudiar los tipos que engrandecieron los artistas pasados, sorprender á estos el método material con que despejaron y elevaron las fisonomías antiguas, y fecundar la parte que ellos descuidaron y que esté en mas relación con el mérito de su pincel. No ignoro que Ingres, aun siguiendo á Rafael, ha producido tipos originales, pero este hecho no destruye la bondad del método que he expuesto. Por desgracia, Owerbeck no siguió esta regla, creyó que se debía imitar, reproducir, y dejando en olvido los adelantos de la escuela romana, hizo retroceder el arte á los tiempos de Ghiberti y de fray Angélico. Aun esto le fué imposible; de manera, que en sus obras se ven planos de cuadros modernos llenos de figuras arcáicas, y una mezcla de líneas que ya recuerdan á Miguel Angel, ya á Rafael. Así, aunque está lleno de grandiosidad, aunque en mas de una ocasión es atrevido é inspirado, no se impone ni llega á vencer.

Su compatriota Cornelius e oyó, con otros, que la reforma debía hacerse tratando todos los asuntos indistintamente, aun aquellos que los antiguos no habían osado tratar. Entonces unos miraron la religión bajo un punto de vista social, otros se inspiraron del Apocalipsis, y produjeron obras cuyo mérito estaba en la idea que entrañaban y no en la que espresaban, resultando de esto que fueron ininteligibles para el público, y el mérito de su ejecución pasó desapercibido á causa de su oscuro significado. El público no podía pararse en la belleza de las figuras hasta que hubiese comprendido lo que los grupos significaban, y si bien una explicación podía sacarle de embarazo, la pintura es de esas artes que no admiten comentarios, y que se resisten, sea cual fuere el valor estético de una obra, de cualquier faltada claridad. Un asunto del Apocalipsis representado en un cuadro, no podía conmover la multitud; un esclavo tendiendo sus cadenas á un Cristo, no tenía la significación religiosa que el autor se figuraba.

Ingres y Delacroix satisficieron en tanto que se atacó el clasicismo francés. El amor del primero á Rafael, probó á la juventud que podía llegarse á gran pureza de estilo aunque se abandonasen las teorías de David; y el segundo reivindicó el colorido y el movimiento con sus obras pintorescas y atrevidas. En torno de todos estos grandes artistas, se agrupó una juventud ardiente y estudiosa; pero el carácter de individualidad de este siglo, impidió que sus doctrinas fuesen seguidas dócilmente; la abundancia de pintores amanerados que estuvieron á la moda abrió otras escuelas numerosas donde se daba una enseñanza desastrosa; y en fin, la falta de un pintor de genio que abarcando de una ojeada el pasado, comprendiese la misión del presente y la impusiese al siglo por medio de grandes obras, contribuyó mas que todo á desautorizar la reforma y extravariar la juventud. Se sentía que Delacroix, Owerbeck, Cornelius, Ingres, Delacroix, con tener mérito, no llenaban el vacío, pero no se sintió, por desgracia, que los otros seguían un sistema fatal, y que bajo la disciplina de los maestros de mérito reconocido podían sostener la pintura hasta que otros talentos superiores viniesen á adelantarla mas, cuando las doctrinas de los otros habían irremisiblemente de perderles. Empero para obedecer al mérito, era necesario tener fe en él y desconfiar de sí mismo, cosa agena del siglo, y bastaba para seguir á los otros tener fe en sí propio y creer que el arte estaba todo entero en cada uno.

Esto vino, sobre todo, de la falta de instrucción. Al abandonar á David se marchó á ciegas. La crítica dijo, consultando las grandes épocas del arte, que aquel sistema era un error, pero no dijo que era lo que se debía hacer. Los artistas, abandonados á su criterio individual y á la necesidad de completar su educación estudiando el pasado, no tuvieron tiempo de pararse, concentrarse y señalar el camino que se había de tomar. Privados de guía, todos se extraviaron, y aunque reconocieron y proclamaron los derechos de la naturaleza y de la imaginación, no asentaron las reglas de un principio que por los peligros que tenía no podía pasarse de ellas. Por esto el romanticismo solo puede compararse en confusión y desatino á la época de Romano, después de la muerte de Rafael y Miguel Angel. Privado el pintor de medianas facultades de principios fundamentales, no pudo menos de marchar de extraviado en extraviado. Decíanle que la naturaleza era la ley suprema del arte, que á ella se debieron las obras mas acabadas. Creíalo, seguialo, pero desbarraba, por no tener un guía que le enseñase á estudiarla. Efecto de este método es el materialismo de la pintura francesa actual, el desorden de la alemana, la decadencia del arte. El principio de la naturaleza precipitaba á los franceses en la materia, á los alemanes en la perifrasis, á todos en la confusión. Como el principio de autoridad había sido destruido, y elevado el de personalidad, todos miraban de un modo distinto lo que habían de considerar solo susceptible de una sola consideración, la belleza, la cual dista mucho, como se cree, de oponerse á la originalidad.

Hé ahí explicada la causa de esta ruina. ¿Qué era, pues, lo que la crítica había de decir? Motivo de división para los que se ocupan en estos estudios. Según algunos, que había de reproducirse el siglo; según otros, que se había de imitar el Renacimiento guardando la originalidad personal. Una y otra escuela son absolutas y se comunican mutuamente; pero hemos de confesar que una y otra nos parecen confusas. ¿Cómo se han de poner en práctica vuestros principios? Diremos á las dos. Las dos callan bastante. Pero ya hemos visto cómo se practican en Alemania las ideas de la primera. Ingres ha sido el representante de la segunda, con el éxito que se ha dicho. Pero tratémoslo mas de espacio.

Ya hemos dicho, que aunque antiguamente la pintura no se aisló del siglo, reprodujo algunas aspiraciones suyas de una manera particular; que esta circunstancia no fué la única que dió celebridad y popularidad á los autores; y se sabe en general que el arte ha de vivir siempre en las alturas rodeado de una atmósfera poética.

Ahora bien; lo que mas falta á los pintores actuales es el conocimiento de la ejecución, fuerzas para subir á esas alturas, siquiera instinto para presentir qué es lo que su arte puede hacer. Los artistas pasados encanecían en el estudio de sus maestros. Pasaban años enteros sumidos en la contemplación de aquellas figuras inmortales, y completaban su educación plástica instruyéndose en literatura, le-

yendo los mejores poemas, buscando en sí mismos la realización de aquellos ideales del poeta ó del salmista. Ahora nada de esto sucede. Los pintores solo aprenden á pintar y dibujar á la manera del maestro del taller ó del pintor á la moda, hablan con indiferencia de los pasados artistas, dejan en los rincones los libros que les serían tan útiles y solo creen en sí mismos. Resulta, que cuando se abre una exposición, el público se aburre y sale de un lugar donde no ha recibido impresiones halagüeñas. Este es el achaque de la pintura contemporánea; estos son los defectos que habrían de señalarse. Por esto sus cuadros no son humanos, que es lo menos que podrían ser. En cuanto á la poesía, no la busquemos, porque si una figura no es humana, nunca podrá ser ideal. Así, para sacar el arte de su decadencia, lo primero que habría de hacerse sería volver á los que le cultivan á ser estudiosos y meditativos como sus antecesores; persuadirles que carecen de gusto, y convencerles que no pinten hasta que se le hayan formado. Si se alcanzase esto, el arte volvería á ser popular y no sería necesario que se complicase ni pensase en representar el siglo, porque le representaría indirectamente colocándose á la altura de sus estudios. Esta aspiración es actualmente difícil. Nuestro siglo no es como los anteriores, que tenían carácter aristocrático y devoto. Ni puede afirmarse donde va, ni los destinos que el filósofo le asigna pueden ser objeto de inspiración para la pintura. Si este arte se concretase, como se concretó en su esfera el pasado, á hacer lo que pudiere, podría mas directamente relacionarse con él. Pero los críticos quieren que represente su religión, su política, su historia, su esperanza. ¿Cómo? No lo dicen. Sin embargo, en religión hay varias escuelas, como las hubo en el Renacimiento. ¿Cuál representaron los artistas de aquel tiempo? La tradicional. No fué sin motivo, como lo prueba lo que ha ocurrido á Cornelius. La moral no cabe en un cuadro religioso. El apólogo, la máxima, no es para este arte. El que no lo comprenda, no nos lo pregunte; renunciemos á explicarlo. ¿Qué es lo que mas ha dañado los bellos frescos de Perin en la iglesia de Loreto de París, sino el doble sentido que algunos tienen? Actualmente, el modo para la pintura de no aislarse del siglo, es hacer obras que estén á la altura de su crítica; la cual quiere, sobre todo, que se complete lo que empezó á hacer Poussin, y David continuó mal. Lo que sentimos, no es una armonía ó un deseo de armonía, de sensaciones humanas, de espectáculos que nos fortalezcan, que exciten nuestro corazón? Pues satisfagámos el pintor, siendo claro, siendo verdadero, siendo puro, que el siglo se lo agradezca, pertenezca el asunto á cualquier tiempo que sea. En cuanto á la representación directa del siglo no lo intente, porque fracasaría. En nuestra época, difícilmente hallaría inspiración suficiente para hacer un cuadro grandioso. Reproducir las tristes escenas de nuestras luchas políticas, jamás lo aconsejaremos por motivos morales y estéticos. Aplaudiremos, si, que se intente dar á la pintura de género un objeto mas elevado, pero cualesquiera que sean las escenas patéticas de familia que invente, nunca podrán constituir una pintura superior. Ese arte necesita de oropel, y en nuestro siglo no le hay, á mas de que nuestros dolores y pasiones distan mucho de tener un carácter pintoresco como en otras épocas pasadas. Ahora, la tragedia y la epopeya están en el corazón y no en el rostro; el hombre que teme no poderlas ocultar, se suicida, prefiriendo morir á que la sociedad sepa lo que sufre y lo que pasa. La pintura histórica, para ser interesante y popular, no necesita de intención política. Es indudable que un asunto nacional tendrá mas simpatías que uno del extranjero, que el cuadro de un hecho político recordará en cualquier ocasión nuestros deberes y nuestros derechos, pero si no tiene todas las condiciones plásticas, no conmoverá, ni interesará, ni será popular.

Lo que el hombre exige mas al arte, es que sea humano é ideal: así el arte ha elevado esta exigencia á principio. Si el pintor le respeta, no necesita mas para que sea bueno y popular. ¿Quién duda que á aparecer ahora un Leonardo anacónico no se granjease la admiración que merecía? La instrucción del siglo es vasta; conoce la historia, las costumbres antiguas, las religiones, y sea cual fuere el asunto que tome el pintor, como lo desempeñe bien, gustará porque su obra tendrá correspondencia con la inteligencia de la multitud. Pero en pintura como en literatura se tiende á satisfacer no mas que el ojo del espectador. Buscan la forma, como si en esto se pudiese aventajar á los pasados; no buscan la pasión ni el carácter, como si el siglo no fuese capaz de comprenderlos. ¿Qué le importan al hombre esas obras de doble sentido que no comprenden? ¿Qué le dicen esas imágenes frías donde todo lo mas puede estudiar no muy bien la anatomía? ¿Es esto el arte? ¿Es esto el ideal? ¿Es esta la poesía que está pidiendo? ¿Es esta la emoción pura que necesita para limpiar sus pasiones materiales? Nada le importa á él que se le hable como ciudadano ó como particular, como individuo de la gran familia humana ó como hombre; al contrario, prefiere que satisfagas todas estas tendencias á que una ó dos absorban las demás; porque si un día necesita sentir la gloria del martirio político ó religioso, poco después necesitará sentir las emociones sencillas del bienestar individual; si hoy ha de fortificar sus deberes respecto de su prójimo, antes tuvo que templar la dureza de su imaginación conmoviendo las fibras de su pecho. ¿Qué importa que el uno trate de amor, el otro de familia, aquel de heroísmos pasados, ese de religión? Es hombre, es ciudadano, es hijo de Dios; por lo tanto necesita de todo, todo lo ve con placer, mientras sea bueno, mientras puede causarle las emociones que busca contemplándolo. No solo, pues, no es necesario que el artista abrace un género determinado de pintura para que agrade al siglo, sino que es necesario que el arte los cultive todos si quiere ser popular. Con tal que esté á la altura de sus conocimientos estéticos, ya no se aislará de su época. Es necesario que corresponda á su gusto y á su instrucción: este es su deber.

Cierto que llegada la humanidad á una altura desde la cual domina las cosas, ha podido estudiarse y conocer bien los medios de seguir el camino de la perfección; pero si bien entonces ha elevado la misión del arte, no le ha podido confiar un papel que no tenía fuerzas para hacer y que le hubiera puesto en ridículo. La humanidad no ha confundido el arte con la ciencia, ni le ha sacado de su empleo de deleitar (1): se ha concretado á advertirle que el hombre se había transformado y que debía sujetar sus obras á esa transformación de la manera que hemos dicho, porque este arte no puede hacer mas.

La pintura es un árbol que puede dar en este tiempo frutos exquisitos, si se cultiva con estudio y elevación. El artista que emplea su pincel en un asunto bajo ó indigno

(1) En el sentido que dá la estética á esta palabra.

no, sea cual fuere su estilo, no adquirirá popularidad. La grandeza ó la belleza moral de un cuadro, que es lo que siente la multitud, son partes tan principales, como el dibujo y el color, e influyen de tal suerte en la forma, que sin ellas es imposible elevarla. La belleza de los tipos de Rafael explica la elegancia y armonía de sus líneas; la grandiosidad de Miguel Angel la amplitud y vigor de sus figuras; la pureza estética, los prodigios de la escultura griega. Así todo artista que no tenga esas dos pretensiones se expone á no ser comprendido ni apreciado. En un cuadro de batallas solo verán hombres tendidos y hombres en pie en tal ó cual actitud; en un cuadro religioso figuras de esas que vemos por la calle; en uno histórico trajes raros ó nunca vistos; en uno de costumbres escenas vulgares que ha presenciado innumerables veces sin ningún interés. Pero si la inspiración viene á embellecer las escenas de desolación que tienen lugar en un campo de batalla; si el fuego celestial enciende los semblantes de aquellas figuras religiosas; si viven en los personajes históricos las facciones de su época; si en aquellas escenas de costumbres hay mas que la copia de la imponente realidad... ¡Qué sorpresa! ¡Qué conmoción patética! ¡Qué interés! ¡Qué gusto al del espectador! Entonces el artista triunfa, porque habrá pintado una obra que no solo es un motivo de gloria para el seno de enseñanza para la sociedad.

Por desgracia los artistas que ahora hay en Europa, excepto los de Alemania, piensan de otro modo. Quieren producir sin estudiar, ser admirados sin crear. ¿Será porque piensan que tienen mas talento que los grandes maestros pasados? Ciertamente no cabe temerle de ninguno de ellos, pero su conducta lo aparenta. Si se acordaran de la historia de esos hombres, verían que lo que hicieron no nació de ellos solos, sino que de innato tenían la disposición, y de adquirirla tuvieron lo demás. El genio no nace. Dios pone en el alma las fibras mas perfectas, pero sino se cultivan con esmero, esas dotes quedan infecundas. Lo mismo ha de decirse del talento.

No podemos poner fin á este artículo, sin desvanecer mas preocupaciones á las cuales se atribuye por algunos la decadencia de la pintura. El carácter positivo del siglo es una acusación vulgar de puro extendida, como si ese carácter hubie e impedido á los autores de mérito, vivir con decencia y á algunos con opulencia. Miguel Angel, Rafael, Shakespeare, Calderon, estarían hoy riquísimos, pero ¿qué sería de esa multitud de literatos y artistas de medianas facultades, sin ninguna educación, á vivir en otros siglos? Unos se verían reducidos á ser el ayuda de cámara de un gran señor y otros á vivir de las migas de su mesa. Muchos se quejan de que el mercantilismo de la pintura impide á los artistas entregarse á su espontaneidad, imponiéndole los asuntos. ¿Pero qué mayor potro artístico para los pintores de la antigüedad, que los caprichos de los devotos? ¿E impidió esto que un asunto absurdo fuese un cuadro bello é inmortal? También hemos oído hablar de la muerte de la pintura religiosa, víctima del indiferentismo del siglo: nuevo absurdo, porque el indiferentismo es relativo al culto y no al principio. Ahora se va poco á misa, pero se cree en Dios, y la muerte de Jesús, tómesele por lo que se quiera, y los dolores de la Virgen, y el heroísmo de los mártires, son cosas que conmueven aun y admiran y arrebatan. Para acertar en un cuadro religioso, no es ahora necesario proceder como fray Anjelico, hay tipos que consultar y mas general sentimiento de las cosas divinas. ¿Por ventura Rossini no ha escrito el *Stabat* y el *Moisés*? Pues bien, lo que hace un genio en un orden, no puede hacerlo el talento en el suyo? Owerbeck, Ingres, Flandrin y otros han probado además, que la pintura religiosa niega solamente su inspiración á los artistas necios y orgullosos que quieren tratarla sin haber estudiado.

Hay actualmente en pintura indicios que hagan creer en una próxima resurrección. Nosotros aunque los hemos buscado ardentemente, no los hemos visto en parte alguna. Se pinta y se dibuja, pero no se intenta. Se trata todo, pero no se crea nada. Lo que menos nos da que esperar es la educación de los artistas. Lejos de buscar la belleza donde la buscaron los pasados, la buscan en sí mismos. Esto puede hacerse cuando se ha formado el gusto poético, pero es locura antes de haberse rodeado de aquel sentimiento que comunica el estudio de los grandes maestros. Así no solamente la pintura está en decadencia, sino que es probable que en todo este siglo salga de él. Solo los que estudian ahora podrían dar alguna esperanza; pero criados en una mala escuela, es difícil que salgan de él buenos pintores. Esto es altamente sensible y despedaza el alma del que ama el arte. Lloro la pérdida ó el desprestigio de aquellas costumbres de reflexión y estudio que tanto secundaron á los pasados; y por mas que la sátira le persiga, por mas que las acusaciones de envidia le desfiguren, no puede menos de volver las espaldas al presente y sumirse en la contemplación del pasado. Esto vamos á hacer nosotros. Bien podrán celebrarse en Europa exposiciones, bien podrán abundar en cuadros, bien podrá la prensa retumbar con los nombres de los pintores laureados, y de los premios y ganancias; mientras los artistas no vuelvan al camino que siguieron los grandes maestros, es decir, al estudio, á la observación, á la meditación, nosotros no crearemos en el presente ni en el porvenir de ese arte: solo crearemos que se dibuja, que se pinta, que se expone, que se premia, es decir, que el arte vejeta: movimiento triste, desesperante, cuando se trata de la mas potente de las plásticas.

LUIS CARRERAS.

FILIPINAS.

Manila 1.º de setiembre de 1865.

Querido amigo: el mes de agosto comenzó marcial respondiéndome á la procedencia de su nombre: en la tarde del tres circulaban por las calles de la ciudad y de sus populoso arrabales, piquetes del ejército á tambor vaciente, que promulgaban un bando de la autoridad superior que establecía tribunales extraordinarios y comete á su privativa jurisdicción el delito de robo en cuadrilla, hagan ó no resistencia á la fuerza armada los perpetradores.

Ya en el mes de mayo, habiáanse establecido consejos de guerra permanentes para entender en los delitos de incendio y robo con ocasión de dicho siniestro; de suerte que si así seguimos, tiene trazas de que andando el tiempo, sea la jurisdicción militar el fuero común.

¿Es que la sociedad Filipina, está atravesando un periodo de profunda perturbación? ¿Es que la acción mesurada de los juzgados ordinarios, dentro de la ritualidad del enjuiciamiento no es bastante á proteger los intereses individuales y colectivos? ¿Es que la corrupción de costumbres es tan

general y tan amenazante en sus consecuencias, que solo la acción rápida terrible y aterradora de los tribunales extraordinarios sea capaz de contenerla en sus tendencias leídas? ¿O es en suma que los juzgados del fuero común no proceden con toda la actividad que su levantada misión exige?

Puedo asegurar á V. querido amigo, que los jueces ordinarios son celosos en el desempeño de su grave cometido; y que señaladamente los que ejercen el oficio en la provincia de Manila, hállanse excesivamente recargados de trabajo porque son solo tres, cuando la población de la capital y de los arrabales es casi tan numerosa como la de esa coronada villa, y cuando la administración de justicia tropieza aquí sin cesar, entre otros obstáculos, con el gravísimo que producen la variedad de idiomas y de razas.

No es que la sociedad Filipina atraviese un periodo de perturbación moral ni que la corrupción de costumbres sea hoy mas ó menos amenazadora de lo que haya sido antes; es pura y simplemente que las condiciones topográficas de esta provincia y de las limítrofes, de gran población y no menores vicios, permiten el bandolerismo como le han permitido antes, y que á este modo de vivir son un tanto inclinados los mas recalcitrantes de entre los holgazanes, pero sin la profunda perversidad que caracteriza á los que en la península se dedican á tan azarosa como temible industria.

Si mal no recuerdo el inimitable Larra en uno de sus artículos comparaba al faccioso con el hongo por la fácil fecundidad con que ambos se reproducían; y aquí en la provincia de Manila el bandolero es tambien casi la seta que nace y crece y se multiplica al pié de cada árbol, al abrigo de cada arbusto. Y no vaya V. á creer que las cuadrillas de bandidos forman una fuerza siempre unida y permanente; nada de eso: el núcleo de cada partida reside en el monte, y los demás afiliados lo hacen tranquilamente en sus respectivas viviendas y desempeñando á la vez el papel de espías; reúnen para dar un golpe y regularmente dispersanse á seguida. Y es tan especial la condición de estos bandoleros que llevan pendientes del cuello sendos escapularios rezan el rosario todas las noches y ofrecen y pagan misas, para que el Hacedor Supremo los proteja y los facilite buenos negocios dentro, se entiende, de su oficio: por esta mezcla grosera de sentimientos encontrados que se rechazan, podrá V. medir el grado de instrucción que alcanza el pueblo en el especialismo país que há por nombre Filipinas.

La falta de medios potentes de persecución y lo escabroso y accidentado del terreno sobre que funcionan las cuadrillas, habían sido ocasión de que aquellas crecieran hasta el extremo de tener alguna setenta hombres, y permitirse cometer sus depredaciones en barrios que ocupan la estremidad de los arrabales, haciendo frente á la fuerza armada, causándole algunas bajas y dejando tambien los bandidos muertos y heridos en el campo. El día 4 se estableció el consejo de guerra y el catorce espiraban en el patibulo dos saltadores aprehendidos en un encuentro, que con la fuerza armada tuvo lugar á no larga distancia del pueblo de Mariquina.

En los años de 1850 y 1857 hubo tambien necesidad de adoptar medidas energicas contra el bandolerismo.

El estado sanitario vuelve desgraciadamente á no ser satisfactorio, y la cifra de defunciones que registra el cementerio, crece mas que lo que fuera de desear: indudablemente las condiciones atmosféricas de Manila y aun de toda la provincia han recibido un cambio tan conocido como desfavorable despues del terremoto de 3 de junio de 1863: á contar desde aquella fecha aciaga el cólera háse convertido en dolencia endémica que se recrudece sin cesar; y se observa tambien que otras enfermedades se hacen mas intensas y frecuentes. Y sin embargo, aun es de extrañar que no se haya desarrollado una epidemia mortífera en la capital, merced á las malas condiciones de la cárcel pública alojada hace dos años en un departamento del convento de San Agustín.

Figúrese V. amigo mio, si bajo este clima abrasador será gravísima inconveniencia tener acinados en siete celdas de no gran espacio y escasas de ventilación, quinientos hombres por termino medio, que apenas pueden revolverse y que aspiran dia y noche un ambiente inficionado con los miasmas que se desprenden de sus cuerpos, sin que una corriente de viento facilite la desinfección de aquellos terribles aposentos; y es lo peor del caso, que tal vez dentro de este año no sea posible trasladarlos á la magnífica cárcel que se construyó al extremo del arrabal de Santa Cruz, porque las obras están aun bastante atrasadas; y pensar en otro edificio es escusado, como quiera que no hay ninguno en pié que reúna las condiciones de seguridad que há menester la reclusión de delinquentes.

Y ya que hablo de edificios, he de decirle cosas que le sorprenderán: todos los del Estado se encuentran en ruinas exactamente lo mismo que los dejó el terremoto: el palacio del gobernador general, la catedral, la audiencia, la dirección de colecciones, la fábrica de tabaco, la aduana, en fin cuanto al gobierno pertenece, parece hacienda sin dueño; y con decir á V. que el terremoto dejó en la aduana varios balcones medio desprendidos y amenazando á los transeúntes, y se conservan todavia en la misma peligrosa posición, comprenderá V. todo lo potente que es la inercia en este venturoso país. Nadie se ha cuidado de disponer que se desmonten esos edificios ruinosos que son un peligro constante para el público, que se aparten y custodien las maderas y herrajes que podrían ser en su día de aprovechamiento; y esta incuria incomprendible es ocasión de que se dupliquen las pérdidas causadas por el siniestro; y de que el día, muy distante, en que deban reconstruirse los edificios públicos, sean para ello indispensables caudales inmensos: pero á bien que si aquí escaseara el numerario en el Tesoro, que todo podría ser, el de la Península nos mandaría sus crecidos sobrantes y sería cuenta por menos.

La cuestión del chino Chua-Ton falsificador de sellos, de firma y de papel de reintegro, va tomando entre los murmuradores proporciones colosales: es parecida con sus incidentes á la bola de nieve que los muchachos hacen rodar por la calle en día de nevada, y cuyo diámetro aumenta incesantemente.

El *Porvenir Filipino* vió la luz primera el día 20 del pasado; en lo decidor y buen mozo, y hasta en lo exajerado de sus apreciaciones parece andaluz de pura raza: es tan penetrante el perfume de lisonja que se desprende de su primera palabra en la vida periodística, que habrá sido capaz de producir desvanecimientos.

Háblase de la dimisión de algunos consejeros de administración no asoldados, á consecuencia segun parece de una real orden, que declara de mas elevada gerarquía á los vocales que reciben haber, que á los que sirven el cargo gratuitamente: solo le faltaba al consejo este elemento perpetuo de dualidad, para que se imposibilitase mas la ejecución del pensamiento que debió presidir á su constitución,

considerándola como fructuosa para la gestión de la cosa pública: si la real orden es tal y como de público se dice, tal vez no estén escasos de razon los consejeros dimisivos; pues no se comprende que en buenos principios se considere de mas elevada gerarquía, dentro del Consejo, á los vocales asoldados que á los que no perciben como tales haber alguno; no deja de haber quien pronostique que las dimisiones podrían ser el principio del fin; atendido tambien lo que respecto al cuerpo consultivo se dijo en el seno de la representación nacional, con mayor ó menor precisión en los términos.

El 19 del pasado entre nueve y diez de la mañana sintiose un temblor de oscilación bastante prolongado, pero no brusco en su movimiento, que produjo alarma en el vecindario, refrescando los recuerdos tristes de la aciaga noche del 3 de junio de 1863.

Asegúrese que la superioridad temiendo la escasez de arroz en el mercado, va á dictar disposiciones restrictivas para la esportación: es muy posible, casi seguro, que el *Porvenir Filipino* y el *Diario de Manila* entrarán en polémica sobre esta cuestión trascendental para susentiar opuestas doctrinas: las del primero franca y decididamente favorables al criterio del gobierno; y de oposición las del segundo, en tanto cuanto oficiales compromisos se lo permitan á sus redactores, empleados de Gobernación los dos principales.

Susúrrase tambien que el ayuntamiento ha pedido aclaraciones al superior decreto que determinó las facultades que correspondan al arquitecto de gobierno; ya le dije á usted en una de mis anteriores, que el decreto podría ser origen de dificultades para el porvenir; y de esta opinion parece que habia sido tambien el Consejo antes de que aquel fuera publicado.

(De nuestro corresponsal.)

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

EXPOSICION Á S. M.

Señora: La estinción de la trata en las islas de Cuba y Puerto-Rico es el mas imperioso de los deberes del gobierno en la administración de aquellas provincias. Si la importación de esclavos de Africa no cesara ya de todo punto, en vano seria buscar al difícil problema de la esclavitud solución alguna conservadora y pacífica: tarde ó temprano vendria á imponerse á aquellas provincias y al gobierno de V. M. una solución trastornadora, que arrollaria y destruiria para siempre los intereses morales y materiales de nuestra raza en las Antillas.

Profundamente convencido de esto el actual gabinete, comprendió en su programa político el propósito que comienza á realizar hoy de proponer á V. M. cuantas medidas presenten como indispensables las circunstancias para extinguir un comercio ya no ménos perjudicial que inhumano. Las hay entre ellas que no pueden dictarse sin el concurso de las Cortes, y el gobierno someterá por lo mismo á su deliberación en la próxima legislatura un proyecto de ley en el cual se llenarán los vacíos y se agravarán las responsabilidades de la ley penal de 1845, hasta el punto de considerar como actos de verdadera piratería muchos de los que se ejecutan para realizar y favorecer en nuestros dominios el comercio de esclavos. La vigilancia de las costas es otro medio de represión que hoy se ejerce con constancia y buen éxito; y solo se necesita aumentar su eficacia acrecentando el número de buques empleados en este servicio en los mares de América, para lo cual tiene ya tambien tomadas el gobierno las oportunas disposiciones.

Pero no basta, señora, con la sanción penal y la vigilancia de las costas; es preciso buscar y perseguir el mal en sus mismos fundamentos, y tal será el objeto de otras disposiciones administrativas, ya preparadas, y de las que encierra el presente decreto.

Nada reclama resolución mas urgente en la complicada cuestión de que se trata de la suerte de los negros emancipados y sustraídos á la esclavitud por las autoridades y las fuerzas españolas. Estos individuos, libres ya, solo quedan bajo la tutela de la administración por un tiempo que no puede ser indefinido, y es preciso que recobren la libre disposición de sus actos tan pronto como los intereses creados por su situación legal lo permitan. No hay razon alguna en este supuesto, para restringir la libertad á los negros que de nuevo se aprehendan, desde el momento en que el gobierno los trasporte, como emancipados, á cualquiera posesión española donde no exista la esclavitud. Los reglamentos que se apliquen en general á los trabajadores libres de su clase, son, pues, los únicos por los cuales deberán regirse cuando no prefieran ser trasportados al país en que han nacido.

Ahora mismo, señora, pueden tener aplicación estos principios respecto de 103 negros bozales, víctimas de la trata, que la autoridad superior de la Isla de Cuba, con su incansable celo, ha capturado en el mes de setiembre último. Transportándolos á Fernando Póo, donde la leyes no consientan la esclavitud, podrán elegir allí entre su vuelta al continente de Africa ó la permanencia en aquella isla, contratados como trabajadores libres.

Los demás negros emancipados que hay al presente en las provincias españolas de las Antillas merecen igual protección, y deben obtenerla el día en que terminen sus actuales consignaciones, que no pueden durar mas de cinco años con arreglo á las disposiciones vigentes. Volviendo entonces los negros al depósito para ser únicamente empleados en las obras públicas, podrá el gobierno dejar en absoluta libertad á todos los que cuenten ya los cinco años de residencia en las islas de Cuba ó de Puerto-Rico, permitiéndoles permanecer en ellas con las condiciones de los demás negros libres de su clase, ó trasportándolos á otros puntos que ellos mismos designen.

Desde el momento en que el gobierno deja á los negros emancipados en completa libertad para disponer de sus actos, nada mas podría exigírsele; pero la suerte de estos desgraciados merece, sin embargo, toda la protección posible mientras residan en los dominios de España; cumpliéndose al propio tiempo en ellos los benéficos propósitos del tratado de 28 de junio de 1835. Lo mismo respecto de los negros emancipados que comprende aquel convenio, que de los que deben regirse exclusivamente por las leyes de España en atención á la forma y lugar en que fueron aprehendidos.

Al proponer á V. M. un acto tan conforme con los nobles sentimientos de su augusto ánimo, el gobierno se lisonjea con la esperanza de que él será testimonio incontestable de la buena fe con que se propone cumplir los solemnes pactos que, no menos que su propio convencimiento y el buen nombre de la nación española, le obli-

garon á perseguir y marcar con el sello de la reprobación mas absoluta el tráfico de esclavos.

Estas medidas serán además prueba evidente de la especial y asidua atención que el gobierno de V. M. presta á las árduas y delicadas cuestiones que, con resolución y prudencia á un tiempo, hay que resolver en las provincias ultramarinas; y en virtud de todas las consideraciones espuestas, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.—Señora: A. L. R. P. de V. M., Antonio Cánovas del Castillo.

Real decreto.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto el ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar siguiente:

Artículo 1.º Los 103 negros bozales procedentes de un buque portugués y que los agentes de las autoridades españolas de la isla de Cuba aprehendieron en el mes de setiembre último en el punto denominado el Gato, límite de las jurisdicciones de San Cristóbal y Pinar del Río, serán trasportados á expensas del gobierno á la isla de Fernando Póo ó cualquiera otra de las posesiones españolas del golfo de Guinea.

Art. 2.º Serán igualmente trasportados á las mismas posesiones desde la publicación de este decreto todos los negros que las autoridades ó fuerzas españolas de cualquiera clase aprehendan debidamente con arreglo á los tratados con naciones extranjeras y á las leyes y disposiciones del reino que prohíben la trata.

Art. 3.º Un reglamento especial determinará las condiciones con que los esclavos existentes en la isla de Cuba y Puerto Rico podrán pasar de una á otra isla y transitar por su territorio. Los negros que se aprehendan sin estas condiciones y no se acredite que son prófugos estarán comprendidos en la disposición del art. 2.º de este decreto.

Art. 4.º El transporte de los negros á que se refieren los tres artículos anteriores se hará inmediatamente que los tribunales ó autoridades competentes lo declaren emancipados, dejándolos á la disposición de los gobernadores superiores civiles. El gobierno de S. M. adoptará las disposiciones convenientes para que esta declaración se haga con la mayor brevedad posible, cualquiera que sea la naturaleza ó el carácter de los procedimientos que se instruyan en virtud de la captura.

Art. 5.º Los negros trasportados á las posesiones españolas del golfo de Guinea quedarán completamente libres á su llegada á ellas, y serán conducidos al puerto que designen en las costas del continente de Africa, si no prefieren permanecer en las posesiones españolas bajo la protección del gobierno ó contratarse como trabajadores libres, en la forma que lo hacen los negros krumanes, y por el tiempo que determinen los reglamentos.

Art. 6.º Cuando los negros trasportados prefieran, en uso de su libertad, quedarse en Fernando Póo ó en alguna otra de las posesiones es resadas en el artículo anterior, cuidarán las autoridades españolas, para realizar los benéficos propósitos del anexo C. al tratado de 28 de junio de 1835, de que se cumplan fielmente, lo mismo respecto de los emancipados en virtud de sentencia de los tribunales mistos de justicia, que de los que lo hayan sido por los tribunales españoles, las prescripciones de los artículos 1.º y 4.º del citado anexo y los reglamentos del gobierno sobre emancipados que hayan obtenido su carta de libertad en las islas de Cuba y de Puerto Rico.

Art. 7.º Se revoca desde ahora la facultad de consignar negros emancipados concedida á los gobernadores superiores civiles de las provincias de Ultramar en que existe la esclavitud.

Art. 8.º A medida que vaya cumpliendo el término de las consignaciones existentes, ingresarán los emancipados en el depósito, donde el gobierno proveerá á todo lo necesario para su subsistencia y remuneración, ocupándolos en las obras públicas como trabajo obligatorio mientras permanezcan en este estado.

Art. 9.º El gobierno podrá declarar completamente libres á los emancipados que ingresen en el depósito y lleven mas de cinco años en las islas de Cuba ó de Puerto Rico, autorizándolos para permanecer en ellas con las condiciones que determinen los reglamentos, ó trasportándolos á una de las posesiones españolas del golfo de Guinea ó cualquier otro punto que los mismos designen.

Art. 10.º Queda prohibida la facultad de traspasar las consignaciones existentes de negros emancipados. Los actuales poseedores legítimos de emancipados serán los únicos que en adelante respondan al gobierno del cumplimiento de todas las obligaciones que produce la consignación.

Art. 11.º El ministro de Ultramar dictará las instrucciones convenientes para la mas exacta y pronta ejecución del presente real decreto.

Dado en San Ildefonso á veintisiete de octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Antonio Cánovas del Castillo.

EL RABANO POR LAS HOJAS.

(Conclusión.)

IV.

Mas afortunados nosotros que los pretendientes con quienes tratamos conocimiento en la antesala del despacho del príncipe de la Paz, no tenemos para qué aguardar con impaciencia á que se abra la roja mampara y el ugier pronuncie nuestro nombre. Podemos pasar adelante con la franqueza propia de quien, si no tiene nada que dar, en cambio tampoco tiene que pedir cosa alguna.

El príncipe de la Paz despacha con uno de sus secretarios, y este secretario es Acosta; el mismo á quien vimos conversando con Leonor en las floridas alamedas de Aranjuez.

Se habla, y en verdad con muy poco acierto, de los planes de Napoleon, de los progresos que Junot hace en Portugal, del auxilio que le prestan las tropas españolas, y de la confianza que debe inspirar á los reyes la sincera amistad de su imperial aliado. Don Manuel Godoy confía muy tranquilo en los favores de la fortuna y aguja el ingenio para buscar disculpas á la perfidia de los franceses; quizás en el fondo de su corazón empieza á levantarse la sospecha, quizás le devora la inquietud; pero teme el mismo averiguar

la verdad, y es el primero en querer engañarse con la confianza que en favor del emperador procura inspirar á cuantos le escuchan y le manifiestan recelos. Acosta, cuyos ojos están libres de la funesta venda, no se deja engañar por la ilusión del momento, y aunque no se atreve á contradecir abiertamente al valido, mueve la cabeza con aire de incredulidad á cada palabra consoladora que brota de sus labios.

El príncipe de la Paz le dicta una orden para el virey de Cataluña mandándole en ella no manifestar disgusto por el ardid indigno con que los franceses han ocupado algunas fortalezas. La dignidad de Acosta se resiste á aquella humillación, y su pluma resbala con dificultad por el papel.

—¡Escribid! le dice el príncipe con tono imperioso: nunca os he visto tan apático como hoy en mi servicio.

—Es que nunca, señor, me ha mandado vuestra alteza cosa que tanto me repugne.

—¿Que decis?

—La verdad, contestó Acosta con voz firme y dejando á un lado la pluma con que escribía; yo puedo hacerme violencia en cosas de menor interés, puedo ceder en todo por mucho que padezca mi dignidad ó si se quiere mi amor propio; pero sería indigno de la protección que me dispensais, indigno del nombre que llevo, indigno del aprecio de las personas honradas, si en esta ocasión solenne no os dijese la verdad desnuda.

—¿Quién os la pide?

—Mi deber; que no es por cierto adormecerme con serviles adulaciones cuando estais pisando sobre un volcan. La extremada deferencia del gobierno de España para con el emperador; la tolerancia que aquí tenemos para los excesos de sus capitanes; la facilidad con que se les ha abierto nuestro territorio, y la resignación con que sufrimos sus agravios, están siendo ya objeto de murmuración en el pueblo y temo que manifiesta su disgusto de una manera terrible si continuamos en esta senda.

—¿Y quién ha da ó al pueblo derecho de pensar en las necesidades de la nación?

—El se lo toma.

—Pues se le quita: á mi me toca mandar en nombre del rey; al pueblo obedecer en silencio.

—Pero si no acata ese principio de política y se obstina en pensar en los negocios de Estado...

—Que piense en buena hora; nosotros no podemos aceptar el criterio de la plebe.

—No se trata de la plebe, señor, el disgusto cunde por todas partes; permitidme que os lo diga por doloroso que me sea: tenéis muchos y muy poderosos enemigos que trabajan decididamente por vuestra ruina; la confianza ciega no es el medio mejor de contrarrestar sus esfuerzos.

—Lo sé, ¿pero creéis acaso que me descuido? Antes me faltaría el sol que la protección y el cariño de S. M. Además tengo pruebas irrecusables del grande afecto que nos profesa Napoleon.

—Sin duda que no tengo yo tanta perspicacia como vuestra alteza para penetrar en los asuntos políticos, y en poco debe estimarse mi opinión cuando de algun tiempo á esta parte no se toma en cuenta para nada. Yo sé que acaso diciendo la verdad causo una molestia; pero os la digo porque si con una mentira cobarde os ocultase los peligros de que estais rodeado, me cubriría de infamia. Señor, la fortuna es inconstante; el afecto de los reyes es como el aura popular, está fijo años y años para mudar en un día: la privanza es edificio construido en la arena; en cuanto al afecto de Napoleon, permitidme que lo niegue; no es buen amigo quien invade nuestro territorio con tales aparatos de fuerza, quien se apodera de nuestras mejores plazas valiéndose de miserables ardidés. Ya os engañó con la soberanía de los Algarbes. ¿A qué especiosos pretestos no ha acudido para esquivar el cumplimiento de sus promesas? Yo no puedo penetrar por hoy sus intenciones; no sé si se reducen á conquistar el Portugal; pero sé que nos trata como á enemigos y que nos pierde tan estremada complacencia. Cuanto mas débil es el gobierno, mas osadas demuestran los enemigos del Príncipe de la Paz. Que la conspiración existe es indudable; sus jefes son personas augustas; los conjurados están en todas partes. No me admiraría que la traición se abrigase dentro de nuestra propia casa, que la ampare alguno que pretenda ingresar en vuestra familia.

—¡Callad, Acosta, exclamó el Príncipe de la Paz con verdadero ó fingido desden: los temores que os inspira vuestra lealtad no tienen por hoy fundamento alguno. Ya os he dicho que poseemos pruebas irrecusables de la sincera amistad de Napoleon; nada debemos temer por ese lado. Ya sé que me sobran enemigos porque jamás está ociosa la envidia; pero me rio de su impotencia: no me importa un ardite que personas augustas protejan con su nombre á los conspiradores. Yo deshice la trama del Escorial y entonces eran mas poderosos mis adversarios. Habis aludido sin duda á D. Juan Portocarrero que pretende la mano de mi sobrina Leonor. ¿Cuánto os engañais! D. Juan está enamorado perdido, y á trueque de conseguir la mano de la mujer que adora pondrá en mi poder el secreto de toda la intriga que se está tramando contra mí. Sois muy jóven y no tenéis muy grande conocimiento del mundo. Corazones como el de D. Juan son un libro abierto para el que en ellos quisiera leer: pertenecen á la moderna escuela, y en esa escuela no se aprende nada. D. Juan es mio.

—¿Y aunque lo fuese, bastaría su influencia para detener la tempestad?

—Probablemente, porque D. Juan que es tan esforzado, tan generoso como hombre de pocos alcances ejerce, una autoridad sin límites sobre mis enemigos: le tienen en gran concepto. Ya veis lo que serán y lo que se puede temer de hombres para quienes D. Juan es infinitamente superior. Además os confiaré un secreto que hasta ahora solo poseemos el rey la reina y yo. La conducta de Napoleon se nos va haciendo sospechosa: la Europa entera dobla su rodilla ante el César moderno; resistir sería una insensatez de nuestra parte; hemos contemplado, hemos cedido para que la amistad consiga lo que solo por la amistad pudiera lograrse. Si la conquista de Portugal no es mas que un pretesto para emprender mas fácilmente la de España, que todavía es permitido dudarlo, la corte se trasladaría á cualquiera de las posesiones que el rey tiene en Ultramar. Mas vale conservar algo que perderlo todo, y si Napoleon arrebatá á mi rey el cetro que heredó de sus mayores, yo le aseguraré otro en el nuevo mundo. Imperio por imperio tanto vale el de América como el de España.

—El plan que me revelais no era para mí completamente desconocido.

—¿Cómo no? si á nadie le he revelado... El rey y la reina solamente...

—Eso os probará, señor, que en palacio las paredes oyen. Diestramente se ha hecho cundir por el pueblo el temor de que guiados por vuestros consejos, nos abandonan al ejército

invasor y parten á otras regiones para buscar en ellas el centro que aquí no han sabido conservar. Esta noticia ha corrido con la rapidez del rayo y el pueblo la comenta sin disimular su disgusto. Vivid precavido, redoblad vuestra vigilancia; poned á prueba la lealtad de D. Juan Portocarrero; aumentad el número de los espías; que nada se haga, que nada se intente sin vuestro conocimiento; que nunca la traición os pueda herir de sorpresa. No confiéis demasiado en la protección de los reyes: ellos os sacrificarán de grado ó por fuerza cuando no vean otro medio de salvarse: la historia no miente, y esta es la historia de todas las privanzas.

—Si lo haré, aunque, lo repito, no participo de vuestros temores. Utilizare como debo esa desconfianza, que ayudada de vuestra lealtad puede serme de gran provecho. Aseguremonos por ahora de los principales agentes que han de estar á nuestro servicio y empecemos á burlar diestramente á los conspiradores. Dad la mayor publicidad á la carta del príncipe de Asturias en que pide perdón á sus padres por los sucesos del Escorial, á fin de que el pueblo y los conspiradores sepan lo que pueden prometerse de la energía y resolución de su carácter. Extended enseguida el despacho concediendo al guardia de corps D. Juan Cesar Portocarrero licencia para contraer matrimonio con doña Leonor Godoy y proveed la canongía que ha quedado vacante en la catedral de Toledo en D. Antonio Sagrista, con la condición de que ha de recibir las sagradas órdenes dentro del plazo de seis meses.

—Permitidme observar que también pretende ese beneficio el cura de San Ginés, sacerdote de grandes virtudes, fanático por vuestra persona y que os ha prestado servicios de gran valor.

—Ya le daremos otra recompensa cualquiera. Don Antonio Sagrista es muy amigo del canónigo Escocquiz, del confidente íntimo del príncipe de Asturias, y nos importa tanto estar bien con él como con Don Cesar Portocarrero. Haced lo que os digo seguro de que no nos habrá de pesar. Acosta, pecais de desconfiado.

—Don Antonio Sagrista es un hipócrita...

—Que lo sea: lo que importa es tenerle agradecido: si no nos dá por la canongía los secretos de Escocquiz no habrá obispo en España que le confiera las órdenes en los seis meses que se le señalan de plazo y perderá la prebenda; en esto no puede consentir: el interés es el gran lazo que ata á los hombres. No creais que he de olvidarme de vuestra lealtad; yo os lo prometo.

—¿Jurais concederme la gracia que os pida?

—Lo juro.

—Pues perded cuidado: antes de veinticuatro horas sabreis lo que se trama contra vos en el palacio real: yo os señalaré nominalmente vuestros enemigos; pero no olvidéis que soy dueño de un juramento.

—Los míos son siempre sagrados.

V.

No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague: esto dice el refrán y esto confirma á cada paso la experiencia. Despues de dos horas cumplidas de antesala, durante las cuales el guardia de corps tuvo ocasion de jurar y de dar su alma al diablo por lo menos mas de cien veces, y el piadoso Don Antonio Sagrista de encomendarse á todos los santos y santas, ángeles, arcángeles y querubines de la corte celestial, se abrió la desesperante mampara roja y la voz imparable del ugier llamó á Don Juan Cesar Portocarrero.

El guardia se cuadró respetuosamente y sin adelantar un solo paso despues de haber franqueado la puerta aguardó las órdenes del generalísimo Don Manuel Godoy; pero una voz que no era la del príncipe, le dijo:

—Acercaos, señor Don Juan, y acercaos con franqueza: entre buenos amigos son escusados los cumplimientos.

Era el secretario Acosta. Don Juan se sintió libre de una carga pesada y estrechó con efusión, casi con entusiasmo la mano que el secretario le tendía.

—El príncipe me ha instruido de vuestra pretension encargándome muy particularmente que la ponga al despacho de S. M. esta misma tarde. En verdad no esperaba yo la resolución que tomais; pero en fin, acostumbrados estamos á ver mayores prodigios. Un militar de vuestras condiciones, con un porvenir como el que á vos os espera, cambiar de estado...

—¿Y que queréis? La vida tiene sus alternativas; llega un momento en que se desea la calma: mi juventud está próxima á desaparecer y....

—Tenéis razon, cuando se han agotado todos los placeres del mundo se siente la necesidad del recogimiento. Os felicito por la resolución que tomais, que es á mi juicio la mas acertada. Si como es de suponer el corazón os guía, tengo por seguro que en ninguna condicion podriais ser mas feliz.

—Acosta, no conoceis mis ideas.

—Si, han sido un tanto exageradas...

—Yo las creo justas: comprenderéis el sacrificio que hago reconciliándome con lo que acaso no debiera; pero vos lo habeis dicho: cuando nos domina el corazón la cabeza se pierde por completo.

—Ciertamente, y ese es un motivo mas para que os felicite: á nueva vida costumbres nuevas. Sr. D. Juan dicho sea en confianza, no ibais por muy buen camino.

—Distingamos: yo puedo aceptar un favor del príncipe de la Paz sin quedar por eso ligado á su fortuna: soy hombre de convicciones firmísimas y no las altero por nadie. Además, lo que yo pido no es una gracia que merezca gratitud eterna. Eso sería una compra, y yo no soy mercenario que se vende.

—Ni yo lo supongo; pero debéis advertir que hay cosas ajenas de vuestro nuevo estado: la gravedad, que es su condicion mas indispensable, se opone á ciertas ideas, á ciertas maquinaciones...

—¿Pretendeis, señor Acosta sorprender algun secreto? Yo no poseo ninguno.

—No lo es ciertamente que en palacio se conspira contra el príncipe de la Paz, y menos que los hombres de vuestras ideas son el alma de la conspiración. Creedme, señor D. Juan, tenemos el hilo de la intriga y no han de escapársenos los conspiradores por altos y poderosos que sean. El príncipe, que os aprecia, os pone á cubierto de todo peligro accediendo á vuestra solicitud, apartando de vos toda sospecha, porque nadie se fijará de seguro en el protegido del príncipe de la Paz, que goza tranquilamente de los favores del primer ministro. ¿Creéis que esta deferencia de Godoy no es un título á vuestra gratitud? yo creo por el contrario, atendiendo á lo crítico de las circunstancias, que se la debéis inmensa.

—Volvamos á distinguir: si algun peligro amenaza á la vida de D. Manuel Godoy, yo desnuaré mi espada con mucho gusto para defenderle; pero si se trata solo de poner término á su privanza, que para mí es bochornosa, seré el

primero en derrocarlo. Hablo aconsejado por mi convencimiento: por lo demás, soy yo personaje demasiado humilde para que de mí se acuerden los conspiradores de palacio.

—Cuestión de conciencia que yo debo respetar: dispensadme que me haya entremetido en terreno vedado, pero soy vuestro amigo sincero y os he querido aconsejar lo que entiendo por vuestro bien.

—A vuestra vez dispensadme si ha habido en mis contestaciones poca cortesía: en los cuarteles no nos enseñan las prácticas cortesanas. ¿Podéis decirme cuando veré terminada mi pretensión?

—Si esta noche tenéis la bondad de pasaros por la casa del príncipe, tendré el gusto de entregaros el decreto de S. M.

Un relámpago de codiciosa alegría brilló en los ojos de Portocarrero: Acosta leyó cuanto estaba pasando en su alma y vagó por sus labios una sonrisa irónica.

—Vaya, vaya se decía D. Juan mentalmente al separarse del secretario. Este me quería sonreír por cuenta del príncipe. Una cosa es la fortuna de Leonor y otra el interés particular de D. Manuel Godoy: porque acepte la primera no estoy obligado a favorecer el segundo. En Castilla lleva el caballo la silla: la personalidad de mi mujer desaparece en la mía y yo puedo amar a la sobrina tanto como odiar al tío. Este alcazar de la fortuna se viene abajo, y por ahora el príncipe de Asturias es el sol que mas calienta.

Cuando el ugiar llamó con voz clara y sonora a D. Antonio Sagrista, palpó con violencia el corazón de aquel ser modesto y vergonzoso, y entre lleno de júbilo y lleno de vergüenza, como niña de quince años que por primera vez se oye requerir de amores, penetró en el santuario desahuciándose en sus mas modestas y mas graciosas cortesías.

Acosta le recibió con mil demostraciones de cariño para inspirarle franqueza: desvelo inútil. El santo varón no alzó los ojos del suelo ni dejó un instante de estirarse la chupa, arreglarse la casaca y dar vueltas entre sus manos el tricorno, como niño de escuela que no sabe la lección y está delante de su maestro.

—Hace ya días, le dijo Acosta, que no tengo el gusto de veros en la casa del príncipe.

—El temor de molestar...

—Nunca molesta quien se dirige a un objeto tan santo como vos. Creedme, no habéis entendido el camino derecho. Cuando se pretende es necesario estar de continuo junto a la fuente de los favores: los poderosos gustan de verse halagados. Os aseguro, Sr. D. Antonio, que si no tuvieseis tan buenos amigos... y sobre todo amigas, no se acuerda el Príncipe de la Paz ni del santo de vuestro nombre.

—Sí, pero como yo ignoraba...

—No os hagáis el modesto conmigo: bien sabéis que en aquella casa todos os aprecian, especialmente la sobrina del príncipe: bien que esto último es escusado que yo lo diga...

—Mi señora doña Leonor es tan amable...

—Y tan hermosa, tan discreta: a su edad apenas se concibe tanto juicio. Mil veces dichoso el hombre que la va a poseer.

—¿Y no podréis decirme respecto a mi negocio?... se aventuró a preguntar Sagrista para quien no era muy interesante aquel panegirico de doña Leonor.

—Hace algunas noches me decía, interrumpió Acosta como contestando a la pregunta del aspirante a canónigo, que no podría hacer su tío cosa tan de su agrado como tomar bajo su protección y despachar pronto vuestras pretensiones, que eran al mismo tiempo las suyas.

—¿Qué escuchó! Con que tanto me distingue?

—Vuestras prendas la han seducido: ella es modesta, sencilla, gusta de la virtud humilde, del porte recogido, y como vos reunis todas esas circunstancias...

—Mi señora doña Leonor me distingue demasiado. ¿Conque de veras cree que merezco el favor insigne...?

—No me ha dejado descansar un instante hasta que al fin pude decirle que todo estaba arreglado y que hoy mismo firmaría el decreto S. M.

—¿Pero qué he hecho yo para merecer tanta ventura?

—Lo que todos, Sr. D. Antonio, lo que todos; los fenómenos del corazón son inexplicables; el secreto de las simpatías no se sabe en que consiste. Lo que os puedo asegurar es que mas de una vez os he envidiado. Solo un sentimiento de lealtad y la seguridad que tengo de que no me ha hecho Dios para alcanzar esa fortuna, han podido contenerme en los límites de la prudencia.

—Sí, cuando no se tiene una vocación decidida, el estado, señor secretario tiene sus peligros.

—¿Quién lo duda? Pero se puede entrar en él con tales condiciones...

—Os aseguro que aunque se suprimiesen las rentas...

—Ya lo creo; pero eso nunca está de mas: el dinero es lo último que estorba, por mas que se tenga estremada inclinación.

—Esa, esa segunda es la que vale.

—En eso estoy. Dispensadme, Sr. D. Antonio, pero negocios urgentes están reclamando mi atención y tendréis verdadera impaciencia por ser el primero en dar a doña Leonor tan agradable noticia, que la llenará de júbilo. Si tenéis la bondad de verme esta noche en casa del príncipe, visita que para vos debe ser muy lisonjera, os entregaré el decreto.

Sagrista reprodujo las profundas cortesías que le sirvieron de introducción, y se retiró diciendo para su casaca, porque no llevaba capote:

—Ya soy canónigo de la primada de Toledo: no olvidaré nunca los favores que me presta el Príncipe de la Paz; pero la fortuna le vuelve la espalda y yo nada puedo hacer para detenerla, Escoiquiz tiene un gran porvenir: dediquémonos a su servicio al mismo tiempo que al de Dios y antes de dos años cenaré a mi frente la mitra de Orihuela. Todo para mayor honra y gloria de Dios; *ad maiorem dei gloriam*.

VI.

Esclavos de su palabra como era de suponer importádoles tanto su cumplimiento, D. Juan Portocarrero y don Antonio Sagrista no se hicieron esperar mucho tiempo en la casa de D. Manuel Godoy cuya puerta le franqueaban por una parte la nobleza de su cuna, y por otra sus buenas relaciones. D. Juan, presumiendo, y no sin razón, que su prometida había de hacer en él aquella noche un estudio mas detenido, procuró fascinarla halagándole la vanidad que es la parte mas flaca y mas impresionable en toda mujer. Su mirada era mucho mas altiva que de costumbre, su porte mas arrogante; habíase estado ensayando en el espejo el arte de seducir, y después de un buen rato de estudio, después de observar el efecto que harían los encantos de su figura realizados por la magnificencia de su uniforme y sus profundos conocimientos en la ciencia de fascinar mujeres, convino consigo mismo en que Leonor no podía dejar de apasionarse de su esposo por mas que fuese hija, no de un pariente inmediato del Príncipe de la Paz, sino del monarca mas poderoso del mundo.

D. Antonio por su parte, á fin de que la escogida reunión que esperaba encontrar en el palacio del príncipe formase de él un merecido concepto, se vistió su chupa y su casaca mas negras y arregló su semblante de manera que se viese en él un espejo de todas las virtudes, una relación de méritos relevantes para obtener la canongía que había vacado en la catedral de Toledo.

Por aquellos tiempos la alta sociedad aun no había invertido las costumbres ni las leyes de la naturaleza haciendo del día noche y de la noche día; las oraciones empezaban las tertulias y concluían irremisiblemente á las diez, hora en que el mas aristócrata, la mujer mas adúlada, el personaje mas elevado, se retiraban á su casa, cenaban y se acostaban pacíficamente, y esto era un día y era otro sin que jamás hubiera alteración.

Eran ya las ocho de la noche, y en la casa del Príncipe de la Paz no había tanta concurrencia como de costumbre. D. Antonio, absorto en contemplar aquella magnificencia, aquel lujo deslumbrador que mas de una vez había sido causa de humillación para los mismos reyes, y poco acostumbrado á medir la concurrencia con un solo golpe de vista, nada extraño; pero D. Juan que conocía muy bien las costumbres de aquella casa y tenía sus razones para no estar muy tranquilo, miraba á todos los semblantes con recelo y prestaba atención prolija al menor ruido de los de la calle.

—¡Diablo! exclamó para sus adentros; ¿habrán adelantado el golpe? He oído decir que mañana partían SS. MM. para Sevilla y muy bien pudiera ser ese el pretexto. Sin embargo, no me han avisado... Estalle en buen hora el motin un instante después de haberme casado... pero en estos momentos sería arruinarme.

Y D. Juan seguía con oído atento el mas imperceptible rumor, temiendo á cada instante ver deshecho el alcazar de su fortuna, porque si sus amigos triunfaban, si se averiguaba, como en ese caso seria preciso, la parte que había tomado en la conspiración, indudablemente Leonor se negaría á entregar su mano al hombre que hubiese trabajado por la pérdida de su tío, y vendrían al suelo todas sus ambiciosas esperanzas fundadas en las pingües riquezas de la joven. Aranjuez estaba perfectamente tranquilo: solo se oía el rumor de alguna alegre serenata de bandurrias y el del viento que se quebraba entre las alamedas.

D. Juan empezó á tranquilizarse, y cerciorado al fin de que nada había que temer por aquella noche, entabló con Leonor una conversación amorosa, en la que hizo gala, no de su ingenio, porque desgraciadamente no lo tenía, sino de su conocimiento profundo en el arte de decir esas vaciedades que casi siempre nos preparan llano y espacioso el camino que conduce al corazón de una mujer. Y dicho sea en verdad, D. Juan tenía fundados motivos para estar orgulloso de su triunfo: jamás hasta aquella noche había estado doña Leonor con él tan complaciente, tan amorosa. Sería imposible describir el júbilo con que oyó la joven la noticia de que S. M. había firmado la licencia para que se celebrara el enlace: sería imposible tambien reducir á número las protestas y los juramentos que entre ambos amantes se trocaron.

D. Antonio por su parte no estaba menos satisfecho del efecto que en todos causaba su grave y severo porte; algun cortesano del príncipe le había pedido la mano para besarla, y todos le distinguían con esa consideración, con ese respeto que infunden siempre los hombres de iglesia. De vez en cuando miraba disimuladamente á Leonor y decía:

—Tiene razon Acosta: es hermosa esta mujer y parece que me distingue con su afecto; labrará la felicidad del hombre que sea su esposo, y si yo hubiera perdido las esperanzas de la canongía de Toledo, no dejaria de aprovecharme de esta otra canongía; pero ahora... Aparta tus ojos de la mujer hermosa y no pecarás.

El príncipe de la Paz no había salido hasta entonces á hacer los honores á su tertulia: encerrado en su gabinete despachaba con Acosta algunos asuntos graves, y reflexionaba sobre las consecuencias de los rumores que ya empezaban á circular en Aranjuez sobre la retirada de la corte á Sevilla para embarcarse en dirección á América.

—Os aseguro, señor, le decía Acosta, que es esto mas grave de lo que á primera vista parece, y que la conspiración se dirige á punto que nosotros no podíamos esperar; se trata de proclamar rey al príncipe de Asturias, mediante la abdicación de Carlos IV.

—E-o no lo conseguirán.

—Adonde la persuasión no alcanza, se atreve la fuerza. ¿Que perdemos con vivir prevenidos? Aun tiene V. A. autoridad ilimitada, y la energia nos puede dar el triunfo. Aconsejad al rey que mande reducir á prisión á su hijo y toda su servidumbre, adoptemos igual medida con varias damas de palacio, y nos hemos salvado. De otro modo llegaremos demasiado tarde.

—No, no quiero dar un golpe que escandalizaría á España sin ser del agrado de Napoleon.

—¡Siempre ese temor que nos pierde! Señor, así no adelantaremos un solo paso; queréis contemperizar con vuestros enemigos, y esa debilidad nos precipita. ¿Sabéis para que ha servido vuestra condescendencia con las pretensiones de Portocarrero y Sagrista? El primero ha estado esta tarde en una reunión de los conspiradores, donde propuso dar un golpe de mano; el segundo, creyéndose ya canónigo, negocia una mitra con Escoiquiz.

Acosta expuso al príncipe los antecedentes en que se fundaba para creerlo así, y añadió:

—Os he prometido desenmascararlos, y voy á hacerlo ahora mismo; pero recordad que me habéis empeñado palabra de no negarme nada de cuanto os pida por este servicio.

—Nada negaré á vuestra lealtad.

Acosta hizo pasar al gabinete á Portocarrero y Sagrista, y les entregó un pliego á cada uno diciéndoles:

—Os doy mi enhorabuena, Sr. D. Juan, y no dudo de que la Iglesia tendrá en vos una fuerte columna sobre que descansar. Os felicito, Sr. D. Antonio, y os deseo larga y próspera sucesión. Doña Leonor Godoy es una de las damas mas hermosas y mas discretas de la corte.

El príncipe de la Paz no acertaba á comprender las palabras de su secretario, Portocarrero y Sagrista estaban atónitos, y maquinalmente extendieron la mano para tomar los pliegos. Animados ambos por la esperanza de que el secretario se habría vuelto loco, rasgaron el sobre con ansiedad. Acosta no se había equivocado. S. M. el rey se dignaba nombrar canónigo de la santa iglesia de Toledo á don Juan César Portocarrero, y conceder licencia á D. Antonio Sagrista para contraer matrimonio con doña Leonor Godoy. El príncipe de la Paz tuvo que hacer grandes esfuerzos para contener la risa: comprendió que su secretario había toma-

do, como vulgarmente se dice, el rábano por las hojas; había trocado las solicitudes de ambos pretendientes, y con aquel inesperado desenlace ponía de relieve la codicia del uno y la hipocresía del otro.

—Pero señor Acosta, habéis padecido una equivocación... Yo solicitaba una canongía y me dan una mujer...

—¿Pues no os mostrásteis enamorado de doña Leonor en nuestra última entrevista?...

—Pero amigo mio, esclamo Portocarrero; si lo que yo pretendía era casarme con la sobrina del príncipe...

—Como me dijisteis que deseabais cambiar de estado.

—Pues eso.

—Señores, hé aqui un negocio que no sé cómo se ha de arreglar: al rey se le ha dado conocimiento de vuestras pretensiones en esta forma, y pudiera tomar á burla... Aplaudí calorosamente la que creía ser vuestra resolución. «Lo que necesita la Iglesia, son sacerdotes como lo será D. Cesar; en cuanto á D. Antonio, será un excelente padre de familia,» dijo, y firmó los despachos como en un barbecho.

—¡Diantre! exclamó D. Antonio para sí; ¿y si Escoiquiz no triunfa, y resentido Godoy, me quedo sin lo uno y sin lo otro? resiguémonos con la voluntad de Dios, y venga la muchacha, que con ella viene un caudal.

—Y si los otros se olvidan de mí en el momento del triunfo? ¿A mí qué me importa que el príncipe de la Paz se eternice en el poder? Tomemos la canongía y salga el sol por donde salga.

Hecha esta reflexion, aquellos semblantes cambiaron como por encanto: diríase que D. Juan se había infundido en el alma de D. Antonio, y D. Antonio en la de D. Juan; ambos convinieron en que habían errado la vocación, en que habían tomado el rábano por las hojas, y salieron del gabinete dando gracias al príncipe por el insigne favor que les hacía, tan acomodado á sus respectivas inclinaciones.

—¡Miserables! exclamó el príncipe de la Paz al verlos salir; me hubieran vendido lo mismo que venden su conciencia.

—Esta equivocación es fácil de deshacer: ha habido error en la persona... Pero en este juego, quien pierde es vuestra sobrina...

—¿Por qué?

—Se queda soltera, aun habiendo estado dos veces para casarse...

—A la tercera va la vencida; tengo algunos antecedentes para creer que la amais, y esta intriga los corrobora. Si no sois rico, sois un hombre leal, y yo os otorgo su mano.

—Tío, exclamó Leonor, que instruida por su amante de lo que había de suceder, acechaba en una de las puertas del gabinete el desenlace de aquella comedia; os aseguro que desde que sois primer ministro, no habéis dado una orden que sea tan gustosamente obedecida.

LUIS GARCIA DE LUNA.

Segun *El Reino*, es probable que el general Dulce continúe en la Habana hasta que se aprueben por las Cortes las leyes especiales de carácter político que han de resolver la cuestion de las reformas de Ultramar. Si la noticia es cierta, las provincias ultramarinas están de enhorabuena, porque es señal de que el gobierno está firmemente resuelto á resolver dentro de un breve plazo lo que con tanta instancia reclaman nuestros hermanos del otro lado de los mares.

A esto añade *La Correspondencia* que el gobierno no se ha ocupado del relevo del señor general Dulce.

De real orden expedida por el ministerio de Ultramar se hace saber á los gobernadores superiores civiles de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que S. M. la reina se ha servido mandar que para los destinos de la Administración pública que resulten vacantes en dichas islas y cuyo desempeño á juicio del gobierno exija que el electo reúna condiciones especiales, puedan ser nombrados en comision empleados de inferior categoría á la que tenga señalada el referido destino vacante, quedando en el Tesoro la diferencia que exista entre el sueldo fijado á las plazas para que se les nombre y el asignado á la clase y categoría del que haya de servirlos.

Dice un periódico que el gobierno español ha prometido al inglés perseguir la trata de negros, pero que no ha querido declarar piratería tan infame comercio.

El gobierno español, segun *La Correspondencia*, está dispuesto á perseguir con toda energia el tráfico negrero y muy pronto se hará pública alguna medida respecto de este particular, y en la parte en que el gobierno pueda hacerlo dentro de sus facultades, dejando la parte principal que por si no pueda abordar, á la resolución de las próximas Cortes.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ

Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLÁNTICA.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y laHabana, todos los días 15 y 30 de cada mes.
Salidas de la Habana á Cádiz los días 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.
De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona todos los lunes á las 12 de la mañana.
Para Málaga y Cádiz, todos los sábados á la misma hora.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y todos los miércoles á las tres de la tarde.
Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Málaga y Cádiz.
De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

Farderia de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en Madrid.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.
Alicante y Cádiz.—Sres. A. Lopez y compañía.



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos...

agua de Seana y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas...

ENFERMEDADES SECRETAS CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA DEL DOCTOR CH. ALBERT, PARIS

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19 Laboratorios de Calderon, Simon Escobar, Somolinos...

JARABE BALSAMICO DE HOUBBINE

Prescrito por las celebridades medicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Depositos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escobar, plaza del Angel 7...

A LA GRANDE MAISON. 5, 7 y 9, rue Croix des petits champs en Paris.

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DOCTOR LE-THIERE,

que reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao. CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS.

La eficacia del aceite de hígado de bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia que el estómago pueda soportarlo...

MEDALLA DE LA SOCIEDAD DE CIENCIAS INDUSTRIALES DE PARIS. DICOQUEMARE

Deposito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Calatrava, peluquero, calle de la Montera...

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS Y descensas, que no se encuentran sino en casa de su inventor Enrique Blondetti...

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.

CAPSULES-MOTHE'S MOTHE, LAMOUROUX & Co. PARIS

Nota. — Para precaverse de la falsificación (que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento) exijase que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual á este modelo en pequeño...

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputación sin igual para combatir las irritaciones e inflamaciones de las vias respiratorias...

Fabrica en Paris 28, rue Taitbout; en Madrid á 16 rs. Calderon y Escobar.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE...

Depositos en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrel hermanos, puerta del Sol, números 5, 7 y 9...

EL PERFUMISTA Mº OGER Boulevard de Sebastopol, 56 (R. D.), en Paris...

VINO DE GILBERT SEGUIN, Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, nº 378, esquina á la rue del Luxembourg.

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO INALTERABLE, DEL DOCTOR BLAUD, miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

POLVOS DIVINOS DE MAGNANT, PADRE.

Para desinfectar, cicatrizar y curar rápidamente las «lagas feúdas» y gangrenosas las úlceras escrofulosas y varicosas...

LIMOMADA PURGANTE DE LANGLOIS.

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se necesita, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos...

PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera apoplejia, vapores, vértigos, debilidad, síncope, desvanecimiento, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómago, indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos.

EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER 14 RUE TARANNE 14

preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las lagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.

En Paris, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Principe 13; Escobar, plazuela del Angel.

NO MAS FUEGO. 40 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El linimento Boyer-Michel de Aix (Provence) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconveniente...

Se vende en Paris en casa de los Sres Dervault rue de Jouy, Mercier, Renault Truelle, Lefevre, etc.

Depositos en Madrid, por mayor Exposicion Etrangera, calle Mayot numero 10; por menor Calderon; Principe 13; Escobar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, Arenal 4 y 6...

JARABE DE LABELONYE Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

PATE DE GEORGE Pharmacien d'Epinal (Vosges) Muy eficaz contra las inflamaciones e irritaciones de garganta y pecho...

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFELICA

(lait antipélique) es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas ó recién paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolado, manchas rojas, erupciones, granos, rugosidades, etc., da al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris, «Candés» y compañía, boulevard Saint Denis, núm. 26.—Precio en Francia: el frasco 5 frs. En España: 24 rs. En Madrid, perfumería de D. Cipriano Miró, sucesor de la Exposición Extranjera calle del Arsenal, núm. 8. Sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo núm. 31. En provincias, los depositarios de la misma.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón

En Madrid, en casa de los SS. BORRELL hermanos, SIMON, SOMOLINOS, QUESADA, CALDERON, ESCOLAR, MORENO MIQUEL, ULZURRUM.

En todas las colonias españolas y americanas.



El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustituye al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, según opinión de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rabano iodado de los Sres Grimault y Cia, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón. Pídeselo el prospecto de este excelente medicamento y se verá en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho; se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el germen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparece, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitución, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlcera hereditaria ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarpaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rabano iodado.



La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza; procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento. Las Señoras tendrán la mayor satisfacción al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente; los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservación de su salud.



Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curación rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamación de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAIVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La Inyección se emplea al principio del flujo; las Capsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyección es infalible como preservativo.



No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro líquido de Lerax; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los pálidos colores, los dolores de estómago, las digestiones penosas, la anemia, las convalecencias difíciles, la edad crítica, las pérdidas blancas y la irregularidad de la menstruación en las señoras, las fiebres perniciosas, el empobrecimiento de la sangre, el infatigable curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por excelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipación y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposición extranjera, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios (A)

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthé han despertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de Berthé en la forma siguiente:



Deposito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Madrid, en Depósitos Calderon, Principe, 13. Moreno Miquel, Arenal 6. Escolar, plazuela del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposición Extranjera.

GOTA Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del Dr. Bardenet, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genitourinarios. Deposito principal en casa de Labry, farmacéutico dura pontneuf, place des trois maries núm. 2, en Paris.

Venta al por mayor en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31 y al por menor en las farmacias de los Sres. Calderon, Escolar y Moreno Miguel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

PERFUMERIA FINA MENCION DE HONOR. FAGUER LABOULLÉE Paris, rue Richelieu, 83.

FAGUER-LABOULLÉE antiguo farmacéutico, inventor de la «amandina» para blanquear y suavizar la piel, del «jabon dulcificado», reconocido por la SOCIEDAD DE FOMENTO, como el mas suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente á perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador. El escrupuloso cuidado con que las fabrica, garantiza su virtud higiénica y justifica la boga constante que esta casa goza. Deben citarse el «philocomo Faguer» para hacer crecer el pelo. «Acetina Faguer» y vinagre de tocador, higiénico por esencia. «Agua de Colonia Laboullée», en fin los perfumes para el pañuelo, etc. Guantes, abanicos y saquets, etc.

PRIVILEGIOS DE INVENCIÓN. C. A. SAAVEDRA.—Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 97 rue de Richelieu.—Esta casa viene ocupándose muchos años de la obtención y venta del privilegio de invención y de introducción, tanto en España como en el extranjero con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nación tiene fijados. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como deponerlos en ejecución llenando todas las formalidades necesarias.



Deposito en Madrid, Calderon, Escolar, Moreno Miquel.—La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposición extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS DE AMERICA,

VEINTEAÑOS hace, nada menos, que funde en Paris y Madrid una Agencia franco-española y por decirlo así ENCICLOPELICA, puesto que abraza los giros y operaciones de banca, comisiones, trasportes toma y venta de privilegios consignaciones, en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar comercialmente entre España y Francia la famosa frase de Luis XIV. «Nomas Pirinicos». Después de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejorables con mi clientela europea, nada mas natural que extender mis negocios á las antiguas y actuales colonias españolas.

Entre estos descollo siempre la publicidad y desde 1845 tengo arrendados los principales periódicos de España disponiendo de treinta, y de estos doce en Madrid. Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancías, y merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas á precios mucho mas ventajosos que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado á mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi clientela europea por eso surco los mares y apelo ya á los farmacéuticos de América.

Trátase de productos legítimos que obtengo directamente de los especialistas en pago de sus anuncios, y por lo tanto r emitiré si se desea con cada pedido la factura original patentizando así siempre su legitimidad y veracidad y en particular hoy que abundan las falsificaciones y pretendidas rebajas.

Por el correo, con faja y franco mandaré mi catálogo general, y como algunos de sus precios pueden aun rebajarse, irá ademas mi tarifa trimestral de precios variables y mas beneficiosos. Tambien pueden recogerse casa de Mr Langwelt á la Habana, calle de la Obra pia.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades y se verá fácilmente que concentrando las compras en mi casa de Paris habrá notable economía de dinero y de tiempo, esos dos ídolos y tormentos de nuestro siglo.

El pagode las comisiones que se me confieren al contado (si no ser que se den referencias suficientes en Paris, Madrid y Londres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las mías son:
1.º En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañía, calle de Mercaderes 38. El marqués de O Gavan amigo de D. Carlos de Algarra propietario de esta agencia, y además Mr. Langwelt calle de la Obra pia corresponsal de mis amigos los Sres. Delasalle y Melan directores del Correo de Ultramar.

2.º En Paris: Las compañías de los caminos de hierro de Madrid á Zaragoza y Alicante y de Zaragoza á Pamplona, de las cuales soy el agente oficial hace siete años y los banqueros Abarroa, Urribarresch, Noel etc.

3.º En Madrid: los banqueros Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posicion obligada y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, las grandes compañías de ferro-carriles y los banqueros citados, garantiza mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

(1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mutuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite facilmente reducir mis tarifas.

PASTILLAS DE FOSFATO DE HIERRO DE SCHAEDELIN.

Reemplazan con el mayor éxito el aceite de hígado de bacalao y todas las preparaciones ferruginosas.

Estas pastillas, de un sabor muy agradable, son soberanas en las afecciones de pobreza de sangre, enfermedades nerviosas, colores pálidos, dolor y debilidad de estómago, la pituita, los eruptos, la jaqueca, debilidad del pecho, enfermedades de las mujeres, y en fin, la debilidad en los hombres.

Casa Schaedelin, farmacéutico, rue des Lombards, 28 et 16, boulevard Sebastopol, en Paris.
Precio en España, 8 rs. caja.—Trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo 31, antes Exposición Extranjera.—Pormenor, Calderon, Principe, 13 y Escolar, plazuela del Angel, 7.—Moreno Miguel, calle del Arsenal, 4 y 6, y en las provincias, en casa de los representantes de la misma Agencia.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB

Boyleau Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujes, los abscesos, los cánceros, las úlceras, la sarna degenrada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Deposito general en la casa del doctor Giraudeau de Saint-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS. ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Esteban Diaz, Carlos Ulzurum.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Has selbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos Aires, Burgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturup; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolívar, E. E. Thirion; André Vogeliuss.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Carlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente Q. Quijano.—La Guaira, Braun e Yahuke.—Lima, Macias; Hagué Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel; Guichard e hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauté.—Mejico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—

Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.

—Nueva-York, Milbau; Fougera; Ed. Gaudelot et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paiza, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturup y Schibbic.—Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.º.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani, A. Ladrrière.—San Francisco, Chevallier; Senly; Roturier y comp.; pharmacie française.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prelleoup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, batiario.—Tacna, Carlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trojillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturup y Schibbic.—Valparaiso, Mongiardini, farmacia.—Veracruz, Juan Carredano.

Rob B. Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujes, los abscesos, los cánceros, las úlceras, la sarna degenrada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Deposito general en la casa del doctor Giraudeau de Saint-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS. ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Esteban Diaz, Carlos Ulzurum.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Has selbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos Aires, Burgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturup; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolívar, E. E. Thirion; André Vogeliuss.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Carlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente Q. Quijano.—La Guaira, Braun e Yahuke.—Lima, Macias; Hagué Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel; Guichard e hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauté.—Mejico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—

POMADA MEJICANA. Nueva importación. recomendada por los principales médicos franceses para hacer crecer el pelo, impedir su caída y darle suavidad. Preparada por E. CAPRON, químico, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de Paris, en Parmañ près l'É Adam (Seineet Oise). Precio en Francia: 3 frs. el bote; En España, 15 reales.

Trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo número 31, y en provincias en casa de los depositarios de la misma.

Por todo lo no firmado, el secretario de redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID:—1865. Imp. de El Eco del País, á cargo de Diego Valero, calle del Ave-Maria 17.